



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 07
07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En San Bernardo, a **07 de Septiembre** del año 2021, siendo las 10:12 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 07, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 3
- 2.- Aprobación de nueva conformación de Directorio de Bienestar de Salud, de acuerdo al Artículo 10, inciso segundo de la Ley N° 19.754. Según Ord. 420/2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

- 3.- Aprobación donación de elementos dados de baja, mediante D.A. Exento N° 4.026, de fecha 02 de septiembre de 2021, al “Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur”, según Oficio Interno N° 896, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación y que a continuación se indican:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Reflector modelo tipo ra-400 cerámico watt, balastro estándar	16
2	Red aérea aluminio pre ensamblado fase-neutro aislado de 2x16mm ²	1.207 Mts.
3	Rejilla de acero galvanizado para protección de luminarias	16
4	Tablero metálico de control de alumbrado público de carácter monofásico, incluye protecciones termo magnéticas, contactores y accesorios menores	2

Expone Secretaría Comunal de Planificación



- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Municipal Femenino de San Bernardo, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar la participación de la Deportista Elizabeth Sepúlveda Gutiérrez en el Campeonato Mundial FFWC2021, en representación de Chile y de la comuna de San Bernardo, a efectuarse entre el 6 y 8 de diciembre de 2021, en Jerusalén, Israel, según Oficio Interno N° 898, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Fundación Ecolety por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar y mitigar gastos operacionales por concepto de arriendo entre otros, según Oficio Interno N° 900, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

- 6.- Aprobación adjudicación Licitación "Publica "Materiales de Construcción de Emergencia", ID: 2342-46-LQ21, al oferente EM-CO SPA., RUT: 76.579.017-4. La adjudicación por el precio lista, detallado en su oferta económica, Formato N° 3, con un plazo de entrega de 2 días hábiles, posterior a la solicitud respectiva, por un período de 2 años, renovado por un año, por única vez, según el numeral 3.5 de las bases administrativas.

Según el numeral 17 las Bases Administrativas, en caso desistimiento del adjudicatario que en este acto se propone, la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que el proponente de la segunda oferta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1^{er} Lugar: EM-CO SPA.	94,00 Puntos
2^{do} Lugar: LIA RAQUEL GRANT CORTES	93,19 Puntos
3^{er} Lugar: INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA.	70,70 Puntos

Según Oficios Internos N°s. 876, de fecha 27 de agosto de 2021 y 890 del 02 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 7.- Aprobación de otorgamiento de comodato compartido a las organizaciones Centro de Desarrollo Social "Expansión Juvenil" y Centro Cristiano Integral Manos que Salvan, del terreno ubicado en calle Balmaceda con calle San Francisco, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 751, de fecha 01 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 8.- Aprobación renovación de la patente de alcoholes rol 4000282, giro Expendio de Cerveza, Clasificación F., domicilio comercial calle Eyzaguirre N° 588, Local 125,



a nombre de don Abraham Peralta de la Fuente, según Oficio Interno N° 726, de fecha 26 de agosto de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas

- 9.- Aprobación autorización contratación directa por el período de cuatro meses, a contar de la firma del contrato, del Servicio de manejo del Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo, por los servicios que se indican:
- 1.- Servicio de Poda de Árboles
 - 2.- Servicio de Tala de Árboles
 - 3.- Servicio de Extracción de Árboles
 - 4.- Servicio de Destronque de Tocones
 - 5.- Servicio de Tratamiento de Raíces

Según Oficio Interno N° 621, de fecha 01 de septiembre de 2021 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

- 10.- Aprobación adjudicación contratación directa por el período de cuatro meses a contar de la firma del contrato con la empresa Ingeniería Servicios Gaete Matus SPA, RUT 76.325.050-4, por los servicios que se indican en valores unitarios, según Formato N° 7 Oferta Económica:
- 1.- Servicio de Poda de Árboles
 - 2.- Servicio de Tala de Árboles
 - 3.- Servicio de Extracción de Árboles
 - 4.- Servicio de Destronque de Tocones
 - 5.- Servicio de Tratamiento de Raíces

Según Oficio Interno N° 621, de fecha 01 de septiembre de 2021 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

- 11.- Aprobación modificación presupuestaria N° 16, antecedentes entregados el 30 de agosto de 2021.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Vamos a comenzar este Concejo y le he solicitado a don Eduardo Miranda que nos venga a explicar porque han habido algunos problemas técnicos desde ayer en la Municipalidad, en los correos electrónicos, en la plataforma, así que le he solicitado que nos pueda explicar qué es lo que está ocurriendo, porque no es solamente un tema, al parecer, que afecta a San Bernardo. Por favor, Eduardo.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Buenos días, alcalde, concejales, concejales, buenos días. Bueno, explicar que desde ayer, aproximadamente a medio día tuvimos dificultades técnicas en todos los servicios, ya que al parecer tenemos problemas como en 3 áreas, una tiene que ver con la energía, la corriente, otro con algunos equipos de comunicaciones que tenemos instaladas en la red municipal que es bastante grande y un servicio externo que nos provee internet. Anoche aproximadamente a las 10 como el alcalde puede que verificarlo, estuvimos trabajando hasta tarde para poder tratar de responder a todos, y poder arreglar los problemas, pero no han podido terminar con la solución del problema que se nos presenta, ya que nos



preocupa especialmente la atención de público, porque entendemos que la Municipalidad tiene una demanda en las diferentes unidades. La red municipal tiene más o menos 750 computadores conectados en línea y son aproximadamente unos 800 usuarios. Por lo tanto, tratar de encontrar el problema nos ha costado bastante. Tenemos los equipos en redes, tenemos más de 20 redes y sus redes, en los equipos de comunicación son más de 100, por lo tanto, hemos tenido que ir uno a uno identificando cual el problema físico que probablemente tenga uno o un problema analógico, lógico que cuando falla alguna programación de ese equipo. En eso hemos estado trabajando, para tratar de solucionar el problema lo antes posible. Entendemos las molestias del público porque sabemos que la gente necesita los servicios municipales, pero en el tema de informática y particularmente en computación, a veces los dispositivos fallan, como puede pasar en un celular. A veces más de alguien le ha tocado en un banco que se le cae el sistema, teniendo una plataforma gigantesca, que igual se les caen los sistemas. Nosotros hace bastante tiempo que no teníamos un problema tan serio como el que tenemos ahora. Hemos estado aislando como le digo, hasta tarde anoche y llegamos hoy día veinte para las ocho, para seguir trabajando en el problema y dar una solución lo antes posible. Esperamos dentro del día tener solucionado el problema para tener estabilizado los servicios en la tarde, para que mañana se vuelva a la normalidad de la atención de público. Le pedimos las disculpas al alcalde, al Concejo Municipal, pero tratar de encontrar el problema eléctrico fue un lío, porque tenemos una cantidad gigantesca de automáticos, de tableros eléctricos, de circuitos por todos lados. Por eso quería pedirle disculpa al alcalde en nombre del departamento, al Concejo Municipal, porque entiendo que los reclamos le llegan a ustedes en primera línea, pero estamos haciendo todo lo posible por solucionar este problema lo antes posible. Tenemos algún proceso de contingencia. Hay unos Internet que vienen por otra línea. Sí llegado el momento, si no tuviéramos la posibilidad de restablecer internamente los servicios, vamos a empezar a conectar a los servicios de contingencia que sería en la tarde. Pero necesitamos el tiempo necesario para poder hacerlo, estamos trabajando con los ingenieros que me están ayudando a aislar el problema y ver finalmente la solución, porque lo que interesa al público y a la gente que demandan nuestro servicio como entidad pública, les interesa que nosotros solucionemos el problema, no las excusas. Las excusas son para ustedes porque estamos haciendo el esfuerzo máximo por solucionar este problema lo antes posible. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Eduardo, se agradece la explicación, es importante que todos estemos al tanto de la problemática. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, buenos días a todos y a todas. Solo informar que hoy día también se suma la problemática de los teléfonos alcalde, lo que nos impide poder generar cualquier consulta a través de los anexos a los diferentes departamentos y dependencias municipales. Lamentablemente hoy día llegamos temprano a la oficina y los teléfonos no están funcionando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Bueno, como explica bien la concejala, los teléfonos son parte también de la red municipal. Antiguamente los teléfonos tenían una tecnología bastante más obsoleta y nosotros la cambiamos hace aproximadamente 8 años y pasa todo por la red municipal, en general, casi todo ahora está unido con esta área, con el área de informática. A diferencia de los concejales, los concejales tienen una Internet independiente, por eso no tuvieron problemas con sus computadores ni acceder a ese servicio, al correo, pero sí la red interna, como la plataforma es una sola y pasan todos los servicios, pasan los teléfonos, correo, internet, impresoras, los sistemas, etcétera. Entonces, en eso estamos trabajando, por eso es que los teléfonos tampoco le pudieron funcionar a los concejales.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, veremos que se resuelva lo antes posible. Eduardo, yo sé que están haciendo todo el esfuerzo humano y técnico para que eso ocurra, pero era importante transparentar la situación que está ocurriendo para que todos estemos al tanto. Gracias Eduardo.

Antes de comenzar el Concejo, quisiera comentar algunas cosas que habíamos comprometido. Primero, establecer que en estos momentos ya está publicada la auditoría externa para la revisión de la situación patrimonial y estado de resultados financieros y contables de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y Comité de Bienestar. El ID-2342-55-LE21 y está ya publicado con cierre de oferta 20 de septiembre del 2021, por lo tanto estamos OK con ese tema.

Lo segundo, comentar que se acercó la familia de Xaviera porque el 27 de este mes se realiza el juicio, respecto a lo que sucedió y ellos han solicitado que colaboremos con una sensibilización del tema, a propósito de la fecha y para eso los lunes que comenzó ayer lunes 6, lunes 13 y lunes 20, vamos a realizar algunas actividades aquí en el frontis municipal en la perspectiva de ir generando y preparando la condición para el 27 y finalizar con una gran marcha social para poder sensibilizar el tema, así que también aprovecho de hacer extensiva la invitación a ustedes y a todos los San Bernardinos para que nos hagamos parte de esta causa. 6, 13, 20 y el juicio sería el 27 y a través de las redes sociales lo vamos a estar reforzarnos.

También les quiero decir que en el tema Fabiola Campillay hay una reapertura del caso, en la mañana he comenzado el día conversando con ella y vamos a redoblar nuestro esfuerzo, a propósito de la continuidad que había dado el alcalde Leo Cádiz desde la Municipalidad de tener un soporte de ayuda, vamos a redoblar los esfuerzos para colaborar en esa tarea, así que también aprovecho de anunciar eso.

Tuvimos un seminario de arbolado urbano que estuvo bien interesante. Fueron varias organizaciones comunitarias. Hubo un gran debate, yo no pude estar presente en todas las jornadas, pero tuve muy buenos comentarios de la finalización de esa actividad por la gran cantidad de organizaciones comunitarias que participaron. Así que ahí tenemos una gran oportunidad de generar en El Canelo una instancia de diálogo, construcción y tejido social con la gente y no solamente con las juntas de vecinos, sino con organizaciones sociales que también tienen mucho que decir en las materias de política pública.

También les quiero contar que estuvimos con el alcalde de El Bosque, donde hicimos un encuentro entre las 2 municipalidades con la finalidad de hacer un solo frente común respecto a lo que está pasando con la Cementera. No hemos propuesto decir No a la Cementera y buscar que ese espacio sea un parque urbano, ese es el propósito del trabajo que vamos a hacer, vamos a ver cómo hacer las cosas, todas las peleas hay que darlas, pero por lo menos vemos que hay trabajo en equipo, tenemos equipos técnicos para poder dar esa pelea y para poder ganarla.

Y finalmente les quiero comentar que a propósito de la situación de la pérgola y de muchos grupos que existen en San Bernardo, estuvimos investigando, actualmente hay 700 personas que están en situación de calle en San Bernardo, de las cuales hay más de 200 personas que están en forma ambulante, que circulan entre San Ramón, San Bernardo, La Pintana, El Bosque, pero por lo menos hay 500 que son de San Bernardo. Así que hemos hecho una alianza estratégica con Misión Golden, que es un grupo de personas que trabajan y tienen todo un sistema de atención con gente situación de calle, que finalmente es un hogar para esta gente y que les permite no solamente quedarse ahí, sino que también un proceso de rehabilitación a propósito de equipos multifactoriales. Así que estamos trabajando también en eso. Ustedes saben que la situación de calle no es fácil, porque finalmente sacar a un grupo de personas de un lugar es solamente generar un problema para otro lugar. Así que estamos buscando soluciones de fondo, pero créanme que el tema de la pérgola y de los rucos no es un tema indiferente para esta administración, estamos trabajando en eso,



estamos en código azul, estamos en estado de excepción, pero estamos avanzando también en esas materias y se lo quiero contar al Consejo Municipal, eso como noticias generales, ya que no nos veíamos hace 2 semanas que no había Concejo.

Le quiero también comentar que para esta tabla habían 16 puntos y corregí algunos para no extendernos más de la hora y voy a convocar a un Concejo Extraordinario este viernes, a las 12 del día para que podamos ver los temas también que son importantes, pero también no son menos urgentes que los del día de hoy, para que también ustedes lo puedan poner en sus agendas, por favor.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 3

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, partimos la tabla entonces.

Punto 1, en votación Aprobación Acta Ordinaria número 3. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 55 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el Acta de la sesión Ordinaria N° 3”.-

2.- Aprobación de nueva conformación de Directorio de Bienestar de Salud, de acuerdo al Artículo 10, inciso segundo de la Ley N° 19.754. Según Ord. 420/2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Aprobación de nueva conformación del Directorio de Bienestar de Salud, de acuerdo al Artículo 10, inciso segundo de la Ley N° 19.754. Según Ord. 420/2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en este caso don Gustavo Ruz, Secretario General de la Corporación.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Muy buenos días, alcalde, muy buenos días, Honorable Concejo, concejales, concejales. En esta oportunidad nos corresponde presentarle al Honorable Consejo para el cumplimiento de la Ley para su aprobación, la propuesta que el señor Alcalde ha realizado de quienes van a ser los miembros del Comité de Bienestar de Salud de la Corporación Municipal de Salud y Educación. En este contexto, estamos inscritos o determinados en virtud de la Ley 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios. Esta ley fue modificada por la Ley 20.647, que modifica la Ley 19.754, permitiendo la incorporación del personal de los establecimientos municipales de salud a las prestaciones de bienestar y autorizando la constitución de servicios de bienestar separados por entidades administradoras, que es el caso de la Corporación. A su vez, el artículo 10 de la ley señala que la incorporación general del servicio de bienestar corresponderá al Comité de Bienestar. La mitad de sus integrantes de dicho comité estará compuesta por representantes propuestos por el alcalde con aprobación del Concejo y su inciso tercero señala que en el caso de los servicios de bienestar constituidos separadamente por una entidad



administradora regida por la ley 19.378, tal es el caso de la Corporación, los representantes propuestos por el alcalde deberán incorporar el personal de dicha entidad.

Según el Power Point que tenemos a disposición, procederemos a explicar someramente, en qué consiste la entidad del bienestar. Desde el año 2014, el Departamento de Salud de la Corporación de Salud y Educación de San Bernardo, cuenta con un ente autónomo y directivo en relación a beneficios y ayudas para funcionarios, conocido como el bienestar de salud. Este servicio de bienestar se funda los siguientes valores principios: solidaridad, respeto a las personas, reserva y veracidad de los problemas que afectan a los asociados y su grupo familiar, objetividad, equidad, universalidad de los beneficios, eficiencia, participación y transparencia en su administración. La siguiente por favor.

La composición del bienestar de salud, está compuesto por un comité o directorio del bienestar. La administración general del Servicio de Bienestar corresponde al Comité de Bienestar integrado por funcionarios afiliados al mismo, el que tendrá la siguiente composición:

- A) 8 representantes de las asociaciones de funcionarios, de los cuales 4 tendrán la calidad de titulares y 4 serán suplentes. Estos serán elegidos por los dirigentes de las asociaciones gremiales en su reunión comunal ordinaria. Según el Reglamento, los directores de las asociaciones de trabajadores tienen una vigencia de 2 años en la investidura.
- B) 8 representantes propuestos por el alcalde, que deberán ser funcionarios de la entidad administradora de salud, contratados bajo la Ley 19.378 de la atención primaria, de los cuales 4 tendrán la calidad de titulares y 4 serán suplentes. Estos no tienen un periodo de vigencia, es de potestad del alcalde hacer modificación de éstos en cualquier momento que él requiera, esto, de acuerdo a la Ley 19.754, artículo 2, inciso segundo. La siguiente, por favor.

La composición del bienestar de salud. El Departamento de Bienestar está a cargo del encargado de Bienestar, es el que está al alero de los acuerdos que determine el Comité o Directorio, tiene derecho a voz pero no a voto en el Comité, también es designado por el alcalde, y como función tiene administrar, consignar los convenios y procedimientos de ayuda solidaria conlleva a los procesos administrativos y solicitud de los afiliados. También debe ejecutar las directrices y resoluciones del Comité de Bienestar. Segundo, tiene a cargo los funcionarios administrativos del departamento de los cuales tiene la potestad de calificar. Siguiendo, por favor.

Por último, la nómina de los funcionarios a la cual estamos solicitando, verdad, que este Honorable Concejo autorice. Esta consiste en: Titulares: Natalia Cabrera Soto, trabajadora social del Cesfam Joan Alsina. María Elena Oyarce Bahamondes Tens del Cesfam Raúl Cuevas. Jaime Godoy Inostroza auxiliar del Cesfam Carol Urzúa, y doña María José Opazo Vidal Tens del Cesfam Raúl Brañes.

Como suplente de los titulares. Don Eduardo Coronado Chavarría, kinesiólogo Dirección de Salud. Gonzalo Pacheco Villagra Kinesiólogo, Dirección de Salud. Nicole Pedicura Torrecilla, Tens del Juan Pablo Segundo y doña Marlene Sandoval Retamal, Prevencionista del Confraternidad. Esos son los nombres que están siendo sometidos a este Honorable Consejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Consultas, preguntas, dudas. Bien en votación. Se aprueba por unanimidad. Muchas gracias, Secretario General.*

ACUERDO N° 56 – 21 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval;**



Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la nueva conformación de Directorio de Bienestar de Salud, de acuerdo al Artículo 10, inciso segundo de la Ley N° 19.754. Según Ord. 420/2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 3, un punto anhelado por una antigua organización de nuestra comuna, que también me da mucha felicidad, mucha alegría que es la Aprobación de donación de elementos dados de baja, mediante D.A. Exento N° 4.026, de fecha 02 de septiembre de 2021, al “Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur”, según Oficio Interno N° 896, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación y que a continuación se indican:

- 1) Reflector modelo tipo RA-400 cerámico watt, balastro estándar – 16.
- 2) Red aérea aluminio pre ensamblado fase-neutro aislado de 2x16mm² – 1.207 mts.
- 3) Rejilla de acero galvanizado para protección de luminarias – 16
- 4) Tablero metálico de control de alumbrado público de carácter monofásico, incluye protecciones termomagnéticas, contactores y accesorios menores. – 2

Así que vamos a pedirle a la maestra Secretaria de Planificación que haga presentación del punto y después vamos a invitar con autorización del Concejo, por supuesto, al Presidente del Rosa del Sur para que también nos cuente en que se encuentra el Club. Secretaria.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenos días, alcalde, concejales y concejales, directores presentes y vecinos sobre todo, que están acá el día de hoy. Esta solicitud nace de acuerdo a un trabajo que estamos desarrollando con el Club Deportivo y Centro Cultural, hace un par de meses en conjunto hemos ido con el alcalde al recinto a ver el estado actual y ellos, estamos trabajando en un anteproyecto para poder ser postulado al Gobierno Regional para una remodelación del recinto, cuyo proceso primero va a ser el diseño, conseguir el financiamiento para la consultoría y luego posterior a su ejecución.

Este Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur nace, fue creado en 1967, ubicado en Maestranza 267. A continuación nosotros realizamos el retiro de luminarias en el Parque Colón, las cuales fueron dadas de baja a través del Decreto 4.026 de fecha 2 de septiembre y se solicita a ustedes, Concejales y Alcalde, poder autorizar la donación de estos elementos, cuyo valor total asciende a casi \$ 4.687.539.-pesos, en los 16 reflectores de modelo tipo RA de 400 watts, que equivale a casi \$ 948.320.-pesos, a 1200 metros lineales de red de aluminio, equivalente a \$ 1.529.269.-pesos, a 16 unidades de rejillas de acero galvanizado para proteger las luminarias y 2 tableros metálicos de control del alumbrado. Todo esto para ser instalado en la cancha de pasto de fútbol que ellos tienen, para trabajar con los talleres y en la noche, sobre todo en las tardes, con los jóvenes, con los niños y con todos los vecinos del sector. Quiero agradecer también a la presencia que está nuestro presidente del Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, el señor Juan Carlos Pino Peña y el vicepresidente Jorge Baltazar Gamboa, y así saludar a todos los miembros que están presentes del Directorio, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguna duda técnica. Concejal Roberto Soto.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, alcalde. Quiero saludar a las concejales y concejales, que están presentes hoy en el Concejo, a los que nos siguen por las redes y también quiero saludar al directorio de esta querida institución que hoy día está presente don Juan Carlos Rojas, don Diego Monroy, don Pablo Olmedo, Francisco Saavedra, Rosa Rojas, Bárbara Tello y por cierto, su presidente Juan Carlos Pino. Usted estaba llamando a votar o a hacer alguna observación o comentario presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estamos viendo la parte técnica porque después le vamos a dar la palabra al presidente para hablar sobre el club.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Entonces voy a hacer uso de la palabra luego que exponga el presidente. Le parece?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. En lo técnico tenemos alguna consulta, duda, pregunta.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde, buenos días, buenos días concejales, concejales. Igual en la parte técnica yo creo que es súper bueno lo que estamos haciendo, estamos donando a una institución muy grande, pero falta algo en la parte técnica, faltaron los pilares, porque es importante dónde sujetar las luces, todo, y yo creo que la Muni, y técnicamente esa es la pregunta que quiero hacer, qué pasa con los pilares, porque acá estamos hablando de focos reflectantes, cablerío y todo, pero sería importante que la Directora me explicara por qué no van los pilares de la iluminación, que sería totalmente completo, sería re bueno esto para esta institución. Esa es la pregunta.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si concejal, lo que pasa es que estas donaciones son de elementos existentes. No es algo comprado, nuevo, para el club, lo que si nosotros los asesoramos en la instalación a través de las empresas, de los contratos que tenemos vigentes para que la instalación quede en su correcta ejecución. Vamos a hacer lo posible si existe en otro lugar, algunos postes o evaluarlas quizás con presupuesto municipal la adquisición, pero la verdad como donación de lo existente solamente se nombra lo que ya estaba guardado en bodega y que esté en buen estado sobre todo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Disculpe, igual yo he ido al estadio a ver, he ido a darme una vuelta por ahí y he visto pilares que están ahí en desuso, digamos, hay un material que no sé si será acorde o será apto para poder ocuparlo. Sería bueno.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si, lo vamos a evaluar.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Es que tenemos hartos excedentes de material en el estadio, en la cual el otro día me di una vuelta y revisé por el mismo tema este, porque yo he estado trabajando con esta agrupación y yo vi hartos material de la cual podríamos echarle una vuelta. No sé si, la idea es poder ayudar completamente con eso, pienso que el material, podría ver al final técnicamente que nos acompañe y nos diga si realmente sirve o no sirve porque no tenemos otra opción.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por supuesto, dejamos nota de eso. Vamos a revisar en el estadio lo que usted está planteando y de ser así, ningún problema, pero respecto a este punto específico para avanzar, para poder aprobar, hay alguna duda?

En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 57 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la donación de elementos dados de baja, mediante D.A. Exento N° 4.026, de fecha 02 de septiembre de 2021, al “Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur”, según Oficio Interno N° 896, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación y que a continuación se indican:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Reflector modelo tipo ra-400 cerámico watt, balastro estándar	16
2	Red aérea aluminio pre ensamblado fase-neutro aislado de 2x16mm ²	1.207 Mts.
3	Rejilla de acero galvanizado para protección de luminarias	16
4	Tablero metálico de control de alumbrado público de carácter monofásico, incluye protecciones termo magnéticas, contactores y accesorios menores	2

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Le vamos a pedir entonces al presidente de Rosa del Sur, del complejo, se puede, si es que el Concejo está de acuerdo. Por supuesto. Bien.

SR. PRESIDENTE DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ROSA DEL SUR JUAN CARLOS PINO: Muy buenos días. Buenos días, señor alcalde, concejales, concejalas. Bueno, lo que yo podría adelantar es que, bueno, vengo acompañado de una gran delegación también de nuestra institución, ex-dirigentes, casi todos. Orgulloso de nuestro pasado. Quería yo empezar a decir que, nosotros cuando empezamos con este directorio el 2019, nos propusimos preocuparnos y ocuparnos de los problemas que tiene nuestro estadio, nuestro recinto y de todas nuestras ramas. De hecho, éramos muchos menos, casi la rama de fútbol y hoy en día tenemos básquetbol, tenemos constituido patinaje. Bueno, muchos de acá se dio cuenta todo lo que somos, el otro día la nuestra Miss Aniversario. Tenemos 10 ramas creadas, Pesca y Caza que una rama histórica y hemos ido viendo que tenemos más necesidad de la que nosotros pensábamos. Una cosa es crecer y la otra es estar a la altura de lo que se necesita para poder crecer. Así que esto que están haciendo, en este caso el municipio, a través de todos ustedes, nos enorgullece que estén viendo que hay una institución que está pensando en el sector, porque nosotros estamos arraigados en un sector que ha sido un poco dejado de lado. Necesitamos luminarias para el sector. Necesitamos más preocupación, tenemos las veredas también medias complicadas, pero hay, creo que hay algo que se está haciendo. Pero como club deportivo y como corporación hemos crecido bastante en cuanto a niños, niñas y para allá estamos apuntando. Así que agradecidos de lo que ustedes están haciendo con nosotros, de apoyarnos, de



hacernos visible y espero que esto no sea la primera vez que estemos aquí viendo los avances de Rosa al sur, así que muchas gracias, señor alcalde, muchas gracias concejales, concejales y están invitados para ir cualquier día, de las actividades que nosotros hacemos, las más bonitas que se ven son el día miércoles y el día viernes está lleno tanto de gimnasio participando, patinaje, basquetbol, boxeo, rugby y nuestra escuela de fútbol femenino, que hoy en día se viene fuerte lo femenino, tenemos más de 40 niñas participando en las diversas escuelas de fútbol, de 150 niños en realidad entre hombres y mujeres. Yo creo que participando, fácil entre todos los que estamos más de 1.000 personas directamente con el club. Aparte todo lo que conlleva sus familias, que están incluidas también en distintos talleres, eso podría aportar, gracias señor alcalde por hacernos visible.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, quisiéramos darle la palabra a nuestras concejales y concejales y pedirles que termináramos esta presentación con una fotografía con todo el directorio y el Consejo Municipal, porque este es un acto del Concejo Municipal de San Bernardo. Ya estamos con las palabras. Está Roberto Soto, Marcelo Sepúlveda, Leo Navarro, Cristina Cofré.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, presidente. Quiero saludar al presidente de esta querida institución, Juan Carlos Pino, y a su directorio y socios emblemáticos que hoy día nos acompañan. Mire, yo personalmente estoy muy contento de que estén acá. Como dice usted, presidente, por muchos años poco ha llegado al Rosa del Sur y eso también hay que decirlo. Rosa del Sur es una institución antigua que está pronto a cumplir 78 años, estuvimos ahí con algunos concejales y concejales en la misa aniversario. Y no podemos dejar de recordar el video institucional que se exhibió, en donde nos mostraron la historia de esta institución que se construyó en el barrio obrero ferroviario, que está teñida de nuestras tradiciones. Yo creo que Rosa del Sur, como otras instituciones deportivas, son Patrimonio Cultural y deportivo de San Bernardo, tenemos que cuidarla. Rosa del Sur, presidente nació para ser grande y se ha construido a puro ñeque nomás de sus socios, pero a pesar de que hay savia nueva y así lo constatamos ese día, tenemos que apoyarlos más desde el mundo público con recursos comunales, regionales. Por eso yo valoro el esfuerzo que también anuncia la Secretaría de Planificación y que está impulsando el alcalde de poder postularlos a este anteproyecto, que esperamos que se concrete a mediano plazo y pueda cambiarle la cara al estadio en el que todos hemos visitado más de alguna vez, hemos participado, pero también quiero decir que ese estadio siempre ha sido una casa de encuentro y de unidad del San Bernardo antiguo y del sector Sur. Ciertamente fue una de las canchas más importante en la época de oro del fútbol amateur. Pero hoy día Rosa del Sur no es solamente fútbol, es boxeo, como dice usted, es voleibol, es pesca y caza, es una disciplina que se abre y ofrece un abanico de oferta deportiva a todos los vecinos. Así que yo muy contento de poder haber asistido y que le agradezco la invitación y vamos a estar apoyando con mucha fuerza ese sueño, ese sueño de transformar ese estadio, modernizarlo, modernizar las instalaciones con recursos públicos. Ojalá para que puedan seguir cumpliendo muchos más años al servicio de la cultura y el deporte de la comuna. Así que felicitaciones! Muy contento haber apoyado esta donación para mejorar la iluminación de la cancha. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está el concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor presidente. Concejales, concejales, todos los miembros del Directorio y las personas que los ven en sus casas. Señor presidente, don Juan Carlos, buenos días nuevamente. Bien, para no extenderme mucho, quiero, en el marco de la celebración de su 78 aniversario, también volver a felicitarlos públicamente, agradecer la invitación, muy orgulloso de haber participado con



ustedes dentro de un momento muy especial y reiterar las palabras que le dije, a lo mejor en privado en ese momento, se lo voy a decir en público. El Rosa, como lo conocí yo cuando era muy chico, el Rosa era un club deportivo que pertenecía al otro extremo de San Bernardo, donde yo vivía, yo venía del otro extremo de San Bernardo y cuando se necesitó ahí estuvo El Rosas. El Rosa no es solamente ir a jugar a la pelota, porque a mí me tocó ir como rival, pero dentro del Rosa descubrí, entre otras cosas, valores y lo más importante que tiene la mayoría de estas instituciones, que es la solidaridad y eso hay que destacarlo, eso hay que protegerlo, hay que cuidarlo, eso hay que fomentarlo. Y cuando una institución que uno no conoce confía en cabros de 15, 17 años que no tiene ningún aval ni social, ni político, ni en ningún sentido, eso habla muy bien de la formación valórica histórica de una institución. Entonces, ahora que todo el mundo lo está viendo, yo los felicito, invito también a todo el mundo que los apoyemos y replicamos estas actitudes, estas prácticas que se han visto en este club deportivo para seguir haciendo grande a San Bernardo, como lo dijo usted en su momento, con un pequeño granito de arena. Pero que si todos replicamos esta actitud y vamos a hacer de San Bernardo, un San Bernardo mejor. Así que nuevamente felicitaciones señor Presidente a todo el Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur y ojalá que sean muchos, pero muchos años más en esta noble labor. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ROSA DEL SUR JUAN CARLOS PINO: Muchas gracias señor concejal. Esa es una función social que nuestros antiguos dirigentes nos enseñaron que el Rosa no está ahí porque es un club solamente deportivo. Tiene que hacerse cargo de la gente cuando está en necesidades.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, estamos con el concejal Navarro y la concejala Cristina Cofré.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, bueno el Rosa es un centro de formación yo creo. Es algo que en los últimos años ha crecido mucho esta directiva, sin desmerecer a las demás directivas, recuerdo toda una vida, desde niño de tercera infantil jugando en la cancha del Rosa, siempre le ganábamos, pero bueno. Pero uno ahí se formó como San Bernardino, futbolista, jugando con los clubes de diferentes lugares, siempre nos toca la cancha del Rosa, el Rosa era una cama de piedra que era antiguamente, el tremendo estadio. Tenemos un tremendo espacio ahí para poder planificar ahora con el anteproyecto que estuvimos en la cancha viendo. Yo creo que esta directiva ha avanzado mucho y creo que esta directiva ha sido trabajólica, hay gente preparada aquí. Yo estaba con ellos trabajando, hemos trabajado en hartas cosas. Hemos fabricados hartos sueños también para los niños. Así que yo, feliz Juan Carlos de haber sido un grano de arena para esta institución que es muy grande. Así que yo creo que luego vamos a tener un estadio en un par de años más. Un estadio como corresponde al nivel de la comuna y al nivel del club también, porque como le digo, el Rosa es un centro de formación de jóvenes, de niñas y deportistas. O sea que hay valores, aquí estamos hablando de valores, de inculcar gente. Yo he estado en los aniversarios del Rosa y es una entrega de premios que dura como 3-4 horas, porque son muchas, verdad, son muchas, están todas las ramas. Es tan bonito que no todos los clubes tienen esto. Entonces el Rosa es muy especial, así que chiquillos los felicito por el trabajo que han logrado hasta el momento, igual fui parte de esto. Así Juan Carlos, buena onda compadre.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas, a los vecinos que nos siguen en las redes, don Juan Carlos. Bueno, tuve el placer de estar el día sábado,



donde la verdad que no conocía mucho la historia del Rosa, para ser sincera. Conozco la parte solidaria sí que tiene este club, porque en pandemia estuve ayudando mucho en el comedor que se generaba los fines de semana. Entonces desde ahí parto y me da mucha emoción que no solo sea un grupo hoy día que se organiza para jugar fútbol. Hoy día me doy cuenta que es una familia que cumple 78 años, los que conocemos organizaciones sociales, sabemos que mantener ese período a lo largo del tiempo es porque es un largo trabajo que se ha generado tanto como la organización como sus propios dirigentes. Así que más que nada eso. Quiero felicitar y decirles que cuentan con todo nuestro apoyo, porque además no es un club deportivo que se dedica solamente a una disciplina hoy día deportiva, y lo hemos comentado más de una oportunidad, es un espacio que hoy día para muchas, muchas dentro de patinaje tuvimos en el video donde nos mostraron que había un adolescente que no sé exactamente cómo se llama el deporte, pero disparaba, pesca y caza y la verdad que quedé sorprendida porque tiene el premio nacional. Así que yo creo que eso, terminar con esto que cuentan con todo nuestro apoyo porque es también lo que estamos buscando en nuestra comuna que es la participación y la unión también, la autogestión directamente de nuestras organizaciones. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Buenos días a todos y a todas, concejales y alcalde, dirigencia del Rosa del Sur, y al igual que Cristina, yo también quiero agradecer la invitación. Yo tampoco conocía a cabalidad al Club, pero sí quiero como agradecer porque las instancias deportivas de largo aliento no son tantas, y acá estamos hablando de un club que cumplió 78 años y también quiero agradecer que sea un espacio abierto a la comunidad, donde las mujeres también cumplen un rol protagónico, no solo atendiendo a los varones que hacen deporte, sino que también participaban activamente del deporte. Ahí nos mostraron a un grupo de mujeres que jugaba básquetbol, casi desde los orígenes del club. Entonces yo creo que eso es muy valorable, que los espacios deportivos sean compartidos para hombres y mujeres en la misma calidad. Así que muchas gracias a esas mujeres que abrieron camino también en otra época para que tuviéramos espacios de visibilidad. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, excelente. Estamos entonces, para cerrar el tema, quiero invitar al directorio acá adelante para que nos tomemos una foto con todos los concejales para dejar un momento histórico. Perfecto. Muy bien.

4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Municipal Femenino de San Bernardo, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar la participación de la Deportista Elizabeth Sepúlveda Gutiérrez en el Campeonato Mundial FFWC2021, en representación de Chile y de la comuna de San Bernardo, a efectuarse entre el 6 y 8 de diciembre de 2021, en Jerusalén, Israel, según Oficio Interno N° 898, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahora pasamos a otro punto, que también es muy emotivo, muy importante. Una joven mujer, San Bernardina de esfuerzo, que destaca y a nivel internacional. Varias concejales y concejales me han ido solicitando el apoyo, la ayuda. Así que para nosotros es un honor resaltar esto. Al inicio del Concejo me decía el concejal Marcelo Sepúlveda que también aprovecháramos de reconocer el triunfo importante que hemos tenido en estos días del joven San Bernardino. Estamos ad portas de la inauguración de la cancha 2 del Estadio Municipal, así que debiésemos empezar a



generar espacios como estos de reconocimiento a gente de San Bernardo, que es un ejemplo para las comunidades.

Entonces, el punto 4 es la probación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Municipal Femenino de San Bernardo, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar la participación de la Deportista Elizabeth Sepúlveda Gutiérrez en el Campeonato Mundial FFWC2021, en representación de Chile y de la comuna de San Bernardo, a efectuarse entre el 6 y 8 de diciembre de 2021, en Jerusalén, Israel, según Oficio Interno N° 898, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Alguna duda o pregunta de este punto? Sí, concejala, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días, no, solamente saludar a la Katy también que representa al club deportivo, verdad que generosamente ayuda con la personalidad jurídica para Elizabeth y felicitarte Elizabeth, eres un orgullo, yo creo para nosotros, para San Bernardo, no sé qué edad tienes, qué edad tiene la Elizabeth? Joven, muy joven, mujer, así que yo te felicito, te doy ánimo, da lo mejor de ti y bueno, feliz de aprobar, por supuesto esta subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si les parece a los concejales, luego de las intervenciones, le pedimos a Elizabeth que también pueda dar unas palabras, si les parece a ustedes. Concejala Paola Collao y concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días, concejales, concejalas. Buenos días a los vecinos que nos están viendo a través de las redes sociales. Buenos días, alcalde. Quiero felicitar a Elizabeth también por representar bien a nuestra comuna, en realidad en el deporte que ella realiza y también quiero decir que es parte de mi comunidad y me siento muy orgullosa de que ella nos represente allá donde va a ir a participar. Y lo mismo que dijo Mariela, que entregue lo mejor de ella, que desde las poblaciones de San Bernardo tenemos garra, tenemos fuerza y que los concejales yo creo que todos los que estamos acá la vamos a estar apoyando desde acá. Eso más que nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Está la concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Bueno, primero obviamente agradecer la garra, como decía la concejala Collao, la persistencia y la insistencia tanto de Elizabeth como de Katherine, porque este tema la verdad es que viene desde la administración anterior lamentablemente, ellas vienen solicitando hace mucho tiempo el apoyo. Igual quiero agradecer al alcalde, obviamente que nos escuchó porque desde que asumimos nosotros esta nueva administración, tanto concejales como usted alcalde, lo primero que hizo Katherine fue acercarse a varias concejalías para poder solicitar el apoyo y desde ese momento, en la misma semana en la que empezamos a gestionar se nos habló de este caso. Creo que es sumamente importante hacer un reconocimiento, primero porque es mujer. Segundo, porque es una destacada deportista, tanto a nivel comunal como nacional. Así como ella hay muchos y lo descubrimos cuando pasamos a la tercera fase de la pandemia, cuando abrió en el Parque Colón y encontramos y a cada paso encontrábamos un deportista que representaba a nivel nacional, creo que estas instancias se deben repetir alcalde, porque no podemos abandonar. Sabemos que el deporte es sumamente injusto y que la vulnerabilidad económica no sea un paso para que ellos no puedan seguirse desarrollando, es sumamente importante. Hay cosas que son imprescindibles en el desarrollo humano y el deporte lo es, porque les permite más oportunidades dentro de su vida y sus carreras, tanto



deportivas como profesionales. Solamente eso, agradecer Katherine por haber insistido, por la paciencia, además que tuvieron y aquí estamos para seguir apoyando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Excelente. Muy bien. Está el concejal Marcelo Sepúlveda y la concejala Romina Baeza.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Dónde está Elizabeth? Ahí está. Bueno, quisiera sumarme a las palabras de mis colegas de que es un tema súper difícil. Yo a Elizabeth, la conozco en otra instancia, compartimos una sala de clases, excelente profesional, excelente alumna. Soy testigo del sacrificio que hacía para llegar a sus clases, compatibilizar entrenamiento y otras cosas. Entonces, el primer día, cuando llegó a mi oficina solicitando ayuda, no lo dudé. Lo presenté aquí en Concejo en los incidentes, hace más de un mes, no tuvimos buena respuesta, 2 semanas después lo volví a presentar aquí en los incidentes y ahora último me enteré por las redes sociales que nos había ido bien. Entonces estoy muy contento, muy orgulloso de que se haya tomado en cuenta la participación de nuestra vecina y también, junto con eso, desearle el mayor de los éxitos, que siga poniendo en alto el nombre de nuestra comuna y de todas las deportistas que usted representa, porque no solamente es una deportista, es una tremenda profesional, es una tremenda mujer que comparte muchas cosas de los números con nosotros y madre y también todo lo que eso conlleva, para englobarlo me siento muy orgulloso y desde aquí vamos a estar empujando con todo lo que tenemos para que le vaya excelente ya. Un fuerte abrazo Elizabeth. Gracias, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Excelente, muy bien. Está la concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Voy a hacer una intervención muy en el tono de la anterior. Estoy muy contenta por esta situación que finalmente haya llegado al Concejo. Como decía Karina Leyton, fue un trabajo yo creo, en conjunto porque las chiquillas pasaron por cada una de las oficinas de esta concejalía para lograr este objetivo. Algunos tal vez trabajan por medio de los incidentes, otros lo hacemos más silenciosamente, pero no menos persistente, así que nada. Estoy muy contenta y creo que es importante hacer la salvedad que lamentablemente el deporte en Chile está atravesado por un componente de clase, no es igual para todos, depende de la situación económica de cada persona y si eso lo atravesamos con que para las mujeres es aún más difícil poder hacer deporte, sobre todo de estas características. Creo que Katherine es un gran ejemplo para la comunidad de persistencia, de trabajo, lo mismo que Elizabeth. Así que yo les agradezco también que ustedes hagan visible esta situación, que hayan acudido a las autoridades para que en el fondo se pueda conocer cómo trabajan las mujeres en el área deportiva también, que existen campeonatos a nivel mundial de este deporte en particular, así que eso como que estoy muy contenta, al igual que el resto de mis compañeros y ojalá pudiéramos aportar un poco más en el área deportiva, sobretodo de las ligas femeninas y que como hemos conversado en varias ocasiones, podamos retomar el deporte en el fútbol, basquetbol, voleibol para las mujeres también. Así que eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, excelente. Está el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Quiero saludar a Katherine y Elizabeth. Mire, esta es una subvención que yo la miro como un acto de justicia, en el sentido de que no podemos ser indiferente frente al talento. Hay mucho talento en San



Bernardo, en la cultura, el deporte y talento joven, talento que nos representa a nivel regional, a nivel nacional y también a nivel internacional. Entonces, yo creo que, por eso valoro mucho que estemos generando esta instancia de discusión para otorgar esta subvención, porque también es un acto de justicia, porque como decía la concejala Romina está atravesado todo esto por la desigualdad. Aquellos que pueden y tienen recursos pueden competir afuera, pueden tener experiencias deportivas distintas, pueden ir a un intercambio deportivo y los que no, tienen que hacer rifas y bingo para ver la posibilidad si lo pueden hacer, y además, si no reciben apoyo, se hace mucho más difícil. Pero también es un buen ejemplo de superación, porque Elizabeth es mamá. Entrenar y prepararse, porque aquí hay una historia también personal y de esfuerzo permanente, sí, ser deportista destacado es lo más difícil que hay, porque tiene que llegar horas y horas diarias, semanales y al año para poder alcanzar un nivel de rendimiento, para poder competir, entonces también hay una historia de superación. Por eso yo creo que es una gran instancia presidente y valoro mucho que esto se haya traído al Concejo para de esta manera demostrar que como Concejo Municipal apoyamos el talento, apoyamos la superación y combatimos la desigualdad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Queremos pedir entonces a Elizabeth si puede venir acá al estrado para que nos dé un saludo y también quiero aprovechar de comentarles que el Club Deportivo Municipal Femenino de San Bernardo nos hizo solicitud de las canchas y ya hemos comprometido el espacio para que puedan entrenar. Así que también es una gran noticia para la organización. Bien, Elizabeth.

SRTA. DEPORTISTA ELIZABETH SEPÚLVEDA: Bueno, primero que nada, darle las gracias a cada uno de los concejales y concejalas. Darle las gracias a cada uno de los concejales y concejalas, a todos los que me han apoyado, a Katherine, que ha estado en todo momento conmigo desde que llegué a su casa. Bueno, y a los del Cosoc también, a don Humberto, que está aquí y a todos los que en realidad me han escuchado y me ayudaron a hacer el empujoncito para poder llegar en este momento aquí y obviamente con muchas ganas de querer llegar al Mundial. Siempre jugué fútbol, me gusta mucho el fútbol y de repente salió el fútbol playa, me divertía, me gustó mucho, me desarrollé bien en el deporte y justo la Liga Nacional, o sea la Federación de Fútbol Americano, tiene un Mundial de flag fútbol y donde me llamaron, me dijeron si quería participar, ya que le gustaba la manera en que jugaba. Y quise participar, fue muy difícil, ya que competía con muchos deportistas de otras regiones que yo al principio tenía mucho miedo. Pensé que no iba a poder quedarme en el campeonato que ve dentro de 32 deportistas, tuve que muchos meses estar luchando porque solo 15 podían ingresar y podían ir al Mundial, porque Israel solo permite 15 deportistas por equipo. Entonces tenía que luchar contra mis compañeros y lamentablemente hubieron muchos que tienen que quedar fuera de este proceso y estuvieron 2 años también participando y quedé dentro de las 15. Después de esto empecé a pelear ya para poder conseguir los recursos, ya que como le digo, soy madre, estoy en mi último año de estudio, que me ha costado mucho también sacar mi carrera, que gracias a la gratuidad pude estudiar porque no tengo los recursos económicos y ahora participar en este Mundial y para mí, obviamente, estoy muy agradecida de que puedan apoyarme, porque me pasa que, por ejemplo, tengo 2 compañeras que tuvieron que bajarse del proceso porque ya en su municipalidad le dijeron que definitivamente no las iban a apoyar. En este caso estoy muy agradecida que el alcalde me haya recibido aquí en su oficina y que me den la oportunidad de tener un apoyo de parte de la municipalidad para yo poder participar de este Mundial y ya sacarme ese estrés de la cabeza que es el dinero y poder dedicarme solamente a seguir entrenando y seguir mejorando para llegar como corresponde representar como corresponde a mí comuna, a mi población, a mi país.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, estas son las palabras de esperanza, de fortalecimiento. Con tanta emoción no votamos, así que en votación entonces. Todos aprueban, unánime, aprobación unánime, bien. Excelente.

ACUERDO N° 58- 21

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Club Deportivo Municipal Femenino de San Bernardo, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar la participación de la Deportista Elizabeth Sepúlveda Gutiérrez en el Campeonato Mundial FFWC2021, en representación de Chile y de la comuna de San Bernardo, a efectuarse entre el 6 y 8 de diciembre de 2021, en Jerusalén, Israel, según Oficio Interno N° 898, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”..

5.- **Aprobación otorgamiento de subvención a la Fundación Ecolety por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar y mitigar gastos operacionales por concepto de arriendo entre otros, según Oficio Interno N° 900, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 5, que también es una deuda pendiente hace mucho tiempo, con una fundación de mujeres Ecolety, que ha hecho una tremenda labor social en la comuna por años y que efectivamente ha tenido dificultades donde realizar el trabajo que es el espacio público-privado donde ellas puedan trabajar. Ellas concurren a conversar conmigo y lo han hecho en varias oportunidades por cierto. Y en esa condición hemos hecho un esfuerzo como Concejo Municipal para una subvención que permita seguir trabajando y además estamos trabajando un convenio de beneficio que permita que el trabajo que se está realizando allí pueda capacitar a muchas otras mujeres San Bernardinas, porque a veces no basta solamente con entregar una máquina de coser o no basta con entregar una máquina para trabajar, sino que también entregar herramientas para que esas máquinas se ocupen de buena manera. Y creo que en eso Ecolety va a ser un tremendo aliado estratégico de colaboración y para eso estamos firmando un convenio. El punto que viene a continuación es así Aprobación otorgamiento de subvención a la Fundación Ecolety por un monto de \$ 6.000.000.-pesos como aporte para financiar y mitigar gastos operacionales por concepto de arriendo entre otros, según Oficio Interno N° 900, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN SAN MARTIN:

Buenos días a todos, señor alcalde, Honorable Concejo Municipal. Vamos a hacer una breve presentación en un marco de contexto para después darle paso, obviamente con la autorización del alcalde y del Concejo a la agrupación para que nos cuente más de su proyecto.

Bueno, un poco de contexto, esto es un marco de colaboración entre la Ilustre Municipalidad y la agrupación, desde la perspectiva de una asociación comunitaria, que busca contribuir instancias de fomento productivo con una perspectiva de género, obviamente tiene como horizonte orientar y dar un apoyo técnico en la temática vinculada a las mujeres. Por favor, la siguiente.



Bueno, los fundamentos hay 4 pilares para ello y podemos mencionar que es necesario implementar, reforzar, potenciar el nivel con la actividad de fomento productivo, especialmente como ya lo dije antes, con esta perspectiva y enfoque de género que hace un tiempo atrás ha venido siendo bien dejada de lado, pero esta es una de tantas instancias para empezar a enmendar eso. Otro pilar es que, como le estaba diciendo anteriormente, actualmente existe una brecha no solamente salarial, de emprendimiento, de espacio, acceso a bienes y por eso que la Municipalidad impulsa este convenio otra vez con la agrupación acá presente. Es por eso, como un tercer pilar, es importante destacar que en la participación ciudadana como parte esencial de nuestra democracia y el fortalecimiento social que se expresa en este convenio. Un cuarto fundamento se hace necesario desarrollar la estrategia comunitaria y no solamente vaya a una vida personal y familiar, sino también darles las herramientas a las mujeres en el trabajo, obviamente, con lo que estaba mencionando antes, este enfoque y perspectiva de género como los ejes esenciales.

El objetivo general de esto es que busca desde la institucionalidad, fortalecer y promover el posicionamiento y la vinculación de la sociedad civil mediante la participación comunitaria con las organizaciones funcionales. Bueno, y la principales características es el uso del conocimiento aplicado para la enseñanza de oficios, de saberes, una línea de asesoría, de capacitación a mujeres productivas, también una línea de postulación, acompañamiento, también la orientación técnica, cuando sea pertinente a los distintos fondos públicos y privados de carácter local y regional, obviamente y el acompañamiento en el posicionamiento de marca y una cadena de comercialización productiva. Y como último punto, una instancia de reactivación post-pandemia que todos sabemos lo que ha implicado en los efectos de la economía familiar y de los pequeños y medianos productores los efectos de la pandemia. Ese es el contexto de este convenio. Señor alcalde, pido la autorización para que la agrupación venga a hacer su presentación y nos cuenten un poco más de su quehacer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si el Concejo está de acuerdo. Muy bien, entonces invitamos a la agrupación, fundación perdón. Bienvenidas.

FUNDACIÓN ECOLETY- LETICIA SILVA: Buenos días. Somos Fundación y Cooperativa Ecolety, trabajamos en el territorio. Somos una cooperativa que tiene 12 años de vida o más, con un proyecto de desarrollo social y sustentable con perspectiva de género, feminista, separatista y estamos acá, agradecemos el espacio al Concejo, a la Alcaldía, agradecemos el espacio de poder estar hablando hoy acá. Agradecemos a las compañeras también que nos acompañan y nos han acompañado durante todos estos años de historia que tiene Ecolety y estamos acá para presentar nuestro proyecto y el por qué estamos acá. Nosotras llevamos 6 años gestionando un comodato en este municipio. Hemos pasado por diferentes gobiernos comunales solicitando este comodato porque nosotros estamos detrás de un comodato, no detrás de subvenciones directas. A nosotros nos habría acomodado maravillosamente tener un espacio donde continuar nuestra labor como proyecto, pero se dieron así las circunstancias y vamos a seguir trabajando, impulsando para obtener nuestra casa definitiva y trabajar en un bien común con la institucionalidad. Porque nos interesa generar e intercambiar recursos, intercambiar conocimiento, intercambiar deberes y haberes. Así que nuestro propósito de estar acá es de una casita.

FUNDACIÓN ECOLETY – ESTER GAJARDO: Hola, yo soy Ester, alcalde, concejales. Para complementar lo que dice nuestra compañera Leticia no es primera vez que estamos en el Concejo, esta es la cuarta vez, la diferencia es que estamos en la tabla. Siempre nos habíamos presentado a la hora de incidentes con un ánimo súper hostil, porque después de pasar por muchos procesos vía Oficina de Partes, de la dirección, de las concejalías, habíamos sido silenciadas, invisibilizadas acá en la comuna. Acá en San Bernardo, nosotros estamos desde el año 2016, si no me equivoco, pero mucho tiempo



atrás, la trayectoria de la Fundación ha pasado por distintas formas jurídicas, por decirlo así. Partimos como taller productivo, fuimos cooperativa de trabajo que permanece en el espíritu de nuestro funcionamiento y de la orgánica interna de la Fundación y ahora somos fundación y nos encontramos en posición de seguir insistiendo en el apoyo vía convenio, vía comodato, vía subvención y, por supuesto, trabajar en conjunto con la Municipalidad en su calidad de autoridades locales. Nos interesa consolidar nuestro trabajo acá en la comuna y por lo mismo colaborar con las acciones que también tienen los diferentes servicios y los diferentes programas que tiene la Municipalidad. Y nosotros trabajamos con mujeres y para las mujeres. Mujeres que necesitan un espacio productivo, salir de contextos de violencia.

FUNDACIÓN ECOLETY- LETICIA SILVA: Bueno, dentro de nuestro proyecto y el cómo nos vemos hacia adelante, tenemos mucha intención y es nuestra prioridad ahora, porque la fuerza de tener una casa es la prontitud, es porque necesitamos un espacio seguro para maternar, de crianza respetuosa. Nuestras compañeras en este período de pandemia han multiplicado su familia. Antes hemos crecido como grupo porque han nacido hijos, 17 niños son los que están en nuestro grupo y necesitan un espacio, porque en este momento estamos trabajando. Están, conviviendo con nosotros en medio de la costura y eso es peligroso. Eso y muchos planes más, tenemos nuestros espacios de terapia para las compañeras, trabajamos en común con algunas otras organizaciones, tenemos un trabajo territorial con el tema de violencia de género, que no es menor. Trabajamos el tema de la violencia en todas sus formas y tratamos de apañar de diferentes maneras. Entonces, muchas veces por nuestras líneas seguras de amistad que tenemos con algunas organizaciones, instituciones incluso, podemos conseguir cosas en la inmediatez. Pero nos interesa establecer esos convenios de comunión o de trabajo de manera más certera, de manera más directa, de hacer más eficiente estos tipos de ayuda y no trabajar con tanta burocracia. Para nosotros es importante la inmediatez en los casos de violencia de género, sea cual sea, la institucionalidad da mucha burocracia. Entonces nosotros hemos aprendido y hemos creado un modelo de trabajo que se adapta mucho a nuestras realidades y trabajamos en base a nuestras experiencias. Entonces sabemos que el tema de la violencia es muy rápido, tiene que ser muy rápido todo, cómo nos movemos, estamos en eso. La casa tiene un fin de propósito, podríamos estar enfrentando así nuestra historia y todas las ideas que tenemos para la casa, podríamos estar para 3 Concejos, porque tenemos hartos que decir, pero por lo pronto queremos reforzar nuestras áreas laborales, porque podemos tener más trabajo, si tenemos mayor espacio, más seguro, más cómodo. Podemos generar trabajo para las compañeras, en las poblaciones estamos trabajando, estamos trabajando en 3 poblaciones, llevamos nuestras máquinas, trabajamos en diferentes proyectos, con otras organizaciones, tratamos de aportar en lo que más podemos. Trabajamos muchas veces a honores y con mucho amor en las poblaciones, porque sabemos que hay muchas compañeras que no pueden salir de su territorio por temas de locomoción, o movilidad. Y todo este último tiempo, muchas compañeras en los territorios se han visto beneficiadas con el tema de las máquinas de coser que ustedes dan, que ustedes aportan y muchas de esas compañeras que reciben esa máquina de coser, finalmente terminan en nuestros talleres porque quieren capacitarse, porque quieren trabajo, porque quieren y tienen una idea, porque creen que es la herramienta para salirse de muchas situaciones de precarización económica, incluida la violencia. Y nosotros lo hacemos con mucho cariño, lo hacemos con mucho respeto, entregamos el conocimiento, generamos ideas de negocio y terminan las compañeras vendiendo su producto en nuestra tienda La Trama. Hacemos la cadena completa para que la compañera no termine con la máquina siendo vendida en el Persa. Entonces nosotros generamos diferentes plataformas de comercialización, empoderamiento y educación para ellas y es por esta razón que queremos establecer con el gobierno comunal que las compañeras que reciben las máquinas de coser se capacitan en nuestro espacio y puedan generar plataformas comerciales y quienes quieran seguir trabajando con nosotras y seguir vendiendo su producto y no cerrar la cadena de trabajo de estas compañeras. Es importante para nosotros que ustedes tengan un conocimiento que no es solamente, como decía el alcalde, no es solamente entregar la máquina de coser, sino que también es generar una cadena productiva en base a esta máquina de coser.



Así que esta y mil razones más que le podríamos seguir contando son las por qué nosotros necesitamos una casa. Nos parece interesante que durante, con esta subvención nosotros podamos sostenerla tal vez un año a lo máximo. No podemos obtener más de un año con esta subvención y que en este año se siga trabajando con el propósito de obtener la casa en comodato. Ese es nuestro objetivo. Sí, nuestro objetivo del por qué estamos acá. Nosotros, como dijo el caballero de Organizaciones Comunitarias el otro día, vamos a trabajar desde el día en adelante un año entero para poder obtener una casa de manera definitiva. Esperamos estar en esta misma fecha el próximo año recibiendo nuestra casa, para las compañeras para poder materner con respeto, para poder educar, porque vamos también encaminándonos a una escuela popular, donde las propias madres puedan formar a sus hijos. Hay muchas compañeras que no creen en un sistema de educación tradicional y quieren ellas educar y formar a sus hijos y eso es súper respetuoso, es importante para nosotras el cómo formamos a nuestros hijos. Así que si alguna compañera quiere acotar algo a esta pregunta, eso. Alguna pregunta? podríamos estar hablando todo el día.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, si, preguntas o dudas de las concejales o concejales. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola, buenos días a todos los concejales, concejales, a la fundación, a quienes nos están viendo y quienes están presentes acá presencialmente. En realidad yo tengo varias consultas y dudas en relación a esto y no tiene que ver solamente con las organizaciones en general, sino que tiene que ver con la subvención y la cantidad de la subvención.

Primero, me gustaría saber cuántas mujeres tienen ustedes, a las que ayudan, cuántas por decirlo de alguna forma, socias son?. También me gustaría saber cómo se han financiado todos estos años, porque al ser una fundación se pueden acoger a ley de donaciones y tenemos muchas fundaciones en San Bernardo que se generan, se auto financian y tienen todo este mecanismo. Quienes estuvieron presentes en la comisión pasada que se hizo de salud, vieron, por ejemplo, como ejemplo pongo a Casa Ciudadana, que ella mostró todas las organizaciones privadas a las cuales estaba acogida la ley de Donaciones y subvencionaban para que ellos pudieran seguir funcionando, también dando una ayuda a la comunidad San Bernardina en otro tema, pero también ayudando a la comunidad. Me preocupa, no por el hecho, no por la Fundación, no es nada en el fondo personal, sino que me preocupa si nosotros vamos a tener la solvencia económica para ayudar a cada fundación que nos pida ayuda, porque creo que ley pareja no es dura. O sea, si hay una fundación que nos va a pedir una subvención de 6 millones de pesos como otra fundación que nos pida, le podemos decir que no. Esos son temas que me preocupan, está viendo y considerando que las fundaciones se pueden solventar desde la vía privada acogiéndose hasta ley de donaciones. Me preocupa el tema que en este momento tengamos colegios que no están en condiciones de poder funcionar y que muchos de los concejales que estamos acá, yo creo que la mayoría, hemos dicho que necesitan reparaciones y arreglos y no hay recursos para poder darle una dignidad a nuestro alumnos de la comuna, nombrando algunos. Aquí las compañeras decían que hay muchos temas de con quién dejar a los niños, temas de cuidado infantiles en el fondo. Quiero decir que muchas personas están en lo mismo y muchos funcionarios municipales también están en la misma situación. Me tocó estar este fin de semana con gente del Cesfam El Manzano, donde ellos no tienen sala cuna ni jardín infantil para sus hijos. Entonces es un tema transversal, no es un tema solamente que afecte a una sola organización. Creo que a mí me hubiese gustado tener más antecedentes, cuando empezó el Concejo, el alcalde dijo que esto fue una decisión del alcalde y de Concejo, en realidad yo me enteré el día viernes en la noche por la tabla que se estaba dando esta subvención, y no tengo más antecedentes que lo que nos enviaron, que es una carta que habla de lo que es la Fundación, pero más allá que eso, lo desconozco. Por lo tanto, a mí me hubiese gustado tener más antecedentes para poder aprobar de una forma



más informada y teniendo en claro en el fondo qué es lo que se aprueba, entonces, bueno, me gustaría saber cuántas son las mujeres que ayudan. Tengo entendido que se les dio un comodato en el mercado para una tienda y en otras oportunidades también se le había dado otras ayudas y eso es a grandes rasgos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala.

FUNDACIÓN ECOLETY – ESTER GAJARDO: Hola. Lo último que creo que fue que comentaste fue le faltaba una sala cuna en una población. Efectivamente, nosotros estamos resolviendo con algunas madres, con mujeres que operan en nuestro taller esa carencia, esos hijos que no tienen un jardín en el sector del Manzano, pernoctan en nuestro taller mientras su mamá están trabajando, eso. Con respecto a los antecedentes que no manejas, a nosotros nos hubiese gustado que las cartas que les enviamos me atrevo a decir que todos lo recibieron, nos hubiesen contestado porque nosotros estamos abiertas a responder dudas y preguntas, un Concejo no es suficiente para presentar tanto antecedentes, venimos con la intención de hacerlo, pero no podemos ocupar toda la mañana en nosotras. Con respecto a las mujeres que nosotros favorecemos, no nos gusta llamar beneficiadas, queremos decir que son, que vienen a trabajar con nosotras, que vienen a sumarse a un proyecto productivo. No hacemos beneficencia en realidad, ni caridad, pero resolvemos varias cosas de sus vidas, del ámbito de la crianza, del ámbito laboral y me atrevería a decir que acá, en la comuna desde que llegamos a San Bernardo, en nuestros 3 talleres que hemos arrendado por lo menos unas 300 mujeres. Ahora en forma permanente y post pandemia se redujo el número porque muchas aplicaron autocuidado y dejaron de ir a trabajar al taller, pero lo hacen desde sus casas con máquinas que les han favorecido desde el municipio, con máquina propia o con máquina que incluso nosotros le hemos pasado y otros medios productivos, materiales y materiales. Trabajo en general, lo que implica trabajar. O sea, le pasamos hasta el hilo y la tela y la aguja. Otro punto que mencionaste y que me parece pertinente, nosotros también nos planteamos el tema, que no somos las únicas que operamos en la comuna de San Bernardo, pero estamos convencidas de que si existe una autoridad local, si existe una intencionalidad que trabajen con nosotras. Y nosotros operamos aquí en San Bernardo desde siempre. O sea, hace un tiempo atrás nosotros pedimos efectivamente ese comodato en el Mercado Municipal de San Bernardo, pero ese lugar no ha dejado de acoger, no es exclusividad nuestra, ese lugar está abierto para las mujeres productivas y si es separatista, porque trabajamos solo mujeres, pero nosotros nos casamos con eso y eso está dentro de los estatutos de nuestra fundación. No podemos traicionar eso porque nos cae el Ministerio de Justicia y puede quedar una cola, pero ese espacio no es exclusivamente nuestro. Ese espacio está abierto para mujeres productivas que buscan una plataforma comercial y están aburridas de pasearse por las ferias que se le deterioran su producto, que están todo el día a la intemperie. Ese paso está disponible, no, no somos egoístas, no trabajamos con mezquindad. Y con respecto a los antecedentes, te vuelvo a reiterar, tenemos una página web, tenemos un canal vía correo, vía teléfono, está nuestra dirección, transparentamos todas las acciones que hacemos.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Cuando hablo de antecedentes, no me refiero a antecedentes, me refiero a la historia de ustedes, me refiero a los antecedentes desde la alcaldía que nos podrían haber entregado, por ejemplo acá dice para mitigar gastos operacionales por concepto de arriendo, entre otros. Eso es como demasiado amplio.

FUNDACIÓN ECOLETY- LETICIA SILVA: Como decía la María Ester delante. Bueno, a todos les hicimos llegar una carta con los antecedentes del por qué necesitamos este comodato. Me hubiese encantado que nos hubiesen respondido a la carta para pedir antecedentes en un momento y en un tiempo adecuado. Como dice Ester, no es el momento ni el tiempo para responder con tanto detalle cómo.



SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: A lo que me refiero no es

FUNDACIÓN ECOLETY- LETICIA SILVA: Me deja terminar la idea, no es,

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero es que no quiero que se desvirtúe un poco. A lo que yo me refiero es solamente los antecedentes. Por ejemplo, cuando nosotros tenemos que votar o aprobar algo, yo necesito tener claridad de lo que estoy aprobando, porque acá dice mitigar gastos operacionales por concepto de arriendo, cual arriendo de cuánto es el valor del arriendo y para cuánto tiempo les alcanza ese dinero para el arriendo.

FUNDACIÓN ECOLETY – ESTER GAJARDO: Yo voy a contestar eso, lo que nosotros estamos solicitando, lo que nosotros llegamos a conversar hace 4 años, hace 6 años, pidiendo el comodato. Siempre ha sido una casa, porque eso es lo que necesitamos, nosotros necesitamos un espacio amplio para poder tener la sala de máquinas, poder maternar y también ampliar el rango de oficios que tenemos, porque dentro de todas nuestras mujeres, que son más de 100 en este momento, que efectivamente están recibiendo trabajo en su casa porque les enviamos trabajo o van al taller, todos los días hay sistema de turnos, así se trabaja en el taller y también en La Trama que es nuestro espacio que tenemos en el Mercado Municipal, que ese es otro tema bastante heavy para nosotros, porque tampoco se puede decir que el Mercado Municipal sea un espacio muy acogedor para trabajar. Sin embargo, nosotros le estamos dando hace 4 años ya la lucha y la resistencia, a ese espacio, desde sacando a los borrachos hasta barriendo y pintando. Ok, entonces también hay que decir esa realidad, que tampoco es un espacio que estemos muy acompañadas por la autoridad. Bueno, dejando eso aparte, este tema aparte, la casa es para eso, siempre nuestro objetivo fue la casa. El tema de la subvención en dinero no es algo que nosotros hayamos pedido, es algo que salió de urgencia, porque nosotros estamos en la urgencia ahora de que nosotros con nuestros recursos propios estamos pagando un arriendo de 350 mil pesos. En este momento tenemos una deuda y estamos pagando arriendo y además le tenemos que pagar los días trabajados a las compañeras, que es nuestra primera prioridad, para nosotras, nuestra primera prioridad, es pagarle a las compañeras que van a trabajar. Por lo tanto, hemos adquirido deuda de arriendo, adquirido deudas con otras personas para pagar. Esa es nuestra realidad y esa es la realidad que nos llevó a venir nuevamente al Concejo. Nosotros necesitamos el espacio, solamente eso, no necesitamos nada más. A nosotros nos entregan un espacio y nosotros nos auto sustentamos solas como lo hemos venido haciendo hace más de 10 años. Entonces nosotros siempre hemos trabajado la autogestión, si nosotros vinimos acá como organización, no es porque somos perdón que venga desde mí, pero no somos cualquier organización. Nosotros tenemos más de 12 años como cooperativa, como fundación, nosotros no estamos ensayando, nosotros sí queremos una casa, es porque nosotros queremos que esa casa pase para nuestras hijas, para nuestra nietas, porque es así, porque nuestras hijas ya va al taller con nosotras, porque ya están aprendiendo a coser. Entonces esa es la necesidad y trabajamos de lunes a viernes. Entonces ese es el tema de pedir un comodato, porque nosotros vamos a trabajar una casa todos los días, si la tenemos es lunes a domingo. No es para que el taller funcione 2 horas a la semana como un horario de oficina. El espacio que nosotros estamos solicitando, más allá de un taller productivo, va a ser un espacio de también de acoger a las mujeres, ya que iba a cumplir todos esos temas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estaba pidiendo la palabra la señora Romina Baeza, concejal.



SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo quiero hacer una pequeña salvedad en honor a la verdad, yo las chicas las conocía por redes sociales, pero el 27 de julio a nosotros nos llega un mail con la carta que ya está mencionando explicando la situación. Yo respondí ese mail y me invitaron a conocer la casa. Yo creo que es clave para entender este punto, conocer la casa, conocer las instalaciones en las cuales ellas están trabajando y en realidad son condiciones no aptas para el trabajo que ellas realizan. Por ejemplo, yo no estaría con mi hijo en esa casa, súper honestamente, porque está lleno de materiales, porque ellas trabajan con textil. Ustedes saben que el textil levanta una serie de polvos y cosas que son riesgosas en espacios tan cerrados. Y por otro lado es una casa tremendamente húmeda porque es una casa muy antigua, entonces para un niño o una niña pequeña es riesgoso. A propósito de lo mismo, también conversamos respecto a las prácticas que ellas realizan. Y yo creo que también aquí hay un tema que es complejo, que tiene que ver con cómo entendemos y abordamos prácticas productivas distintas al modelo neoliberal existente ahora. Yo creo que si no sostenemos una conversación más profunda a la cual fuimos invitados todos y todas, porque yo revisé el mail ayer para asegurarme que nos habían invitado a todas y no solo a las mujeres, es difícil sostener esta conversación. Por otro lado, también creo que es súper importante mencionar que aquí hay un acto de retribución a la comunidad, no solo a propósito del trabajo que ellas realizan con las mujeres de manera permanente por estos 12 años que mencionan, sino también porque se está haciendo una asociación, entiendo, entre lo que entrega como la gubernamentalidad, que son estas máquinas de coser y un taller de formación. O sea, tampoco está haciendo así como gratis, como que le estamos regalando plata, sino que en el fondo a mí me llama la atención un poco el cuestionamiento, porque en este Concejo hemos entregado otro tipo de ayudas a otras organizaciones y para el deporte todos aplaudimos y somos felices, pero para otro tipo de instancias parece que no nos interesan tanto y eso a mí por lo menos me hace ruido y me genera hartos cuestionamientos. Si estoy de acuerdo con Marjorie eso sí, en que hay que establecer criterios. Creo que este no es el momento para hacerlo porque el tema ya está en tabla, pero sí hay que establecer criterios claros de en qué condiciones, bajo qué argumentos y en qué categoría se van a otorgar este tipo de subvención y creo que está un poco desordenado.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Puedo hacer un alcance en relación al punto. Yo creo que es importante diferenciar las fundaciones de las organizaciones sin fines de lucro. Porque las fundaciones se pueden acoger a la ley de donaciones y pueden funcionar acogidas a la ley de donaciones. Entonces, yo creo que también es importante, a eso

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: A donde yo apunto. Pero escúchame a mí también, porque tenía un punto que tiene que ver con la forma en la que nosotros entendemos que el mercado, si yo estoy hablando de la ley de donaciones, lo que está diciendo es que las chicas deberían, de una u otra forma, establecer vínculos con empresas, tal vez ellas no quieren vincularse.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo estoy totalmente de acuerdo de que cuando vi la tabla lo primero que dije y con muchos concejales con lo que conversamos, es por qué no se les da un comodato? Porque la subvención no les soluciona el problema de fondo, no es eso, ahora, tú misma dices, están en un lugar inseguro, húmedo, que yo no dejaría a mi hijo, pero le vamos a dar plata para que estén un año más ahí mismo, entonces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, lo que pasa, voy a contextualizar un poco la conversación porque estamos hablando de algunas cosas. Les pido un poco, por favor, de orden. Primero, en esta administración, hemos comprado casas por 40 millones de pesos. No en esta, sino que la trayectoria de esta Municipalidad, así que algo así como esto



no es primera vez que se hace, para contextualizar, a fundaciones, a juntas de vecinos y está bien, si en el fondo las organizaciones tienen que tener un espacio, a sindicatos, porque las organizaciones tienen que tener un espacio donde funcionar, primera cosa. Lo segundo, esta subvención parte como inicio de la firma de un convenio de trabajo colaborativo entre la Municipalidad y la Fundación, por lo tanto, tampoco es una entrega así como simple.

FUNDACIÓN ECOLETY – ESTER GAJARDO: Alcalde, permiso para responder.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, pero para terminar, para contextualizar la conversación. En tercer lugar, buscamos comodatos y no encontramos en las condiciones que se esperaban. Así que esto de la subvención no es que se nos ocurrió, es porque sí, es porque tuvimos reuniones de trabajo como dice la Romina Baeza hace más de 2 meses, buscamos comodatos y no encontramos algo que resolviera lo que ellos aspiraban. Entonces también se ha hecho este trabajo para contextualizar. Así que yo, contextualizando eso.

FUNDACIÓN ECOLETY – ESTER GAJARDO: Permiso alcalde, para responder a la concejala. Gracias. Perdón, no alcanzo a ver tu nombre. Mi nombre es Esther, Leticia, Jennifer, Alejandra. El tuyo? Hola Marjorie. Con respecto a los fondos privados, a los que nos podemos acoger por ley, dentro de nuestra trayectoria, nosotros tenemos un historial de postulación y de gestión con respecto a la empresa privada. Defendemos el derecho a no acogernos a los fondos privados, porque lo que nosotros buscamos no es solamente recursos en plata. Nosotros queremos tener un trabajo mucho más acabado con respecto a las acciones que hacemos nosotros. Insistimos, como dijo Leticia, como dijo Alejandra, nosotros no buscamos plata. Si nosotras tenemos capacidad productiva para generar nuestros propios recursos y con el ámbito privado no hemos tenido buena experiencia. Hemos tenido dificultades que han terminado en Fiscalía, en Tribunales. Entonces nosotros después de esa trayectoria, después de todos esos episodios, nos dimos cuenta de que existen herramientas jurídicas, vínculos con los servicios, con los programas, con la autoridad local, que es donde nos interesa consolidar nuestro trabajo, que es mucho más amable y se puede hacer en esta vía, frente al Concejo, presentándole antecedentes, respondiendo a sus preguntas. Pero insistimos, nosotros no solamente queremos que la empresa privada Vulco, Molymet, es que no sé quién más opera acá en el parque industrial de la comuna, nos vengan a dar plata. Además, hemos transparentado en nuestras plataformas digitales, en nuestras redes sociales, en nuestra página web que la industria aquí en San Bernardo tiene un trato laboral con los trabajadores, con nuestras usuarias sabemos de historias con las zonas de sacrificio. O sea, también existe de parte nuestra una postura frente a eso que tampoco podemos obviar, y lo transparentamos, no tenemos que esconderle nada a nadie, siempre lo hemos dicho, lo hemos hecho público. Y ya que insistes en el tema de los antecedentes, es cosa de que tú nos googles y nos vas a encontrar con nuestro discurso, porque nosotros no solamente somos un proyecto productivo que está operando en la comuna de San Bernardo, en beneficio de las mujeres vulnerables y que vienen de contextos de precariedad social, también tenemos una postura frente a los sucesos que ocurren en la comuna, frente a las dificultades que está pasando en el barrio industrial, en las poblaciones que tienen una industria al lado, entonces, insistimos, no es solamente la búsqueda de recursos en plata, también tiene que ver con un trabajo más profundo que queremos lograr acá. Leticia también tiene algo que decir.

FUNDACIÓN ECOLETY- LETICIA SILVA: Quería acotar con respecto a que las fundaciones nos podemos adherir a la Ley de Donaciones, la Ley Valdés. Nosotros tenemos 12 años de vida y en estos 12 años de vida hemos estudiado y nos hemos formado como son las economías colaborativas sociales, de cómo son los modelos de fundaciones, corporaciones, comercio justo, estamos certificadas a nivel internacional, como comercio



justo, tenemos un montón, podemos sacar un currículum así súper extensivo de nuestra formación y nos hemos acogido muchas veces a la ley de donaciones. Pero no es que uno, hoy día yo me inscriba en la ley de donaciones, y mañana las empresas me van a poder ceder, le van a poner dinero a nuestra fundación, no, no es así. Hay que desmitificar el rol de la Fundación, aquí las fundaciones no son millonarias. Nosotros somos una fundación pobre. Decidimos ser fundación en algún momento después de ser cooperativa, porque pensábamos como usted, que cuando uno es fundación, mucha gente le dona plata y eso no es real, no es real y menos cuando la gran mayoría de las donaciones de las empresas se van al mismo municipio. Y si usted lo investiga, la gran mayoría de las empresas que activan acá en San Bernardo, que son de la comuna, les dan donaciones al municipio. Entonces yo creo que aquí hay un problema de informarse quiénes somos nosotras. Podría habernos visitado, podría visitar el Mercado Municipal, podría haber respondido la carta, visitar nuestras redes sociales y después habernos hecho todas estas consultas para vernos ahorrado todo este tiempo que hemos perdido validando nuestro trabajo, que encuentro que es innecesario. Así que yo agradezco y agradezco que continuemos, porque también nosotros tenemos que ir a trabajar, somos un proyecto productivo que tenemos que entregar trabajo y agradecería que quisieran. La compañera Jenny también quiere hablar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, es que está pidiendo la palabra la Concejala Karina hace rato, por favor, para no generar el diálogo y después Marcelo, los tengo anotados a todos. Karina, Mariela, Marcelo y Roberto, que todos ellos están pidiendo la palabra.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Bueno, en rigor del tiempo, quería obviamente agradecerles, sé que esta instancia también quizás, produce cierto resquemor porque conozco lo que es Ecolety, lo que La Trama hace, lo que es el proyecto y ustedes han generado que realiza dentro de la comuna. Creo que es súper importante reconocer que si bien la cifra de 6 millones suena grande para alguien que tiene que arrendar una casa para poder trabajar en un contexto de dignidad, de un espacio justo, cómodo, donde hay niños, niñas involucrados, pero además mujeres, estos 6 millones se traducen, por ejemplo, si lo dividimos en 12, en 500 mil pesos y cualquier persona que no cuente con una casa propia que no está pagando un dividendo, que arrienda como yo, por ejemplo, sabe que 500 mil pesos para un grupo, como dice la carta que Ecolety envió a cada uno de los concejales, que son más de 50 mujeres dentro de un programa, uno contextualiza, quizás no es tanto, realmente, o sea, 500 mil pesos en una casa son 3 dormitorios, 1 living, 1 comedor, 1 cocina, 1 baño para más de 50 mujeres que quieren trabajar, que además están maternando, que se están haciendo cargo de la educación de sus hijos y además necesitan desarrollar porque lo están llevando a cabo, así como mencionaron casi 12 años o más de 12 años, un proyecto económico, laboral que dé sustento a las mujeres vulnerables, además en contexto de violencia intrafamiliar, además, en un contexto de una comuna que también es muy vulnerable, que además son discriminadas, que el proyecto además incluye la economía circular, que incluye la capacitación laboral y el acompañamiento tanto psicosocial como legal en algunos casos, de verdad, el proyecto y el programa de las chiquillas es bastante completo. Si uno lo conoce, uno entiende cuál es el contexto y no hemos perdón, no hemos dado respuesta a nosotros como San Bernardo, en este momento nosotros somos autoridades y de verdad creo que tenemos que apoyarla. No podemos salir con una bandera de lucha entregando, por ejemplo, o haciéndolas a ella que validen su currículum y sus capacidades, si hace 5 minutos o 10 minutos atrás no le preguntamos el currículum a ninguna de las personas que estaban aquí presente o en las sesiones anteriores o en los Concejos Municipales anteriores. Ellas solicitaron un comodato, no era posible, entonces se les entrega una subvención, que son 6 millones, dividido por 12 es igual a 500 mil pesos. Cualquier persona que pague un arriendo de verdad que no encuentra, ellas no están pidiendo un local, ellas están pidiendo una casa para hacer un proyecto de desarrollo de mujeres, familiar, laboral y económico. Yo de verdad insto al Concejo Municipal a apoyar este proyecto porque estas más de 50 mujeres que están hoy día acompañadas, se



pueden multiplicar con una casa, en un contexto de cambio de temporada, por ejemplo, en el verano, ellas hacen más actividades y creo que es sumamente importante que nosotros nos hagamos cargo también de la reivindicación de la relación que Ecolety tuvo con el municipio, con los concejales anteriores, con esta institucionalidad a la que ellas no se querían sumar también, porque también fueron vulneradas, también fueron maltratadas y creo que eso es sumamente importante. Muchas gracias chiquillas por estar aquí y obviamente vamos a seguir apoyando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quiero agradecer su intervención, concejala, porque a lo mejor está argumentado de mejor manera mi presentación, porque creo que esa es la línea, efectivamente, así que muchas gracias. Está la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Bueno, primero, nada, lamentar esta situación, porque creo que nos deberían haber incluido a todas en estas reuniones y no fue así. Ojalá que cuando nosotros vengamos con nuestras fundaciones o nuestros vecinos que nos piden ayuda, fundaciones animalistas, etcétera, también se les dé un monto así. El problema no es darles una subvención, comodato. Claro, yo creo que lo que necesitan es un comodato, efectivamente. Pero bueno, no, no se dieron las condiciones para eso entiendo. Como decía la concejala Del Pino, crear algún criterio del monto de la subvenciones porque en todo San Bernardo hay muchas personas que también lo necesitan. Usted menciona siempre que puede que este municipio tiene un déficit, un déficit, un déficit, entonces como que yo no veo la relación de déficit, cómo vamos a repartir de manera igualitaria estos montos, eso me gustaría saber. Y bueno, a las chiquillas se les dio un comodato el 2017, el del mercado. También creo que tuvieron algún emprendimiento, algún emprendimiento o no les otorgaron ningún emprendimiento. Ayuda para emprender, ayuda desde Dideco para poder emprender.

FUNDACION ECOLETY - LETICIA SILVA: El Asel. Sí, puede ser, el Asel, creo que en la presentación que entregamos están las beneficiarias en forma directa y también favoreció en forma indirecta casi el triple de la que se entregó. La mayoría de los recursos fueron utilizados en máquinas de coser, insumos, materias primas y eso.

FUNDACIÓN ECOLETY – ESTER GAJARDO: Sí, pero sí, perdón, aclarar que el Asel es un programa individual. No, no fue para la fundación en sí, pero. Eso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y ustedes chiquillas hablaron de que tienen que pagar, o sea. A ver, actualmente tienen el comodato del mercado, verdad?

FUNDACION ECOLETY – LETICIA SILVA: Si, nosotros tenemos un comodato en el mercado, me hubiese encantado, concejala ustedes nos conocen hace rato. Yo creo que usted puede decir cuántas veces hemos estado aquí, nunca los hemos visto en nuestro espacio de trabajo. Me hubiese encantado que se hubiese ido a dar una vuelta, tal vez a La Trama para que vea cómo nosotros trabajamos y que hemos sido ultramente responsables con los compromisos que hemos adquirido con ustedes y más, porque al mercado nosotros le hemos dado vida y lo hemos limpiado no solamente desde el aseo, sino que desde el narcotráfico hacia fuera.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Espérate que les quiero hacer una pregunta. Entonces ustedes van a seguir continuando con el comodato del mercado y aparte el arriendo de este otro espacio, quedaría así la figura.



FUNDACION ECOLETY – LETICIA SILVA: Nosotros no queremos que nos paguen el arriendo, queremos un comodato y lo hemos buscado en Bienes Nacionales, lo hemos buscado por el sector privado, lo hemos buscado en el municipio y no hay. Si nosotros hubiésemos tenido por bienes nacionales o por otro medio una casa, tengan la certeza que no estaríamos acá. El dinero salió a propósito de solucionar una emergencia, que es una inmediatez que tenemos ahora, porque no tenemos otra solución. Pero nosotros vamos a seguir en busca del comodato, porque creo que ese es el camino de vincularnos con la Municipalidad y poder trabajar en común y hacer un trabajo continuo y permanente con las compañeras y por la seguridad de nosotros. Tú no conoces sabes cómo es.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Mariela. No, no, pero si no se tienen que sorprender porque no les estoy diciendo nada negativo a ustedes. Estoy preguntando temas administrativos.

FUNDACION ECOLETY – LETICIA SILVA: Si no, no descuida. Estamos dispuestas a responder las preguntas que ustedes nos hagan. Ahora nosotros somos, no, no quiero sonar hostil, pero somos críticas en la forma que hemos visto en la comuna, porque hemos investigado, conocemos de grandes espacios, de buenos lugares que son utilizados 2 días a la semana, en un taller de no sé, Rayuela que funciona a 2 horas y el resto de la semana permanece cerrado. Nosotras somos un proyecto que trabaja las 24 horas, los 7 días, funciona en distintas formas. Están las cabras que se dedican a la parte productiva, el taller. Estamos nosotras, que estamos en la parte de conseguir los fondos, que estamos administrando nuestra fundación, que estamos armando vínculos, que estamos en redes, está nuestra plataforma comercial, está nuestra plataforma productiva y si nosotros estamos en la búsqueda de un espacio para trabajar es porque no estamos en la búsqueda de plata, nosotros necesitamos el espacio y vemos de forma crítica como se han entregado bienes inmuebles a lugares donde casi se va a hacer vida social. Nosotros no hacemos vida social, nosotros no estamos buscando espacio para eso, para comadrear o tomar el té, nosotros nos queremos sentar en un espacio seguro, digno para trabajar. Y como dice la concejala aquí, efectivamente hay déficit de jardines infantiles, hay déficit de sala cuna. Nosotros vemos esa realidad con nuestras trabajadoras, la sala cuna, nosotros improvisamos una sala cuna en nuestros taller. Nosotros improvisamos un jardín, y no tenemos a los niños tomando luego una cajita de jugo y comiendo galletitas, no, también les enseñamos otras cosas, les entregamos literatura infantil, los hacemos escuchar música. Hay compañeras que son profesoras de música, les enseñan a interpretar instrumentos. O sea, existe todo un trabajo integral y completo que nosotros hemos tenido que resolver en nuestro taller, que es del porte y que además somos víctimas de la especulación inmobiliaria. O sea, no ha habido tregua con nosotros en el tema de la búsqueda de casa, no hemos encontrado una. Nos cuesta pagar y lo otro es que somos muchas. Entonces, si nos cuestionan el tema de que andamos buscando financiamiento, juramos que no es para comprarnos el auto, o para irnos al Caribe, es para invertir y trabajar con nuestras socias, con nuestras colaboradoras, es para mantener el espacio que es de todas. Entonces, por eso la insistencia.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde para terminar mi intervención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, porque hay hartas palabras pedidas también.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, yo no cuestiono el trabajo que ustedes hacen chiquillas, no, no sería tan patúa para cuestionarlo ni nada de eso. Yo lo que sí, a mi



modo de ver, me gustaría que usted hubiese entregado un informe del presupuesto, un informe del déficit y todo eso, y haber tenido a lo mejor una reunión con Dideco para ver qué montos estamos posibilitados para entregar y que sea igualitario. Porque así como las chiquillas, hay muchas otras fundaciones y organizaciones que nos están pidiendo apoyo a todos los concejales. Entonces, yo creo que en eso tenemos que ponernos de acuerdo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, aquí en la comuna por más de 12 años no se usó nunca ese criterio y usted me lo pide ahora.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, pero usted dice que va a transformar San Bernardo, pero usted es el alcalde, dijo que va a transformar San Bernardo, transfórmelo y empecemos a trabajar de nuevo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le pido por favor que no hagamos problema a organizaciones que han tenido un trabajo colaborativo por años y que no han tenido oportunidades. Bueno. Concejal Marcelo Sepúlveda para seguir el orden.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias. Señor presidente. Quiero saludar, cómo está Esther? Cómo está Leticia? Alejandra y me falta su nombre, Jennifer. Bien, escuché atentamente lo que ustedes decían, voy a partir asumiendo mi responsabilidad, yo recibí la carta, no la respondí junto a otras también, que aprovecho de decirles que no me alcanzó para responder el tiempo seguramente, no cuento actualmente con una persona que me ayude en mi oficina y también trabajo 12 horas diarias en otra parte, no solamente trabajo en esto. Con todo el tiempo y toda la dedicación que yo les escuché, me encantaría que estuviésemos discutiendo un comodato porque entiendo que eso es lo que necesitan. Me encantaría que estuviésemos discutiendo el lugar donde se van a instalar, un comodato, una casa cómoda para hacer la labor que ustedes realizan, eso me encantaría que estuviésemos discutiendo hoy. Y si en algún futuro se va a discutir, cuentan, yo creo que con todo el apoyo de todos nosotros, eso en primera instancia y lo comprometo aquí abiertamente porque eso es lo que necesitan, yo sé lo que significa eso, por lo que ustedes comentan, no están bien donde están, están sufriendo un problema económico como lo estamos sufriendo toda la gente que vive aquí en San Bernardo. Y mi pregunta dentro de lo cuadrado de mi estructura como personal, mi pregunta va por lo mismo que se ha dicho acá, el déficit presupuestario, en el cual supera los 5 mil millones en San Bernardo, en la comuna, 9 mil millones en la Corporación, siempre se nos dice que no hay dinero. Estas cosas claramente nos van a llamar la atención, sin perjuicio de que esté totalmente validado, justificado y recomendado, eso son cosas distintas. Jamás vamos a intentar ningunear, rebajar o menospreciar la labor que ustedes hacen, sería irrisorio hacer algo como eso, para que separemos la conversación. Si esto toma tintes económicos separados de lo social es porque nos compete también esa situación, yo sé que a lo mejor para ustedes no es importante eso, no es un tema, pero a nosotros nos compete preguntar eso. Cuando mis colegas, yo creo que se refieren a la falta de información, no es porque nosotros no sepamos o no hayamos preguntado quienes son ustedes, porque el trabajo yo creo que está más que claro y validado por la sociedad, por la comunidad aquí en San Bernardo, no hay nada que decir, sino que la información fue, que el señor alcalde lo presenta como que esto es algo que nació del Concejo Municipal, claro, estando en la tabla, la tabla dice clarito aprobación del otorgamiento de la subvención y yo vengo aquí a votar el otorgamiento de la subvención, por eso es que nacen estas interrogantes. Entonces, para contextualizar todo lo que aquí se ha dicho, no existe por lo menos de mi parte y lo que yo he escuchado alguna intención de negarles lo que merecen, porque yo creo que merecen un comodato, merecen una casa y si aquí en San Bernardo hay algún comodato que no se esté ocupando de buena manera, bueno, deberíamos replantearnos, tomarlo y entregárselo a una fundación tan importante como ustedes, yo creo que eso es lo que deberíamos estar discutiendo. Entonces



perfectamente el compromiso independiente, que la solución se apruebe o no, yo creo que el compromiso va por otro lado. El compromiso debería ser bueno si no tenemos la instancia de apoyarla como corresponde ahora, comprometámonos y busquemos la forma de que esto llegue a buen puerto, porque supongo que eso es lo que queremos acá. Eso es lo que yo quiero aunar para no seguir discutiendo lo mismo. Y también con respeto, que no tiene nada que ver con ustedes, también dejarlo en acta. Bueno, cuando lleguen otras instituciones, otras fundaciones, espero que tengamos también el mismo criterio que estamos teniendo ahora con las representantes de Ecolety. Eso, señor Presidente, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Marcelo, le agradezco eso porque efectivamente es importante que no quede la sensación de que para algunas cosas nos ponemos un poquito más con las lucas y para otras no. Muy bien lo que usted está planteando. Concejales Roberto Soto Sí, después de Roberto viene usted. Le da la palabra concejal, ya perfecto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, buenas tardes a las integrantes de Ecolety. La verdad es que no he ido a dar una vuelta al mercado para conocerlas, yo las felicito por el trabajo que realizan con las mujeres de nuestra comuna. Debieran de haber más fundaciones como ustedes, pero es lo mismo que dice Marcelo, que no quiero que ustedes sientan que nosotros estamos en contra de ustedes ni de su trabajo. Pero yo quiero decirle algo al alcalde. Ustedes sabe que soy de esta forma que digo las cosas cuando deben decirse, yo creo que ustedes debieron haber transparentando las reuniones que hubieron cuando dice no hay comodato en San Bernardo, porque yo jamás me enteré que se juntaron y se reunieron para ver si había un comodato para poder entregarle a esta Fundación, primeramente. Lo segundo, que el rol principal de los concejales es fiscalizar los recursos públicos de nuestra comuna y siempre usted dice que hay que cuidar la platita, cierto? Entonces, en ese aspecto yo voy a que debiera, lo mismo que dice Marcelo, que buscáramos alguna casa cómoda donde ellas puedan trabajar con las mujeres de San Bernardo y, no sé eso lo debería de ver usted y habernos citado a una reunión yo creo a todos los concejales, porque somos 10 concejales y todos debiéramos de haber estado en condición de haber conocido que dentro de San Bernardo no había un comodato para entregarle a esta fundación. Es eso y más que nada felicitarles en realidad a ustedes, no es nada en contra de ustedes, pero también tenemos que todos respetarnos como equipo de trabajo, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Con mucho respeto, concejala, quiero sugerir que leamos la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades respecto a las competencias que tenemos cada uno de nosotros y los roles que tenemos. Me parece súper bien que se den estas discusiones en el Concejo Municipal, porque efectivamente los concejales tienen que fiscalizar las decisiones del alcalde, pero las proposiciones del alcalde son propia materia del alcalde y la ley lo establece, concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No, si eso no está en discusión. La discusión aquí es que también yo como concejala debiera haber sabido que no había un comodato para esta fundación, habernos informado anteriormente a nosotras, eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero si ellas mandaron una carta.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, por eso les dije que no tuve el tiempo de ir a visitarlas. Mire.



FUNDACION ECOLETY – ALEJANDRA BECERRA: Disculpe, tenemos oficios en la Oficina de Partes desde el 2016 en la que nosotros exponemos quienes somos, cuál es el trabajo en la comuna, una muy similar a la carta que ustedes recibieron.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Estimada, cuál es su nombre?

FUNDACION ECOLETY – ALEJANDRA BECERRA: No somos una novedad en el Concejo. Esther, cuál es el suyo? Disculpe.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Paola Collao.

FUNDACION ECOLETY – ALEJANDRA BECERRA: Doña Paola, no es una novedad. Nosotros no somos unas aparecidas acá en la comuna, y defendemos nuestro derecho y nos parece un hito para nosotras estar en la tabla, porque siempre habíamos venido en otro contexto. Y otra duda que le faltaba era que efectivamente hay otras organizaciones, nosotros sabemos de eso porque nosotros trabajamos en red con otras organizaciones de la comuna, que trabajan en materias similares y tienen más precariedades que nosotros. De hecho, nosotros apoyamos a muchas organizaciones, hemos sido punta de lanza de nuevas organizaciones acá en la comuna, a las que nosotras le hemos aleonado y le hemos dicho las madres del TEA de San Bernardo que se formó hace poco, que creo que están ahí en la galería, pero no venimos a brillar solas, no queremos protagonismo. De hecho nos gusta trabajar dentro de la tranquilidad y quitaditas de bulla, porque eso nos da autonomía e independencia. Insistimos no somos una novedad aquí dentro del municipio y nos parece súper y defendemos ese argumento y nos parece súper valorable que nosotras queramos trabajar en conjunto con la autoridad local en su calidad de autoridades locales. Nosotros no estamos aquí en la militancia política o sumándonos a un proyecto político que va a ir a las urnas y se va, no, nosotros estamos en la calidad de Fundación de Ecolety, con perspectiva de género, con mujeres de la comuna, nos encantaría hacer y proyectamos eso a largo plazo, tener un alcance a nivel mucho más amplio, pero ahora nos casamos acá. Y con respecto al tema del comodato, nosotros hemos visto que es súper misterioso y que como que opera bajo la sombra un poco el tema de Bienes Nacionales y todo eso, entonces no está en nuestras manos, en nuestra mano está insistir y por eso estamos acá.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, primeramente quiero responderle. Yo no me puedo hacer cargo por los concejales que estuvieron anteriormente aquí ni por la gestión anterior. La alcaldesa, que ustedes estuvieron presentando también esta solicitud anteriormente Yo no me puedo hacer cargo porque yo llevo 2 meses en la concejalía de San Bernardo. Y lo otro a la señorita que está al lado suyo, que no sé cómo se llama, Leticia, usted me dice debió de habernos visitado, si usted supiera todas las problemáticas que yo tengo, yo soy la persona de esta concejalía que representa las poblaciones de San Bernardo, que por más de 20 años han sido olvidadas. Así que yo hubiera querido visitarlas, pero no pude por tiempo, pero si lo voy a hacer, pero no es nada en contra de ustedes, chiquillas. Eso es lo que quiero, que ustedes también puedan sentirlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, yo también quiero comentar que hemos tenido hartas conversaciones para esto, buscando soluciones, la verdad, las chiquillas, vimos varias opciones de comodato, pero también habían situaciones de inseguridad en sitios más periféricos, entonces había que resolver esto rápido, porque en el fondo ellas necesitan, como han dicho algunas concejales aquí, un espacio digno para poder hacer su trabajo. Ahora, el compromiso de esta administración y yo creo que hoy día, a



propósito de esta gran discusión, es que busquemos un comodato para ellas. Yo también quiero ser transparente con ustedes, concejales y concejales, y aquí hay varios comodatos que nos utilizan de la mejor manera. Yo les quiero pedir que cuando entremos en esa discusión que no me digan después pucha, alcalde que aquí funcionan 2 veces a la semana y es parte de la cultura de ellos funcionar 2 veces a la semana, entonces no nos vamos en contra de ellos. Porque si queremos ser blancos, seamos blancos, pero no seamos blancos ahora que estamos en vivo y después por fuera, seamos negro o plomo. Entonces yo estoy dispuesto a dar esa discusión, pero démosla de verdad, porque aquí hay varios comodatos que no se están utilizando la mejor manera. Hay denuncias de sedes sociales y muchos de ustedes las tienen, pero no hay ninguna por escrito en mi escritorio que diga en tal lugar la están utilizando de mala manera. Entonces, yo también le pido que seamos, nos juguemos el tema, si hay denuncias, hagámoslo por escrito y hagamos las cosas como corresponden. Yo no tengo ningún problema, pero ahora, en este momento puntual, yo creo que lo que necesitamos resolver rápidamente es una situación respecto al tema presupuestario, nosotros tenemos 20 millones de pesos que quedaban de presupuesto para subvenciones, eso era lo que quedaba, les recuerdo que ustedes lo aprobaron en la modificación presupuestaria, por lo tanto, no es plata que estemos sacando de otras cosas y eso significa estudiar nuestro presupuesto. Ahora, cuando venga la modificación presupuestaria, vamos a ver los déficit que hay por cuentas proyectadas y ahí vamos a ir entendiendo más de mejor manera todo, porque vamos a ir transparentando la información, pero respecto del tema de subvención, no es que estemos sacando la plata de otra cosa, quedaban 20 millones de pesos, destinado para subvenciones y con eso hemos apoyado a las organizaciones que hemos apoyado aquí. A las deportistas y ahora la chiquillas de Ecolety. Y a lo mejor habrá algunas por ahí, TEA también tenía una prioridad urgente, y ustedes lo saben. Y tampoco hay un comodato en el Centro de San Bernardo que les podamos entregar inmediatamente. Entonces, qué hacemos? Los tenemos 6 meses esperando mientras oficiamos a Bienes Nacionales y les quitamos una sede social, tampoco podemos dar esa respuesta. Ese es el contexto de esta discusión y yo quise meterlo en el Concejo porque siento que ellas legítimamente han llevado a una causa y por años no han tenido una respuesta digna. Yo creo que hoy día la podemos construir y ese es el riesgo que asumí, a lo mejor, efectivamente, asumo la crítica que faltó el convenio, lo asumo, pero el convenio está hecho, se está conversando y yo confío en que el trabajo de ellas va a transparentar lo demás. Estamos haciendo un compromiso de fe pública. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, alcalde. Quiero saludar a la Leti, a Jennifer, Ester, Alejandra y a todas las compañeras que hoy día está en el salón, yo no entiendo, presidente, en qué momento derivamos a una discusión técnica, que no es una discusión técnica, no es una discusión de metros cuadrados, de la ley y de los beneficios de la ley de donaciones. Y saben por qué? Porque no somos técnicos. Por eso no podemos dar esa discusión técnica, podemos tener información. Yo creo que aquí la discusión tiene que ver con los valores. Y yo quiero hacer un poquito de historia. Primero, Fundación Ecolety lleva efectivamente muchos años en San Bernardo, como dicen ellas, no son una organización nueva, no, han estado en este salón en más de una ocasión, pero efectivamente en la hora de incidentes buscando ser ayudados. Y los conozco, de cuando estaban en la casa los sueños y ellas tienen un sueño, un sueño, el cual por lo menos los valores que representa ese sueño, yo los comparto absolutamente. Es transformarse en una organización que pueda liderar algunos valores que yo creo que son importantes, nos hablan de comercio justo, nos hablan de cooperativismo. Defienden, y acogen con cariño a mujeres vulneradas, están desarrollando hace años, una línea laboral para dar trabajo a gente que no lo tiene y que tiene talento y que tiene habilidades que el sistema nunca les ha dado una ayuda, ni alguna oportunidad, ni beneficio y lo han hecho con sus propias uñas. Si nosotros poco le hemos aportado como institución pública. Tienen, ciertamente, postura que yo también comparto sobre la defensa a los derechos humanos o sobre la violencia contra la mujer, sobre el cooperativismo, ojalá tuviéramos decenas de organizaciones que luchan por el cooperativismo. Si tuviéramos más organizaciones que defiendan el



cooperativismo, seguramente no tendríamos los contratos que tenemos hoy día donde nos desangramos pagando millones, se hacen ricos algunos y los trabajos son a medias.

Entonces, por eso yo quiero defender los valores que impulsa Ecolety de hace muchos años y lo que ellos vienen solicitando hace mucho tiempo es un espacio para poder desarrollar su proyecto y su proyecto tiene varias aristas, tiene varias miradas y han golpeado muchas puertas. Como no tenemos presupuesto hoy día para para comprar a lo mejor una propiedad, nosotros efectivamente, como dice el alcalde, aprobamos 50 millones hace unas semanas atrás para gastos como este tipo y hoy día nos invitan a entregar un aporte. Pero no es un aporte a cambio de nada, no es una subvención directa, yo creo que puede haber un error en la redacción, que lleva a una confusión. Es un convenio de colaboración donde el municipio a través de estos recursos que va a entregar, la organización Ecolety, la Fundación pone al servicio de la Municipalidad su capacidad, sus trabajadoras, para que aquellos que postulen al fondo de emprendimiento social, por ejemplo, los que se adjudiquen máquina de coser, las puedan acompañar, las puedan capacitar y para ir las posicionando y puedan desarrollar un emprendimiento donde el municipio hoy día lo que está haciendo es entregar una máquina de coser y el municipio se olvida. Nos están invitando en este convenio a una alianza de trabajo para que podamos a través de este convenio, hacer la pega que hoy día y que no ha hecho el municipio por varios, por mucho tiempo. Esa es la invitación que nos están haciendo, yo invito al Concejo que no mire, no es una subvención, es un convenio de colaboración, es una puerta que se abre para que podamos tener una alianza con los emprendedores. Tener una alianza con mujeres jefas de hogar y emprendedoras que fomentan el comercio justo, que son auto sustentables. No sé si vieron el catálogo que han traído, aquí estamos hablando de reciclaje, entonces yo como concejal llamo a los concejales a tener esa mirada para poder pronunciarse sobre este convenio de colaboración y emprendimiento y de reciprocidad entre Ecolety y la Municipalidad de San Bernardo, para que podamos terminar una parte de la cadena que hoy día está abandonada, que es, qué hacemos con las emprendedoras que reciben una máquina de coser? Llegan a su casa pero no saben cómo emprender un negocio, no saben cómo poder ser sustentable, no saben cómo, que son jefas de hogar y son independientes. No saben cómo desarrollar su negocio. Ahí entra Ecolety, ahí entra una institución que fomenta el cooperativismo para acogerlas y darle herramientas y ayudarlas a poder desarrollar su proyecto personal y puedan mantener también a su familia. Eso es lo que yo entiendo y lo que entendí también de la presentación que hizo de Dideco y lo que entiendo, cuál es el espíritu de esto? No es una subvención para un viaje o una subvención para comprar algo. Es una subvención, para que podamos desarrollar este convenio y yo no puedo estar más que a favor de este convenio que nos va a ayudar al municipio, que va a ayudar a nuestras emprendedoras, a las decenas y decenas de mujeres que solicitan y se adjudican a través del programa Emprendimiento Social, máquinas de coser y que necesitan ayuda y esa es la ayuda que van a presentar la Fundación, por eso yo hago un llamado a los a los colegas a tener esa mirada. Otra discusión la vamos a dar en otro momento, si no somos capaces de poder otorgarle un comodato porque ellos siempre han buscado un comodato, bueno, vemos la discusión de verdad, pongámoslo en el presupuesto del próximo año. Veamos si somos capaces y ahí demos la discusión en una reunión de trabajo, porque si no hay propiedades disponibles, si Bienes Nacionales no tiene propiedades disponibles, entonces veamos si podemos comprar una casa y ponerla a disposición, si lo hicimos muchas veces en este mismo Concejo y yo quiero decir que los valores que sustenta y que defiende esta organización, esta fundación, yo los comparto absolutamente, por eso estoy defendiendo la idea de que podamos hacer esta alianza y le dotemos de herramientas, que podamos poner recursos públicos al servicio de esos valores y ojalá lo pudiéramos replicar y transversalmente en nuestra comuna. Así que yo voy a apoyar esta iniciativa y yo invito a mis compañeros a poder sumarse, pero con esa mirada, con esa mirada de convenio colaborativo y sobre los valores que por lo menos yo defiendo y los invito también ustedes a reflexionar sobre eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, sobre el punto.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde me corresponde a mí ahora.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es sobre el punto de cómo está planteado, porque la otra vez dijeron que no se podía cambiar el punto y ahora resulta que el punto se dirige a otra cosa. Entonces, me gustaría que eso lo aclararan, porque ya estuvimos en una, no, yo lo estoy pidiendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, si se entiende el punto. Voy a dar la palabra a Leo Navarro y vamos a explicar el tema.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, chiquillas, hola cómo están. Han crecido harto. Han crecido bastante, las conozco de hace bastante tiempo y por lo que nos estamos dando cuenta con toda la introducción de Dideco, del alcalde y la intervenciones de ustedes, se nota que se ve, que hay un trabajo, ya más maduro. Yo las recuerdo con las bolsas, en esos tiempos. Creo que San Bernardo, yo creo que no es la plata porque no hay un tema de plata. Yo creo hay un tema de un proyecto más fundado, con una proyección a futuro como familia, yo igual venía equivocado y por eso me da rabia alcalde que se plantee mal el Concejo, porque uno viene por los 6 millones de pesos, en cambio estamos peleando. Hay como 60 instituciones que no han rendido ni siquiera las subvenciones que se les dieron anteriormente. Tenemos mucha plata que no han rendido clubes deportivos, juntas de vecinos, instituciones que no han rendido todavía, entonces eso queda como si se llevaron la plata. Entonces, alcalde, nosotros teníamos prohibido dar subvenciones prácticamente, por qué? por lo mismo. Y ahora veo, nosotros entramos con la compañera Marjorie, con los demás compañeros conversamos un poco el tema, es fuerte ver, oye 6 millones de pesos de una subvención. Yo sé que igual cometí el error de no haberles contestado. Nunca he ido al lugar de ellas, igual las conozco, conozco a Alejandra de años. Sé quiénes son, pero este tema está mal planteado, pienso que la base del tema está mal planteada. Quizás que hubiéramos ido todos a verlos allá, hubiéramos ido todos los concejales a una reunión, así como hemos ido a otros lugares, a ver la Fundación, a ver cómo funcionan y nosotros tener una idea más formada y poder decir si, esta Fundación uno se entera aquí peleando al final, te enteras de cómo es la realidad, entonces la forma no fue bien acotada al principio, porque igual nosotros estamos cuidando la plata, aquí se han robado 9.000 millones de pesos en una corporación de educación y se han robado 5.000 millones aquí en la Municipalidad y nosotros estamos aquí ahora defendiendo por 6 millones de pesos, peleando. No, yo te digo que son las experiencias la que te van dando, la historia te va dando. Por eso les dije que han crecido, están grandes también... sin ningún problema, si me invitan yo voy donde estén. Si me invitan, yo voy, yo no voy donde no me invitan, sí, no, está bien, vamos a ir a verlas un día chiquillas a conversar. Yo creo que alcalde, ahora cambia la cosa un poco, no es la plata, es un proyecto, es totalmente diferente. Así que las felicito, chiquillas, por haber crecido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El punto está claro, es una subvención para financiar, mitigar gastos operacionales por concepto de arriendo. El punto está claro y dice, entre otros y dentro de ese otro está el tema del convenio. Jonathan, por favor, si tú puedes explicar algo respecto a eso.

SR. ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS JONATHAN MARTINEZ: Si. Hola, buenas tardes, alcalde, Honorable Concejo. Bueno, yo voy a hacer un poco de, abocarme a lo que establece la ley 20.500 respecto del derecho que asiste a las agrupaciones de poder agruparse y como segundo término, el deber del Estado. El deber del



Estado respecto de garantizar el fomento a las organizaciones sociales mediante evaluación de los proyectos con carácter técnico y transferencia en los procedimientos de otorgamiento de recursos. En este sentido, esta unidad técnica o las organizaciones comunitarias, ha sostenido una serie de reuniones con la agrupación en términos de evaluar las características de ese proyecto. En este sentido nos basamos en 4 fundamentos principales. El primero es que esta agrupación, a diferencia de las 134 organizaciones de mujeres que existen en la comuna, tiene un componente de singularidad. Es decir, la perspectiva bajo la cual ellas desarrollan su trabajo. El contexto bajo la mirada productiva en que entienden el desarrollo de género le da una singularidad bastante importante a la hora de evaluar su proyecto. Por otra parte, existe un alto componente de masividad, es decir, el alcance que tiene esta agrupación es bastante importante, aun considerando las características en las cuales nos estamos moviendo, principalmente una pandemia. Claro, y con esto también existe un alcance mucho mayor al disponer mayores espacios respecto del alcance de su proyecto. También se trabaja con un componente de sustentabilidad, su iniciativa es altamente sustentable y sostenible respecto del componente productivo que ellas desarrollan. Y esto lo enmarca en un contexto de transversalidad, transversalidad institucional, desde la perspectiva, desde el fomento productivo, el trabajo con las mujeres y eso le da una valorización a la iniciativa bastante alta. También tiene un componente muy importante, que le da un plus respecto de la promoción de la organización y de la asociatividad comunitaria, que es la autogestión, cómo ellas han desarrollado el proceso de autogestión en todos estos años y cómo hoy, ante una premura, están solicitando esta subvención para algo sumamente puntual que es el arriendo de un espacio que reúna las condiciones mínimas para el desarrollo de este proyecto. Dicho todo esto, como municipio, como entidad técnica se evalúa con bastante énfasis las posibilidades que nos genera como institucionalidad respecto de nuestro proceso de otorgamiento de subvenciones, beneficios hacia el público objetivo con el que ellas trabajan. Respecto de armar un vínculo al mediano plazo y también de buscar una solución al mediano y largo plazo respecto de la solución definitiva, como lo es un comodato. Pero hoy enfrentamos esta premura, este tema de contingencia en que se resume al espacio en el cual están operando. Y bueno, el convenio, si bien se trabajó, está bastante avanzado, todavía le faltan algunos detalles desde la perspectiva jurídica. Es por eso que no alcanzó a estar en este momento, pero va a existir un vínculo entre la organización en algo sumamente relevante que un alcance que nosotros no tenemos como municipio, que es la vinculación con el ex post de la asignación de un recurso a una persona, a una agrupación, es decir, lo que ahí también, haciendo énfasis en lo que señala el concejal Roberto Soto, muchas veces nos pasa que las personas se asignan recursos y después quedan con los recursos sin saber, encadenando productivamente o darle un desarrollo mayor o una proyección mayor a su emprendimiento. Aquí soy un poco cauto porque, a las chicas no les gusta trabajar con el concepto de emprendimiento porque tiene una perspectiva distinta desde la producción. Entonces, nos van a brindar ese acompañamiento que para nosotros es vital desde la perspectiva de otorgamiento de recursos públicos y todo lo que dice relación también con las capacitaciones, las mentorías, que eso está abordado, esta conversado con la agrupación. Entonces no es que tan solo se le otorgue un beneficio específico para un tema, sino que va a existir una vinculación con el municipio desde la perspectiva de la organización comunitaria, del fomento productivo. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, yo creo que está claro el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Para que quede claro, en relación a lo que dice Roberto en su discurso, creo que la función de nosotros como concejales es preguntar desde lo técnico también, para tener mayores herramientas para poder votar, porque yo creo que la gente está aburrída de que los concejales votemos desde lo emocional y no nos preocupemos de las cosas importantes desde nuestro rol, que es fiscalizar. Yo empecé cuando fui la primera que habló y dije yo aquí no estoy, no es la organización. Es que si va a ser para uno, sea para todos, que formemos y fijemos criterios para poder ayudar a todas

las organizaciones que tengan o necesiten este tipo de ayuda. A mí me queda mucha duda, no por el tema del otorgamiento en sí, porque el punto habla de un otorgamiento de una subvención. Hablan de un convenio y de un convenio que ni siquiera está listo. Por lo tanto, yo tengo que ser súper responsable y esto no es nada en contra de ustedes, no es en contra de la organización, pero yo me voy a abstener de votar este punto porque no tengo la información clara y no es la información de la fundación en sí, es la información técnica que uno tiene que tener para poder aprobar esto, porque yo creo que la gente está aburrida de que siempre después los concejales no se hagan cargo de lo que votan. Así que eso quería aclarar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Karina, concejal Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde, yo creo que hoy día, bueno, creo que lo que corresponde es aclarar que no estamos aprobando un convenio, eso es algo que está trabajando una mesa técnica, se hicieron menciones, pero la convocatoria en el punto 5 dice aprobación, otorgamiento de subvención a la Fundación Ecolety no es más que eso. No desvirtuados la conversación, yo sé que muchos tenemos opiniones diferentes, diversas, todas se respetan, todas son muy válidas, pero hoy día nos convocan a esto. Creo que no tenemos que perdernos, las chicas ya han mencionado que tienen que volver a trabajar, además hacerse cargo de todas las cosas que hacen y nosotros también tenemos que avanzar en los puntos porque son 11 puntos hoy día en este Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, por supuesto, vamos a llamar a votar entonces, concejalas y concejales. Ya estuvo bien la discusión. Entonces en aprobación del punto 5 para Fundación Ecolety. Apruebo. En abstención.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Voy a repetir por favor la votación. La votación a favor era la señora Leyton, el señor Soto, tenemos el señor Navarro, la señora Baeza y el alcalde. 5 votos a favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y abstención?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: 6, rechazada entonces la subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, se rechaza el punto.

ACUERDO N° 59- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con la abstención de los Concejales Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; y Marcelo Sepúlveda Oyanedel; rechazar el otorgamiento de subvención a la Fundación Ecolety por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar y mitigar gastos operacionales por concepto de arriendo entre otros, según Oficio Interno N° 900, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-



- 6.- **Aprobación adjudicación Licitación Pública “Materiales de Construcción de Emergencia”, ID: 2342-46-LQ21, al oferente EM-CO SPA., RUT: 76.579.017-4. La adjudicación por el precio lista, detallado en su oferta económica, Formato N° 3, con un plazo de entrega de 2 días hábiles, posterior a la solicitud respectiva, por un período de 2 años, renovado por un año, por única vez, según el numeral 3.5 de las bases administrativas. Según el numeral 17, las Bases Administrativas, en caso desistimiento del adjudicatario que en este acto se propone, la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que el proponente de la segunda oferta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente. Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:**

1^{er} Lugar: EM-CO SPA.	94,00 Puntos
2^{do} Lugar: LIA RAQUEL GRANT CORTES	93,19 Puntos
3^{er} Lugar: INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA.	70,70 Puntos.

Según Oficios Internos N° 876, de fecha 27 de agosto de 2021 y 890 del 02 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 6, entonces.

Aprobación adjudicación Licitación Pública “Materiales de Construcción de Emergencia”, ID: 2342-46-LQ21, al oferente EM-CO SPA., RUT: 76.579.017-4. La adjudicación por el precio lista, detallado en su oferta económica, Formato N° 3, con un plazo de entrega de 2 días hábiles, posterior a la solicitud respectiva, por un período de 2 años, renovado por un año, por única vez, según el numeral 3.5 de las bases administrativas. Según el numeral 17, las Bases Administrativas, en caso desistimiento del adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que el proponente de la segunda oferta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente. Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1^{er} Lugar: EM-CO SPA.	94,00 Puntos
2^{do} Lugar: LIA RAQUEL GRANT CORTES	93,19 Puntos
3^{er}Lugar: INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA.	70,70 Puntos.

Según Oficio Interno N°876, de fecha 27 de agosto de 2021 y 890 del 02 d septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIIFER AYALA:

Buenas tardes, esta licitación fue publicada el 15 de julio de este año, es una licitación solicitada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un presupuesto de 170 millones de pesos por un periodo 2 años. En esta licitación fue publicada a través de ID: 2342-46-LQ21 y el acto de apertura fue realizado el 13 de agosto, compuesto por un profesional de Secpla, Jurídico y el Secretario Municipal como ministro de Fe, presentándose 5 empresas a la licitación, de estas 5 en conclusión del acto de apertura quedan solamente 3 empresas para la evaluación. A continuación vamos a explicar el informe de la comisión evaluadora para mostrar los resultados de la licitación.



SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIAN FUENTES: Buenas tardes, alcalde, concejales, concejales, como había dicho anteriormente la Directora, se presentaron 5 empresas, quedando fuera Omar Rescue y Asesoría Gestión Icilic por no presentar garantía de seriedad de la oferta en el portal, por lo cual quedan automáticamente inadmisibles estas ofertas, quedando la en la empresa Emco Spa, Infraestructura Deportiva y Recreacionales Chile Spa, Lía Raquel Grant Cortés. En el acto apertura se deja una observación que la empresa Emco e Infraestructura Deportiva no adjunta algunos documentos, documentos que no los deja inadmisibles ni fuera base ya que son documentos administrativos, pero se les solicita por foro inverso, la comisión evaluadora, antes de evaluar se le hace las 3 preguntas a Emco y una pregunta en la empresa Infraestructura Deportiva y recreacionales Chile Spa, las 2 empresas contestan todo lo que se les había solicitado por foro inverso y al contestar después se le rebaja el puntaje en el cumplimiento de presentación de la oferta.

Los criterios de evaluación son los siguientes: La oferta económica de un 60%. El plazo de entrega un 30%. Y por último, el cumplimiento de la oferta un 10%.

Con respecto al primer criterio evaluación con respecto a la oferta económica, que vale un 60%, éste era una regla 3 simple que era la sumatoria total de todo lo solicitado por Dideco en el formato número 3. Era la sumatoria de todos los implementos y éstos se dividían con la oferta a evaluar. La oferta mínima es de Emco Spa con \$ 491.509.-pesos. En segundo lugar esta Lía Raquel con \$ 554.421.-pesos y por último Infraestructura deportiva y Recreacional Chile Spa con \$849.696.- pesos, lo cual se traduce que Emco tiene 60 puntos, Lía Raquel 53,19 y por último, Infraestructura Deportiva con 34,70.

Con respecto al criterio de evaluación de plazo entrega, las 3 empresas ofertan 2 días hábiles una vez solicitada la orden de pedido, por lo cual las 3 empresas tienen el puntaje total de 30 puntos. Y por último, el cumplimiento de la presentación de la oferta que como había dicho anteriormente a la empresa Emco tiene un puntaje de 40 puntos debido a que se le pidieron 3 antecedentes, a la empresa Infraestructura Deportiva tiene 60 puntos porque se les solicitó 1 certificado y Lía Raquel, que presenta todos los documentos, tiene el puntaje total, por lo cual en este criterio Lía Cortés tiene el puntaje total de 10 puntos, seguido por Infraestructura con 6 puntos y por último Emco con 4 puntos, haciendo la sumatoria total de los 4 criterios da con mayor puntaje a Emco Spa con 94 puntos. En segundo lugar, a Lía Raquel Grant Cortés, con 93,19 y por último Infraestructura Deportiva con 70,70. Por lo cual se solicita adjudicar la propuesta a Emco Spa por el precio lista detallado en su oferta económica en formato número 3 y un plazo de entrega de 2 días hábiles posterior a la solicitud respectiva. La licitación es por un periodo de 2 años renovable por uno, siempre y cuando este pase por Concejo. Así que eso concejales, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Preguntas, consultas. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenas tardes, Honorable Concejo, señor alcalde, vecinos que nos ven por las redes. Mi pregunta es bien puntual, solamente acá donde aparecen las empresas, me llama la atención el punto donde sale que una tiene el 94%, 93,19% y 70,70%. No se supone que para la ponderación tiene que ser el 100%? No, ya esa era solamente la pregunta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Esto lo van a explicar ahora, concejal.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, muy bien, gracias.



SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIAN FUENTES: Si concejala, el criterio máximo es 100 puntos, pero pueden tener menos, en este caso tuvo un poquito menos el primer lugar debido a que tuvo un rebaje en puntaje del cumplimiento de la oferta. Hay licitaciones que sí, hay oferentes que tienen el 100% y se llevan la licitación, pero en otros casos el primer lugar tiene menos de 100%, no es problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna otra consulta? Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si tengo una consulta, en realidad sé que es un tecnicismo. El funcionario del departamento ya lo aclaró, pero me gustaría dejar súper claro, en un espacio se menciona la pauta de evaluación, el cumplimiento de presentación de documentación y se explica que ninguno de los oferentes presentó la documentación completa, pero aun así, se hizo una casi, como una solicitud por parte del municipio extraordinaria de que por favor se enviara la documentación para poder postular. Ese es el criterio que estamos utilizando dentro de las licitaciones, casi como rogando en realidad para que los licitantes puedan venir, porque lo que entiendo en el fondo, es que nosotros ofrecemos un puesto de trabajo, una oferta de trabajo que debe cubrirse, nosotros pagamos un presupuesto, destinamos un presupuesto, pero en realidad veo que hay varios incumplimientos en relación a lo mismo que mencionaba Marcela. Yo sé que no necesariamente necesita el 100%, pero siento que de alguna forma estamos casi como pidiendo por favor que cubran eso. Yo sé que es voluntario también, pero creo que los criterios deberían ser un poco más exigentes, sobre todo con las complicaciones que tenemos nosotros históricamente a través de las licitaciones.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIIFER AYALA: Alcalde, si nos permite en las bases sale qué documentos se pueden solicitar por foro inverso y nosotros como comisión evaluadora podemos realizarlo con la ley. No podemos dejar una empresa sin responder esas observaciones que se informan dentro de la apertura y de la Comisión evaluadora, pero solamente son ciertos antecedentes que se mencionan en las bases. No podemos pedir antecedentes que en el fondo se nos ocurra a nosotros, así como a libre albedrío. Entonces, aquí yo voy a dar una información más técnica que sale en las bases para que sientan que en el fondo, como no cumple el 100%, la mayoría de las licitaciones es el puntaje más alto, el óptimo es el 100, pero es el puntaje más alto. Y además, también hay que aclarar que nosotros como comisión evaluadora tenemos esa posibilidad y siempre cumpliendo la normativa de la Ley de Compras Públicas.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIAN FUENTES: Si, lo que había dicho anteriormente la Directora, hay documentos que se pueden solicitar que son documentos administrativos, no puedo pedir documentos que muten la oferta y tengan ventaja sobre el oferente, eso no solo nos lo podemos pedir, porque si pedimos eso estaremos incumpliendo la ley. Por eso son documentos administrativos, hay un documento que un oferente presentó, pero le faltó una firma. Entonces se pide el documento, él lo presentó, pero le faltó la firma. Yo no lo puedo dejar fuera por un error administrativo de ellos. Es un documento que le faltó la firma y yo lo pido por foro inverso y él entrega el documento, se le castiga por no presentar bien el documento, pero se le puede pedir, la ley me lo permite. Si me faltara el formato económico yo no lo puedo pedir porque ahí él ya vio las otras ofertas y puede mutar su oferta y podría ganar, eso no se puede pedir. Hay documentos que se pueden pedir y otros que no, en este caso eran documentos no mutables que se dice.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguna otra duda.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Puedo hacer una consulta cortita. Señora Directora. Será porque la Muni paga muy poco. La pregunta es para usted. Será por eso que no hay tan pocos oferentes?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Qué buena pregunta!

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIIFER AYALA: Mire, igual 5 empresas que postularon no es tan malo dentro de la licitación. Tampoco somos de las comunas que pagamos tan alto porque pagamos dentro del presupuesto que tenemos disponible anualmente. Así que no está evaluada tan mala la licitación. No, porque incluso quedan 3 dentro de la evaluación final, entonces efectivamente no es una licitación fallida en la participación, como otras que hemos tenido que, por ejemplo, el tema de medias aguas, que la verdad, publicitamos 2 o 3 veces, entonces hay otros procesos que realmente ha sido por un tema presupuestario, pero esta vez no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En votación. Apruebo? Bien se aprueba.

ACUERDO N° 60 - 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Licitación “Publica “Materiales de Construcción de Emergencia”, ID: 2342-46-LQ21, al oferente EM-CO SPA., RUT: 76.579.017-4. La adjudicación por el precio lista, detallado en su oferta económica, Formato N° 3, con un plazo de entrega de 2 días hábiles, posterior a la solicitud respectiva, por un período de 2 años, renovado por un año, por única vez, según el numeral 3.5 de las bases administrativas.

Según el numeral 17 las Bases Administrativas, en caso desistimiento del adjudicatario que en este acto se propone, la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que el proponente de la segunda oferta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1^{er} Lugar: EM-CO SPA. 94,00 Puntos

2^{do} Lugar: LIA RAQUEL GRANT CORTES 93,19 Puntos

3^{er} Lugar: INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA. 70,70 Puntos



Según Oficios Internos N^{os}. 876, de fecha 27 de agosto de 2021 y 890 del 02 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”..

- 7.- **Aprobación de otorgamiento de comodato compartido a las organizaciones Centro de Desarrollo Social “Expansión Juvenil” y Centro Cristiano Integral Manos que Salvan, del terreno ubicado en calle Balmaceda con calle San Francisco, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N^o 751, de fecha 01 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 7, que este también es muy buen punto. Esto es un comodato compartido a las organizaciones Centro de Desarrollo Social “Expansión Juvenil” y Centro Cristiano Integral Manos que Salvan, este terreno está ubicado en calle Balmaceda con calle San Francisco, es un terreno que actualmente habían unos neumáticos, que es un centro de drogadicción y las organizaciones pidieron la posibilidad de administrar este espacio por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N^o 751, de fecha 01 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Por favor Sebastián.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Buenas tardes, alcalde, Secretario Municipal, concejales y concejalas. En el punto de tabla está la solicitud del otorgamiento Comodato compartido entre las organizaciones Centro de Desarrollo Social, Expresión Juvenil y Centro Cristiano Integral Manos que Salvan. El terreno está ubicado en la calle Balmaceda con San Francisco, es por un período de 10 años renovable. Es importante destacar que dentro de las labores y dentro de lo que solicita como finalidad objetivo este Centro de Desarrollo Social Espacio Juvenil está solicitando el terreno para construir un salón o un galpón, con la finalidad de contar con un espacio idóneo para realizar charlas y temas de connotación social, espacio que además será utilizado para la atención de personas que tienen o revisten algún grado de vulnerabilidad y la finalidad de brindar un apoyo y recolección de alimentos también a las personas que hoy día lo están pasando mal. Al contarles eso, el Centro Cristiano Integral Manos que Salvan lo está también de cierta forma solicitando para en ese lugar, ellos establecer y crear un centro de arte donde puedan compartir niños, niñas, adolescentes y adultos en riesgo sociales, y también la posibilidad de establecer un comedor social donde puedan brindar esta ayuda a los vecinos del sector colindante. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor director. Cómo te va a financiar? Digamos, aparte que vamos a ceder un terreno, lo que es muy bueno, porque ahí hay un espacio totalmente vulnerable, hay mucha drogadicción donde están los neumáticos, al lado de un taller mecánico que tiene hartos vehículos. Es súper bueno, ahora en estas organizaciones cómo van a montar?, cómo van a parar un salón? Pienso que, hago esa pregunta porque estamos cediendo un terreno a personas que yo creo que esta organización ojalá que esté bien capacitada, que para que logren el objetivo. Eso me gustaría saber.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo quisiera mencionar que están acá los jóvenes de los centros, tienen un trabajo súper imponente, la verdad. Tienen recursos, yo no sé si habrán pasado a conversar con ustedes en la semana, yo eso les solicité, para contar el trabajo que están haciendo. Van solicitando las palabras y vamos saludando también. Está Cristina Cofré.



SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, felicitar la iniciativa, en este caso de las 2 organizaciones que se han dedicado a levantar un espacio comunitario en abandono y gestionando que esta sea para beneficio de la comunidad. Porque la verdad que tenemos 2 factores como importantes, si bien tenemos un grupo juvenil que es donde tenemos nuestro mayor déficit de consumo y una serie de cosas en ese sector y por otro lado tenemos la ayuda que genera esta parte de la iglesia cristiana que canaliza lo que son los comedores. Entonces yo quiero felicitar la iniciativa, sobre todo por el rescate de los espacios que van a ayudar a la comunidad. Yo entiendo que ellos tienen autogestión a lo que preguntaba Leo, yo no sé, yo creo que lo van a ratificar ellos, pero por lo que yo he preguntado, ellos generan sus propios recursos. Eso Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es autogestión. Está la concejala Romina Baeza y la concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. En realidad, como que es una pregunta a lo mejor no tan, pero tiene que ver con la administración porque entiendo que son 2 organizaciones distintas que van a compartir un espacio. Entonces me interesa saber, porque se va a construir, porque hasta ahora es un terreno baldío. Entonces, cómo van a hacer o cómo van a trabajar en conjunto si ya lo tienen pensado, si tienen como un plan de gestión del espacio. A propósito de la construcción y su posterior administración. Eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, buenas tardes. Bueno, desde mi parte los felicito a los jóvenes, a la Fundación Manos que Salvan, porque ese es su trabajo en esos territorios, y bueno, y lo que dice la concejala aquí Cristina Cofré dice una frase que se rescatan espacios, igual que muchas veces son utilizados con problemáticas de consumo. Entonces ocupar esos espacios en fundaciones que prestan un servicio a la comunidad es muy importante. Bueno, desde mi parte igual quiero hacer un llamado a los otros concejales a que podamos igual aprobar esta solicitud, ya que sé que Manos que Salvan son los que, si no me equivoco, entregan alimentos a los vecinos, recuperan alimentos y no tenían el espacio porque ya la junta de vecinos no le permitían entregar alimentos dentro de ellas. Entonces sería algo, un orden también para la entrega de alimentos y un lugar más seguro para que los vecinos puedan ir a recibir la alimentación, que en esos sectores igual es muy necesaria porque es un sector de alta vulnerabilidad social, así que eso más que nada y bueno, y felicitarlos también e instar a que los otros concejales puedan apoyar esta iniciativa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, agradecer primero. Obviamente sabemos que hay un trabajo arduo, gracias por la presentación. Leímos la documentación que se adjunta y creo que es sumamente importante que nosotros hoy día hagamos un reconocimiento a lo que ellos están haciendo, porque con muchos concejales lo hemos conversado y también con el alcalde. El tema de que si bien puede traer una complejidad dentro de nuestras cabezas, ellos están trabajando en la actualidad y el presentar un comodato compartido responde a uno de los temas que nosotros hemos hablado en varias ocasiones. Con respecto a entregar comodatos a una organización u otra, pero que sabemos que lamentablemente en el tiempo se desdibuja la línea del orden en el fondo, del cumplimiento de la función del comodato. Entonces solamente felicitarlos, espero poder



conocer el proyecto a profundidad. Nos vamos a poner en contacto con ustedes para apoyar también dentro de lo posible con esta concejalía. Pero además hacer este reconocimiento a lo que ustedes hacen, porque dentro de este Concejo es la primera vez que se presenta un comodato compartido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Alcalde, primero le quiero agradecer a usted, no le dije con tantas situaciones en el Concejo, cuando mencionó al principio de este Concejo que iba a trabajar con esta fundación por el tema de las personas en situación de calle. Alguna vez lo comentamos y le doy las gracias por haber acogido el punto. Y también estoy leyendo acá que esta Fundación, dice acá, en el contexto de reinserción social se ha tomado contacto con diversos centros de rehabilitación y se ha buscado el apoyo para las personas con algún tipo de adicción, etcétera, no, quería preguntar si se podría complementar también quizás con ustedes el tema, que bueno que aqueja tanto a San Bernardo, a lo mejor hacer un trabajo colaborativo, si han tenido la experiencia en trabajar en esto, en personas en situación de calle, porque es como un temazo acá en San Bernardo. Pero esa, ya esa es mi pregunta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal, al final de las intervenciones vamos a darle un minuto para que nos respondan todas las dudas que han ido surgiendo. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor Presidente. Bien, sumándome a las palabras de mis colegas, quiero felicitarlos, no es menor la labor que ustedes desarrollan en un contexto tan difícil. A medida que me fui empapando de este de este proyecto a través de Expansión Juvenil, a través de y por qué no decirlo, a través de Francisco, a quien lo conozco hace más de 20 años. Entonces solamente escuché cosas positivas, escuché ganas, escuché iniciativas, solidaridad, compañerismo, cosas que no nos pueden ser indiferentes, más aún en estos tiempos. Agradezco la presentación del Director también, que nos dio un barniz de lo que vamos a escuchar y solamente bueno, sumarme a las palabras de mis compañeros, donde ya más o menos se entiende que cuentan con todo el apoyo del Concejo y sobre todo en lo humano, agradecido y dispuesto a participar en su iniciativa. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguna otra pregunta. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias señor Presidente, saludar a ambas organizaciones, al directorio que está presente, sumarme a las palabras de los concejales. Destacar el hecho de que son 2 organizaciones que tienen su proyecto fundado en el valor de la solidaridad y como entregan ayuda a los más vulnerables. Estaba leyendo la documentación, a través de la entrega de alimentos, ciertamente ropa, trabajo con personas en situación de calle. Por lo tanto, esa bandera que han levantado y que son base principal de ambos proyectos me parece muy importante poder transversalizarla y apoyarla en nuestra comuna. Así que, si una de ellas trabaja con jóvenes además, porque muchas veces decimos que los jóvenes son aquí, que los jóvenes son acá, los jóvenes también realizan actividades sociales y cuando realizan actividades sociales lo menos que podemos hacer también es poder ayudarlos. Así que me parece muy bien que se pueda otorgar un comodato compartido a ambas organizaciones que tienen historia, que tienen un trabajo,



tienen un proyecto, que tienen sueños, así que yo valoro y los felicito por el trabajo que ambas realizan durante mucho tiempo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. No hay más preguntas. Entonces pasamos a la intervención. Vamos a darle primero la palabra a Expansión Juvenil y después a Manos que Salvan. Expansión Juvenil y su nombre, por favor, para que quede en el acta.

SR. SECRETARIO FUNDACIÓN EXPANSION JUVENIL VICTOR UGARTE: Ok. Muy buenas tardes, mi nombre es Víctor Ugarte, soy el secretario de Expansión Juvenil. Buenas tardes, señor alcalde, buenas tardes señores concejales. Quiero en este día presentarles nuestro proyecto porque a medida, en cada una de las láminas van a poder ustedes ir aclarando ciertas ideas. Queremos hacerlo en 2 etapas nosotros como Expansión fue el tratar de ser lo más breve posible, queremos un poco mostrarles de todo eso, de todas esas cosas que ustedes han escuchado nuestro. Nuestro proyecto tiene como nombre un centro de acopio, auditorio y reinserción, que es lo que nosotros nos estamos enfocando desde ya desde el 2017. Si puede pasar la siguiente lámina, por favor.

Quiero contarles un poquito que es Expansión Juvenil. Expansión Juvenil nace aquí en San Bernardo, en la Villa Anguita, en una casa bien humilde, 3 personas comenzaron con un sueño que hoy día es algo que cada día crece más y que en el 2017 que es lo que quisimos, dijimos nosotros tenemos algo que entregar con nuestra juventud, con nuestras ganas, con nuestro ímpetu y lo que queremos es tratar de materializar ayuda a la sociedad. Nuestros fundamentos claramente son cristianos, pero lo que nos destaca más allá de eso, es que nosotros al contar del tiempo y al pasar de los años, lo que hemos ido tratando es de ir involucrando a la familia completa. Nos encanta trabajar con la familia. Estamos hoy día inmersos en diferentes proyectos y en nuestra comuna el trabajo social siempre ha sido el punto más sensible para nosotros. Nosotros hemos estado a cargo de albergues, el albergue Esmeralda, que está aquí cercano, que se hace en la iglesia, nosotros estuvimos a cargo de ese albergue. Si me ayuda con la siguiente lámina, por favor.

Aquí les quiero mostrar algunas fotografías de lo que ha sido Expansión Juvenil. Nosotros desde aquí, desde San Bernardo, hemos hecho también un lazo fuerte con nuestra nación hermana que es Argentina. Nosotros en Mendoza ya levantamos un centro de Desarrollo Social Expansión Juvenil Argentina que se está fundando desde acá. O sea, no vienen de Argentina a enseñarnos cómo hacer las cosas, sino que nosotros mismos motivamos a una institución a que sea allá en Mendoza, Argentina. Quiero pasar a la siguiente lámina.

Miren, aquí en plataformas digitales, nosotros hemos utilizado estas redes que son justamente para ayudar a las personas para llegar a cada uno de ellos por intermedio de ésta. Hoy día nosotros entendemos la importancia que tiene el desarrollo de las personas, pero también hay un nicho que son los jóvenes, que son muy tecnológicos y esto ha sido una de las herramientas que nosotros hemos utilizado para llegar y alcanzar personas. Tenemos una red de 11 mil en Facebook y una que está creciendo en Instagram. Pasamos la siguiente lámina, por favor.

Aquí Expansión Juvenil en acción. Esto es lo que a nosotros nos apasiona. Esto es lo que a nosotros nos mueve, lo que a nosotros nos insta a estar hoy día presentándole lo que somos como institución. Tenemos una larga experiencia en entrega de alimentos y de ropa. Hemos viajado a Argentina, como ya les dije, visitamos a personas que están en situación de calle y nos hemos encargado con nuestras redes de tratar de reinsertarlos laboralmente, hemos encontrado personas que han estado con depresión en las calles, las acogemos, hacemos una red de ayuda y los alcanzamos para que ellos puedan obtener un trabajo. Y aquí es un punto donde me quiero un poco detener que lo que Expansión Juvenil busca es tratar de generar un cambio profundo en las personas, por intermedio de qué? De acompañamiento, porque nosotros no tan solo vamos y le entregamos las cosas que nosotros como



autofinanciamiento hemos obtenido durante este tiempo, sino que nosotros queremos ir más allá, que la persona realmente se rehabilite de su situación de droga, de su situación de abandono, de su situación de vulnerabilidad. Hay personas que por una pelea, simple pelea matrimonial, se fueron a la calle y nunca más volvieron. Entonces esas cosas, nosotros tenemos un equipo que se da el tiempo de visitar los hogares, de tratar de reinsertar a las personas y de poder ser un gran aporte a la sociedad. Me ayuda con la siguiente lámina, por favor.

Nosotros, durante la pandemia, también participamos activamente en la ayuda de la entrega de cajas familiares y estuvimos nosotros armamos un equipo, el gobierno de turno nos llamó y nosotros atendimos el llamado inmediatamente y pusimos a disposición una cuadrilla en el cual quien les habla también estuvo ahí trabajando codo a codo con la municipalidad y con la comunidad. Esto es, cuando les hago un inicio de lo que somos como Expansión y les trato de contar un poquito para que no se extienda tanto mi presentación, es para que ustedes un poco entiendan por qué nosotros estamos presentándonos el día de hoy. Me pone muy contento también saber de que somos una de las primeras instituciones que están en conjunto con otra, compartiendo un mismo ideal y que también podemos tratar de que si bien ellos van por una vereda que es similar a la nuestra, podemos también trabajar en conjunto. Todo esto que nosotros, yo les estoy contando hasta aquí, he tratado de resumírselos, hemos también buscado estrategias de auto financiamiento. Quiero pasar a la siguiente lámina por favor.

Ahí usted puede ver algunas fotografías de trabajo que hemos hecho nosotros en las calles con la Municipalidad, también hemos salido con la Municipalidad, con el gobierno anterior del señor Leo Cádiz. Nosotros salimos a la calle y fuimos a hacer los operativos que hacían con los profesionales. Nosotros íbamos a apoyar, íbamos a las casas con ellos. Pasamos a la siguiente lámina.

Esta es la última actividad que nosotros hicimos este domingo pasado. Entregamos más de 200 kilos de alimento y también entregamos bolsas de alimento a las personas que estaban en el sector donde nosotros nos movemos actualmente. Ya eso es un poco para que ustedes, es oficial y miren, esta parte se la quiero también contar porque saltamos automáticamente de lo de lo social y saltamos a una estrategia que nosotros probamos que es excelente. Empezamos a hacer eventos masivos, pero no cualquier evento masivo, sino que un evento masivo que tuviera una connotación distinta a la que nosotros hemos visto anteriormente. Nosotros hemos realizado 16 eventos a nivel nacional desde Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Temuco y Valdivia con el logo de Centro de Desarrollo Social y Expansión Juvenil San Bernardo. Así que nuestra comuna ha viajado constantemente a distintos lugares con el nombre de Expansión Juvenil. Por qué les digo que es una estrategia? Porque con esto nosotros hemos reunido, nosotros aquí solamente aquí en la comuna hemos hecho 4 eventos de 4.000 personas. Cuál es el foco de esto?, poder impactar a la sociedad de San Bernardo o de llamar a la juventud y a la familia a que pueda tener un evento donde no hay exceso de drogas, donde no hay alcohol, donde cuando se terminan los eventos nosotros mismos somos los que limpiamos y dejamos el lugar excelente. Entonces este mover que partió en las calles con nuestros recursos auto financiados, posteriormente pasa a tener una estrategia como eventos, para qué? Para impactar más, para llegar. Las bandas que nosotros traemos desde el exterior son conocidas a nivel góspel, a nivel mundial y esa ha sido una herramienta que hasta el día de hoy nos ha traído mucho, pero muchos, muchos buenos resultados, por qué? Porque por intermedio de eso hemos podido alcanzar más personas. Por eso les planteé en el inicio que fue pequeño, pero que a medida que hemos ido avanzando en el tiempo desde el 2017 hasta ahora, nosotros pudimos tener las herramientas por intermedio de esto. Entonces yo les quería hacer esta introducción como secretario a los Honorables Concejales y a nuestro Alcalde para que ustedes conocieran un poquito de nosotros. Obviamente, cuando ya estemos con nuestro lugar ya construido, queremos tenerlos a todos y recibirlos con un buen abrazo apretado, porque queremos más que todo, que hoy día ustedes conozcan a esta institución que es Expansión Juvenil, que ustedes sepan que desde hoy día en adelante, yo agradezco a



nuestro alcalde y a ustedes el tiempo, saben por qué? Porque quiero decirles de frente que hoy ustedes tienen un brazo social con el cual pueden trabajar y un brazo profesional. Quiero darle la oportunidad a mi presidente Francisco Cornejo, para que él les detalle todo lo que es el tecnicismo del proyecto de la presentación. Adelante!

SR. PRESIDENTE EXPANSION JUVENIL FRANCISCO CORNEJO: Perfecto. Hola, muy buenas tardes, querido Alcalde y Honorables Concejales y Concejalas. La verdad es que para mí es una honra de verdad estar en este lugar y que nos den la posibilidad de presentar esto, que en un momento, como dice Víctor, era un sueño para nosotros. Y lo que era un sueño finalmente, la consigna nuestra siempre fue, no vamos a pedir, vamos a ofertar. Queremos ser gente que ofrezca algo, porque no encuentro que exista gente más valiosa que la que pueda entregar algo, algo que ofrecer, algo tenemos que entregar a nosotros. Y nos dispusimos a una meta, esa meta partió en el año 2017, donde dijimos vamos a hacer un lugar físico porque íbamos a la gente en situación de calle, pero nos daba una pena tremenda y muchas veces terminábamos llorando porque no teníamos donde llevarlos, donde poder cambiarles su ropa, donde poder darle una ducha con agua caliente, personas a las que les llevábamos un alimento y al otro día se le terminaba, y dijimos esto no puede ser posible. Empezamos a avanzar en este camino y nos encontramos con una serie de profesionales, tenemos ingenieros, tenemos arquitectos, tenemos empresarios que están creyendo en esta visión a puro esfuerzo. Reunimos los millones que en este momento proyectamos para poder hacer esto, esto no es para nosotros, esto es para San Bernardo, como dice Víctor, hemos recorrido todo Chile. En todo Chile nos conocen, tenemos más de 11.000 seguidores y lo único que queremos es llevar un mensaje y decirle a esta juventud que está en el sector más vulnerable de nuestra comuna, decirles que sí se puede, decirles que yo viví ahí. Yo estuve ahí viviendo y que la mayoría de las personas que se juntaban conmigo a jugar fútbol, hoy en día están en la drogadicción. Sin embargo, un día yo dije yo no puedo quedarme en esta condición, yo tengo que salir, profesionalizarme para un día volver y apoyar a estas personas. Yo dije un día voy a estar de vuelta y estamos de vuelta, pero no estamos solamente para entregarle algo en la calle, estamos para recibirlos, estamos para presentarle un cine de buena calidad, con buen audio, con buena visualización, un lugar cómodo. Yo dije, un día vamos a juntar el dinero que necesitamos para el proyecto y lo reunimos. Hace 7 meses atrás, este proyecto que vamos a presentar a continuación, es lo que a nosotros nos mueve, los objetivos los vamos a saltar, porque realmente lo que estoy hablando forma parte de nuestro objetivo final y le pido por favor si puede avanzar la presentación. La siguiente.

Este es un trabajo arquitectónico por el cual nosotros hemos estado luchando durante años. Este trabajo consta en su primera etapa de todo el cierre perimetral, desde el momento en que supimos que el lugar era de 6.000 metros cuadrados compartidos. Y lo primero que hice con el equipo es anunciarles de que teníamos que cerrar perimetralmente porque no teníamos un cierre. Yo les dije, cómo lo hacemos y de una u otra forma se financió. Nosotros hoy estamos en la posición de que ya pagamos el 25% del valor total del proyecto y es cosa que nos entreguen el terreno y nosotros comenzamos inmediatamente a construir junto a la otra organización que va a estar en conjunto con nosotros, porque ya hemos conversado muchas cosas para unificar las fuerzas.

La primera etapa consta de lo siguiente, por favor. La primera etapa es el auditorio, ese auditorio tiene una capacidad para 600 personas. Este auditorio está capacitado con pantalla que ya la tenemos, tenemos lana raid de primera calidad, para qué? Algunos se preguntarán y por qué eso? Porque tenemos agrupaciones en San Bernardo que no tienen un lugar donde ir y presentar su arte. Hay personas que no tienen dónde presentar, cómo tocar la guitarra. Hay grupos folclóricos que no tienen un lugar donde ensayar y presentar, en buen nivel y en buena calidad sus show artísticos. Entonces dijimos, necesitamos un espacio para ellos también, porque no tan solo las personas en situación de calle necesitan, hay mucha gente y muchos sueños que están viéndose estancados porque no tienen el lugar donde desarrollarlo. Aparte de este auditorio, porque nosotros vivimos también en el tema de los



eventos y cuando estábamos en los eventos nos dábamos cuenta de que habían bandas emergentes en la comuna que decían quiero hacer un show, quiero hacer y presentarme en la plaza, pero tengo que contratar una pantalla, tengo que contratar audio, tengo que contratar sillas, tengo que contratar un escenario. Bueno, ahora les puedo decir que no habrá necesidad, porque nosotros tenemos todo a disposición de la comunidad y a disposición de esas personas. No estoy diciendo un sueño, no estoy construyendo castillos en el aire. Lo que estoy haciendo es algo que es real, porque los recursos ya los tenemos y la empresa constructora ya está en contacto con nosotros y ya hemos firmado un contrato con ellos para empezar a construir cuanto antes. Sigamos con la próxima, por favor.

Acá tenemos los baños, las partes laterales, todo esto es legalmente arquitectónico. No sé si es el término técnico que se utiliza. Yo soy de números, yo soy contador. Por lo tanto, esto es lo técnicamente que nosotros tenemos de acuerdo a todas las de la ley, tenemos la construcción va a ser totalmente antisísmica, absolutamente maravillosa. Nos encargamos que la parte exterior sea de buen nivel, de buena calidad, hermosear el lugar, que el lugar se vea verdecito, que se vea bonito, que la gente del sector puede decir encontramos una luz en medio de esto. Yo quiero que ellos lleguen ahí y en conjunto con nuestros amigos del otro Centro de Desarrollo Social, sé que vamos a hacer la pega posible. Después, dentro de la primera etapa también tenemos la formación de oficinas y salas multiuso, esas oficinas y sala multiuso, por ejemplo, hay instituciones que no tienen dónde ir, no tienen dónde presentar ni tampoco hacer sus talleres. Esas salas van a estar a disposición previa coordinación, vamos a hacer una administración de estructura absoluta. Después, la siguiente fase, va hacer más salas, vamos a construir más salas. Después voy a decir los plazos que más o menos tenemos estipulado y en una tercera etapa que es la que sigue, tenemos la formación y la fabricación en la parte trasera de una piscina de 3 x 7 metros. Para qué? Para que la junta de vecinos tengan la posibilidad de llevar a los niños en el verano a participar con Quincho y que puedan tener un lugar cerca, porque esto no está en el centro, esto está en el la entrada de San Bernardo. Estamos en el punto Este más lejano, digamos, pero ahí vamos a hacer la entrada, van a decir, San Bernardo realmente está cambiando. Sigamos, por favor.

Y acá tenemos los plazos que nosotros estipulamos con la constructora, la primera etapa estará lista en diciembre del 2021 y algunos dirán pero cómo tan rápido, si estará en diciembre del 2021. La segunda etapa, que consta de más salas y oficinas, estará en febrero del 2022 y ya la última etapa que todo el sector de la piscina y exterior estará lista en mayo del 2022. Ese es nuestro compromiso. Insisto, yo sé que muchas veces cuando se habla de comodato nosotros decimos, no están cumpliendo lo que están haciendo. Nosotros estamos dispuestos incluso que nos fiscalicen en cada una de esas etapas que están ahí y si no las estamos cumpliendo, por favor, quítennos el comodato. Pero yo quiero ser muy claro, eso ya está hecho, eso no es una ilusión, eso es algo concreto. La ubicación es la esquina de calle San Francisco con Balmaceda son 6.000 mil metros cuadrados, pero en comunión con nuestros amigos de Manos que Salvan, hemos determinado 3.000 metros para uno y 3.000 metros para otro. Nuestra orientación es Nor-Este en la esquina Balmaceda con San Francisco. Los documentos que nos están solicitando para comenzar la construcción es el CIP, que es el Certificado de Informes Previos, ya se ha conversado con el abogado para que lo pueda realizar y solicitudes especiales luz, agua, luz, energía eléctrica, agua y alcantarilla. Lo traté de hacer lo más resumido posible. Perdonen si me puse un poco eufórico, pero dentro de mis venas corre Expansión, soy el fundador y creador de esto y no me voy a morir sin antes cumplir el sueño.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien Expansión Juvenil. Esa es la convicción que se necesita en esta comuna para tirar para arriba. Está en Manos que Salvan también, una tremenda organización para que también nos puedan exponer. Indica su nombre por favor.



SR. DIRECTOR SOCIAL DEL CENTRO CRISTIANO INTEGRAL MANOS QUE SALVAN DANIEL SEPÚLVEDA: Buenos días, señor alcalde, buenos días, honorable Concejo, concejales y concejales. Mi nombre es Daniel Sepúlveda, soy director social del Centro Cristiano Integral Manos que Salvan y tal como decía Francisco y Víctor queremos, en esta solicitud el comodato dividido o compartido en 2 para ejecutar las labores, las cuales le vamos a comentar. Bueno, nosotros no somos nuevos en la comuna, llevamos 15 años. Efectivamente del 2005 que estamos ejecutando distintas labores, para los que nos conocen o no les suenan el campamento San Francisco, que antiguamente estaba en ese lugar, nosotros hemos realizado actividades desde hace muchos años, en lo personal fui monitor escolar de un Techo para Chile en el campamento San Francisco. Conocemos muy bien el lugar, las personas y la vulnerabilidad que existe en el lugar. Por lo tanto, nuestro proyecto se enmarca dentro de estas temáticas. Nosotros queremos ser un centro social integral y para nosotros ser un centro social integral es realizar distintas actividades con la comunidad, que sean servicios comunitarios, que sean servicios sociales, en la cual la comunidad pueda ser partícipe de beneficios. Como decía Víctor y Francisco, nosotros queremos dar a la comunidad, somos personas jóvenes que queremos entregar lo que hemos recibido en la vida cosas buenas para que otras personas también puedan disfrutar. La siguiente, por favor.

La primera propuesta de uso que le daríamos al terreno que son los 3.000 metros cuadrados, es realizar un centro de acompañamiento para madres adolescentes. Sabemos que en el sector, el porcentaje de madres adolescentes que vive el día a día y año a año están embarazadas en el sector, igual las tasas de embarazo en el sector, no sé si ustedes saben que hay estudios de un Techo para Chile, que hay un ciclo de la pobreza que se vive en los campamentos en donde las niñas jóvenes vuelven a tener bebés, vuelven a tener hijos y es un ciclo que no se corta. Entonces a veces se necesita acompañamiento, a veces se necesita educación y a veces se necesita, tal como dice la OMS, apoyo a las niñas y niños adolescentes, porque el fenómeno del embarazo adolescente se da entre los 10 y los 18 años y muchas veces hay exclusión social y muchas veces hay un impacto social negativo, puesto que el tener un nuevo bebé se transforma para el hogar principal, a veces en una carga. Por lo tanto, hay montones de factores que llevan a que nosotros pongamos la vista en aquellas madres adolescentes que muchas veces piensan en abortar o que muchas veces necesitan una contención, ya sea por, como lo dice la Ley de la Educación, ahora no pueden desafectarse de su derecho de educación. Pero a veces el tema de tener un bebé a temprana edad significa cuidado, significa mantención, significa otras variables en las cuales estamos dispuestos a aportar a nuestra comunidad. El segundo, por favor.

Lo que también queremos hacer es con esto mismo hacer un after school o el centro abierto de cuidado de niño para madres trabajadoras. Sabemos que la niña adolescente o se ponen a trabajar o siguen estudiando, por lo tanto necesitamos, hay jardines infantiles que están hasta las 5 de la tarde, 6 de la tarde como máximo, pero el centro social Manos que Salvan se abriría como after school o centro abierto. Sabemos que esta figura de Integra que, de la Fundación Integra que llegó a su fin, hoy en día tienen horario limitado, entonces nosotros queremos hacer un after school que llegue hasta las 9 o hasta las 10 de la noche para que las madres puedan estudiar en la nocturna o pueden trabajar. Hay veces que tienen trabajos que son no en horario tradicional, sino que en horario de tarde, por lo tanto, la idea es que estos niños que van creciendo se les pueda brindar un cuidado. Por favor, la siguiente.

La propuesta 3 es algo que hacemos y no es desconocido para nosotros. Ahí está Cirquina ayudándonos en la intervención que hicimos el 2015, el 2016 y el 2014. Tenemos convenios con el Circo del Mundo, a través de Claudia, su directora social. Les cuento resumidas palabras, que el Circo del Mundo lo que hace es reclutar a todos los niños y jóvenes con un contexto social vulnerable y les enseña las artes circenses para sacarlos y prevenirlos de la drogadicción y el alcohol y muchos de ellos terminan en el famoso Cirque Du Soleil. Cirquina es cercano a nosotros y hemos hecho intervenciones en donde se les enseña malabarismo, se les enseña gimnasia básica para los niños y esos talleres se abrían gratuitamente. Actualmente los monitores de Cirquina trabajan en una Universidad



dictando talleres pagados, pero ellos, como Cirquina, el compromiso es hacerlo para los niños de San Bernardo en forma gratuita. También tenemos el tema con Universidad Hugo y Miguel de Cervantes, tenemos lo que se llaman centros de madres, encuentros de madres, madres chef, que la idea es atacar la obesidad infantil a través de la cocina saludable o la cocina social que muchos de nosotros a lo mejor es desconocida, pero que queremos que las personas entiendan, y las personas vulnerables, si tienen una buena administración a veces de los recursos, pero que todo se utiliza. Hay algo en La Pintana que queremos también incentivar acá es que de los restos orgánicos todo sirve, incluso los tallos de una zanahoria, los tallos de un brócoli, las hojas se pueden hacer compota saludable, se pueden recocinar, con los antiguos huesitos de vacuno también se pueden hacer sopa, entonces a eso es lo que apunta. También con la institución que participó denante, también tenemos el proyecto de reciclaje de vestuario, la moda Urban Concept es realmente reutilizar las prendas que tenemos y no volver a comprar. Es decir, poder bordarlas, poder reconvertir un pantalón en otra pieza de vestuario, y eso es a través de talleres externos que se pueden dictar en nuestra organización. Siguiente, por favor.

Lo otro es el comedor social que junto con la Fundación Manos que Salvan, estamos trabajando en una resolución SESMA, en donde actualmente hay comida que se tira a la basura. Esta comida está preparada, pero no consumida. Hay montones de raciones que todos los días se pierden en las mineras, en los hospitales y en los hoteles. Hemos trabajado con SESMA para tener una forma de poder rescatar esta comida preparada en marmitas especializadas todos los días y poder entregarla a nuestros vecinos gratuitamente. Actualmente se está trabajando en este procedimiento porque es algo novedoso que nuestra normativa y la jurisprudencia no lo abarca, pero si se tiene conocimiento de que, por lo menos en el sistema público, el 35% de las raciones que se cocinan todos los días van a parar a la basura por protocolo y nadie puede tener acceso a ellas por no tener un adecuado control y traslado. Por lo tanto, queremos hacer el comedor social para los adultos mayores, entendiendo que según la encuesta de 2019, casi el 75% de todos nuestros adultos mayores muchas veces no comen por temas de soledad y abandono, por sentirse triste. Algunas veces, cuando visitamos a adultos mayores de la comunidad, encontramos que, cosas personales que hemos vivido que, una vez me dijo un adulto mayor para lo único que me alcanza la pensión es para una mitad de pan con té y muchas veces no comen porque tienen movilidad reducida o porque muchas veces tienen problemas de abandono y soledad de sus hijos. Entonces nosotros queremos ser como un centro abierto también para el adulto mayor de darle comida y más que la comida, darle dignidad, porque a veces ellos lo que quieren es reunirse con otro, que otro le haga sentirse parte, que son aún parte de la sociedad con la sabiduría y la experiencia que han abarcado en años, entonces eso también queremos hacerlo en ese lugar.

Y la última propuesta que tenemos, por favor. Es hacer un punto de entrega social. Si les suena Manos que Salvan, Manos que Salvan, salió del centro cristiano integral como una forma de rescatar alimentos por vencer y alimentos que antes eran desechados en la basura. Tenemos grandes empresas en la comuna como Watts, Soprole, que antes botaban los alimentos, hoy se rescatan y nosotros queremos hacer espacio techado para entregar alimentos que la Fundación Manos que Salva rescata, actualmente no existe un lugar específico para entregar, se entrega desde camiones a la intemperie. Por lo tanto, también una de las propuestas es hacer un espacio techado para que esta organización pueda entregar todas las ayudas sociales y también para que el municipio cuando tenga su operativo, tanto en invierno o en situaciones de catástrofe, el municipio pueda hacer las entregas sociales a través de la organización del Centro Cristiano Integral Manos que Salvan. Esa es nuestra propuesta con el uso del terreno. El financiamiento, tal como decía Expansión Juvenil, está cubierto para cerrar el terreno. Nos alegramos que la semana pasada se haya limpiado el lugar porque era un foco de delincuencia, y de mucha inseguridad para nuestros vecinos. Por lo tanto, en el corto plazo, en menos de 30 días ese terreno va a estar cerrado completamente y auto financiado, lo que es nuestra parte, nuestra organización va de aquí a la ejecución de diciembre del 2022, estaría ya levantado, lo que es un galpón techado para realizar todas estas actividades. Gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Un aplauso también para ellos. Sí, las últimas palabras, concejala Paola Collao y concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, quiero decir que estoy muy contenta porque por fin la periferia de San Bernardo va a tener un punto así como de mucha luz, y quiero hablarle al joven que está ahí, que entiendo perfectamente tu emoción, porque tú saliste de ese sector y esta concejala que está ahí pertenece al Manzano y con mucho orgullo logré llegar acá. Así que tenemos esperanza para nuestros sectores y los felicito por esto. En realidad la periferia de San Bernardo necesita estos lugares, que sean lugares que den esperanza a nuestros vecinos. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, creo que estas son las iniciativas que como comuna necesitamos para poder crecer. Vemos que hay una gran autogestión de parte de ustedes y creo que eso también es necesario muchas veces para poder realizar estos trabajos compartidos que queremos como comunidad. Muchas veces, como dijo Karina al principio, nosotros hablamos de los comodato que muchas organizaciones se adueñan y lo hacen como parte de sí, pero esto es un gran ejemplo de que 2 organizaciones compartan un espacio, de la autogestión en la construcción de una zona que va a ser en beneficio para mucha gente. Creo que los temas que ellos tocan son los temas más relevantes que tenemos en la población, como son las personas en situación de calle, el embarazo adolescente, los cuidados infantiles, con esta creación de este after school que muchas, muchas mamás tenemos hijos en una edad que es súper complicada, que están rodeados muchas veces de drogadicción y que no los queremos dejar solos en nuestras casas porque tenemos miedo de que se vayan por no el mejor camino. Entonces esto también hace que las personas puedan trabajar tranquilas, puedan estudiar tranquilas y en un espacio de confianza. El tema de los adultos mayores también, que es muy relevante, el que ellos no se alimenten por dificultades motoras que puedan tener o porque simplemente han sido abandonados y viven solos o no tienen redes de apoyo. Y bueno, ese rescate de alimentos que creo que es una gran iniciativa también, porque muchas veces vemos cómo se pierden cantidades de alimentos que se pueden seguir consumiendo, pero también ocupan un espacio en la empresa y van renovando y esto en el fondo se desecha. Así que nada, felicitarlos porque creo que han tocado los temas principales, abordan temas que son muy importantes para la seguridad de la comuna, para la salud de la comuna, porque estos temas son súper transversales, así que solo felicitarlos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, gracias. Me sumo por supuesto a las palabras de los demás concejales y concejalas, agradecer el trabajo integral, gracias por el respeto, gracias por todo lo que abordan. Es absolutamente necesario lo que hacen, pero recalcar el trabajo con los jóvenes y con los niños, que son con los que más tenemos que tener esta precaución y prevención para el futuro. También podríamos alcalde hacer como un convenio con el Dideco, como lo estamos hablando también hace un ratito, en el punto anterior, podríamos hacer un gran convenio con esta fundación Manos que Salvan, también recordar el trabajo de la ex concejala que en paz descansa Angélica Pino. Y bueno, yo agradecer que existan estas instancias, por supuesto, para el avance de nuestra comuna. Así que muchas gracias y por supuesto cuentan con mi voto.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Dicha todas las palabras, entonces estamos en votación. Apruebo por unanimidad. Vamos a pedir que hagamos una fotografía.

ACUERDO N° 61- 21

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato compartido a las organizaciones Centro de Desarrollo Social “Expansión Juvenil” y Centro Cristiano Integral Manos que Salvan, del terreno ubicado en calle Balmaceda con calle San Francisco, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 751, de fecha 01 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”..

8.- Aprobación renovación de la patente de alcoholes rol 4000282, giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, domicilio comercial calle Eyzaguirre N° 588, Local 125, a nombre de don Abraham Peralta de la Fuente, según Oficio Interno N° 726, de fecha 26 de agosto de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 8. Aprobación renovación de la patente de alcoholes rol 4000282, giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, domicilio comercial calle Eyzaguirre N° 588, Local 125, a nombre de don Abraham Peralta de la Fuente, según Oficio Interno N° 726, de fecha 26 de agosto de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, Alcalde. Sobre el punto también, esta patente, este caballero obviamente no la pagó a tiempo porque está con una enfermedad de Covid, está con sospecha de Covid, en realidad no pudo venir a pagar eso por estar ausente. Y la patente tiene todos los papeles al día, no tiene problema, es solamente de pago extemporáneo que se pide la autorización al Concejo. Hoy la directora va a dar más detalles del caso de esta patente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Excelente, Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Tal como dijo el Presidente de la Comisión de Fomento, esta es una patente que quedó sin renovación en el mes de enero y corresponde a la persona que tenía antecedentes que no pudo entregar. Por lo tanto, los hizo llegar ahora y fueron validados por la Dirección Jurídica. Además, no tiene ningún parte, tiene los antecedentes que se le pidieron, que es importante informar, que el certificado que acompaña no cuenta y no tiene anotaciones puntuales, que es lo que pasa los partes de Carabineros, el certificado del Juzgado de Policía Local tampoco dan antecedente que haya tenido alguna situación, algún parte. Según lo establecido en la ordenanza número 27, se adjuntan los antecedentes y eso da fe



de que lo que trajo está todo en regla. También sobre el pago extemporáneo fue lo mismo, porque como no se renovaba no puede ser cancelada, por lo tanto, lo que se está solicitando es eso y los antecedentes están en el oficio interno que nombró el alcalde en el punto de tabla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Dudas, consultas, preguntas.

En votación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 62- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes y la abstención de la Concejala Cristina Cofré Guerrero; aprobar renovación de la patente de alcoholes rol 4000282, giro Expendio de Cerveza, Clasificación F., domicilio comercial calle Eyzaguirre N° 588, Local 125, a nombre de don Abraham Peralta de la Fuente, según Oficio Interno N° 726, de fecha 26 de agosto de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

9.- Aprobación autorización contratación directa por el período de cuatro meses, a contar de la firma del contrato, del Servicio de manejo del Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo, por los servicios que se indican:

- 1.- Servicio de Poda de Árboles
- 2.- Servicio de Tala de Árboles
- 3.- Servicio de Extracción de Árboles
- 4.- Servicio de Destronque de Tocones
- 5.- Servicio de Tratamiento de Raíces

Según Oficio Interno N° 621, de fecha 01 de septiembre de 2021 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 9. Lamentablemente, después de hacer la contratación directa de arbolado urbano, lamentablemente no generó ningún oferente, así que dada la contingencia vamos a tener que hacer una contratación directa por estos 4 meses, porque la demanda y los que hemos andando en terreno sabemos que es muy alta, muy elevada. Hay muchos árboles que no solamente tienen que podarse, algunos árboles que tienen que ser sacados porque están secos, ramas que están generando problemática. Así que se pasó por licitación pública, licitación privada y hemos llegado a la contratación directa. Así que le vamos a pedir al Director de Aseo y Ornato que exponga la situación.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenas tardes, concejalas, concejales, alcalde. Es mi primer Concejo presencial, con todos los concejales y traigo este punto. El alcalde bien lo mencionó, tiene su historia el tema del arbolado urbano, es un tema muy complejo. El día sábado, recién pasado tuvimos un seminario de un muy buen nivel, los concejales que asistieron pueden dar fe de aquello. Uno de los expositores trabaja en la Dirección de Medio Ambiente, trabaja conmigo, el señor Manuel Díaz, Ingeniero Forestal. Como bien dice el alcalde, no solo uno camina por los barrios y ve si necesitan un árbol, sino que está a la vista la problemática del arbolado urbano. Para hacer un poquito de historia, el contrato del



arbolado se terminó el 31 de mayo de este año. Las bases de licitación, las bases técnicas que la Dirección de Medio Ambiente envía para la licitación pública se envió en noviembre del 2020 y así fue pasando el tiempo. Como bien dijo el alcalde, se realizó una licitación pública, la cual quedó desierta, no hubo oferentes. Después, posterior a eso, una licitación privada en la cual si hubo un referente, pero en la evaluación técnica hubo aspectos técnicos que no consideró y quedó fuera de base, por lo tanto se decreta desierta la licitación. Siendo así, en el primer punto de la tabla, como bien así lo dice, se solicita a los concejales la autorización para un trato directo, debido a lo ya comentado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Dejar en claro que es un trato directo por 4 meses, mientras volvemos a hacer una licitación pública como corresponde. Estos son recursos que estaban previstos, destinados hasta fin de año, mientras hacemos la licitación pública. La verdad es que en la reunión que hemos tenido con los directores, yo he manifestado mi preocupación de qué está pasando respecto a todo lo que son licitaciones que terminan en contrataciones directas. No creo que solamente es un tema de que la oferta no está en los recursos, también a lo mejor tienen un problema en la elaboración de las bases técnicas. Así que he pedido reevaluar todos los procesos, porque en el fondo lo que tenemos que apostar es que este municipio genere licitaciones públicas como primera instancia y ojalá definitiva. Así que con ese compromiso hemos hecho esta solicitud de 4 meses para poder resolver las emergencias que tenemos hoy día. Abro el debate. Está la concejala Cristina Cofré y la concejala Romina Baeza y la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, más que nada la preocupación, porque yo por incidente tengo un cúmulo de cosas pendientes en este tema. Ahora más que nada, solo una pregunta. Nosotras aprobamos este punto y cuándo va a empezar a operar esta empresa en servicio? Porque tenemos tantas emergencias pendientes. Entonces eso es lo que me preocupa. Hay un adulto mayor que tiene su silla de ruedas y no puede salir de su casa. Entonces estoy hablando que viene desde febrero presentando cartas y aún no tenemos respuesta, entonces eso me preocupa. Claro, nosotros vamos a probar este punto, pero cuando hoy día va a estar en marcha las solicitudes para poder dar una respuesta, eso. Porque imagino que muchos vecinos están esperando eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sobre el punto de la compañera, yo creo que la persona que usted habla que tiene problemas para salir de la casa, yo creo alcalde que la Municipalidad podría hacerlo, no una empresa, que hay funcionarios que están capacitados de la municipalidad, que tienen trabajo, que son contratados, que son municipales, no una empresa de aseo, que podrían hacer el trabajo de la persona que lleva mucho tiempo con un problema para salir de la casa. Es algo totalmente súper importante, pienso que usted podría dar la orden o no sé, ver la forma con el Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo quiero contar que durante esta emergencia por la lluvia y todo lo que ocurrió, tuve que recurrir a hablar con la empresa de mantención de áreas verdes para que pudieran ayudarnos a resolver la emergencia, porque la verdad que estamos sobrepasados completamente y gracias a Dios no ocurrió nada. Así que efectivamente, vamos a intentar lo que usted plantea respecto al tema. Pero también existen limitaciones en los equipamientos, que hay árboles que tienen distintos diámetros, distinta altura. De igual manera vamos a hacer el requerimiento, no tenía idea de ese tema, concejala. Está la concejala Romina Baeza y al final responde usted todas las preguntas Director. Concejala Romina.



SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Aquí hay varios temas que a mí me preocupan sobremanera. Primero, tiene que ver con el hecho de la contratación directa en esta área en particular, porque se sabe que hay una situación con una contratación directa del mismo departamento con esta empresa de las áreas verdes, ese es el primer punto que me preocupa entiendo que es solo por 4 meses, pero también me genera la duda de cómo se va a subsanar el hecho de que no se presenten empresas, porque en el fondo, cuando uno ve los montos que aparecen aquí, sale una lista de precios hasta el 5, o sea, perdón hasta mayo del 2021 y luego sale en la lista de precios actuales con la cual se va a hacer la contratación y los valores son más del doble en algunos casos. Entonces eso me preocupa. Cómo nosotros vamos a levantar una oferta nuevamente, con unas bases que permitan que estas empresas que están haciendo un costo abusivo quieran participar de este concurso, eso es lo primero, entonces son cosas que ya le he preguntado al director en Comisión de Medio Ambiente, pero no me ha podido dar una respuesta solvente. Entiendo que tenemos una dificultad enorme, como decía la concejala Cristina, y creo que a todos nosotros nos han llegado problemáticas de árboles, de ramas que están entrando por las ventanas. El sábado, cuando fui al Seminario del Arbolado Urbano, me encontré en el camino por Avenida Portales con un auto que tenía quebrado el parabrisas porque le había entrado una rama y eso es gravísimo y no sé cómo lo podemos solucionar. O sea, a mí me preocupa mucho el tema de los vecinos, pero también me preocupa mucho el tema del abuso en estos términos. Yo estoy de acuerdo con el concejal Navarro, o sea aquí no hay una solución a corto plazo, pero la externalización de los procesos de los municipios ha generado una serie de vicios económicos con estas empresas, no solo acá en San Bernardo, no solo en la administración anterior, sino que en todo Chile y tiene que ver con el modelo económico que impera en estos momentos, que en el fondo permite que los fondos públicos se escapen y no logren dar solución a las problemáticas que tiene toda la comunidad. Entonces entiendo que aquí estamos un poco amarrados porque hay una necesidad urgente, pero me preocupa las condiciones en las cuales nosotros vamos a dar esa solución y cómo se puede subsanar a futuro. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Está la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Mis preguntas son solamente bien puntuales. Acá dice el servicio de poda de árboles. Estamos en esta época en condición de podar árboles cuando ya estamos en primavera y los árboles están floreciendo? Esa es una pregunta y la otra, si hay extracción de árboles, estos árboles van a ser de nuevo plantados, va haber una reposición de árboles?. Y qué tipo de árboles van a colocar con el problema hídrico que tenemos en este momento? Van a colocar los mismos plátanos orientales que existían, van a poner árboles nativos que se supone que toman menos agua con un árbol tradicional. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, solo le puedo contestar yo de alguna manera. En gran medida el seminario del día sábado se ajusta en poner en la dirección de este municipio una ordenanza que establezca o refuerce lo que usted está planteando desde el hecho de la poda hasta qué tipo de árboles vamos a instalar en los lugares determinados, porque no todos tienen el mismo tipo de raíz. Entonces algunos son para ciudad y otros para espacios más abiertos. Es decir, existe una serie de condiciones biológicas y nuestro Ingeniero Forestal, Manuel me dijo que esta semana me iba a traer una ordenanza que en algún momento se discutió, pero que quedó ahí stand-by. Así que a través de su comisión la podríamos retomar a propósito de la misma inquietud que usted está planteando, porque efectivamente, uno a veces recorre San Bernardo y ve los árboles mutilados y muchas veces porque nuestros propios vecinos lo hacen, ya que nuestros servicios no logran llegar. Entonces también hay que hacer un control en eso y esa fue la razón del seminario del día



sábado. Pero me encantaría a mí que usted desde su comisión pueda liderar ese espacio para tener un espacio para debatir esto, porque igual hay que debatirlo con otros actores.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, señor alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Porque es un temazo de ciudad.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Lamentablemente no pude asistir el sábado tenía otro problema, pero me lo perdí. Sé que estuvo bastante bueno y sirvió mucho para la comunidad y para saber cómo es el asunto de los arbolitos. Pero desde mi comisión vamos a solucionar todos estos problemas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper, cuente conmigo en eso también. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde, bueno, lleva 2 meses usted cuánto? 2 meses? Y han habido 2 contrataciones directas en estos 2 meses, una urgente se acuerda cuando ni siquiera casi asumía y tuvimos que contratar directo. El director habló de la falta de oferentes, dio las explicaciones del caso, pero también dijo que habían aspectos técnicos en las bases. Hay un problema en la elaboración de bases porque ahí se cae, se cae la licitación, entonces cómo vamos a abordar esto? Esa es mi pregunta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, quien más está pidiendo la palabra por acá?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde estábamos viendo los precios de estas empresas. Es decir, podar un árbol son 250 mil pesos. Pienso que muchos, y es importante que la gente sepa también estos valores en la cual se están, la empresa nueva, por ejemplo, la que vamos a contratar valía 90 mil pesos la extracción de árboles, ahora vale 190 mil. A eso voy yo, esa diferencia de precios son muy altos, es demasiado, pienso, solamente por tener una persona, un trabajo directo de 4 meses. Pienso que la empresa se tira muy alto el precio, hay mucha diferencia en cuanto a los precios y es importante que la gente también sepa de esto. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo importante, a propósito de esta discusión que estamos teniendo, que se vayan generando las evidencias para la toma de decisiones que hay que hacer, porque en el fondo, por una parte se dice pucha, estamos en pandemia, hay que mantener a nuestros trabajadores, pero por otra parte nos dicen chuta, tenemos que tener profesionales que hagan bien su pega. Entonces esta discusión también va develando cosas. Yo he tratado de tomar una disposición, de estudiar, de conocer, de darme cuenta de muchas cosas que ocurren, pero efectivamente tenemos una carencia técnica y eso es evidente y yo los quiero invitar también a que el día de mañana, cuando tengamos que tomar decisiones, que después no me digan pucha alcalde, es que aquí, es que acá de ciertas situaciones, porque claramente no tenemos sustento técnico, por algo llegamos a esto, porque pasamos por una licitación pública, pasamos por una licitación privada, llegamos a la contratación directa y no solamente acá. Entonces yo también quiero que, así como en delante se dio el debate más de fondo, que también esta sea una oportunidad para eso. Concejala Marjorie Del Pino.



SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, es que quería, lo que pasa es que nos fuimos como el punto 10. Entonces el punto 9 dice aprobar el contrato, el trato directo, que es aprobar solo eso. Y después el punto 10 dice si vamos a aprobar que esa empresa se adjudique este trato directo o no, entonces como que nos estamos enredando, así que no sé si vamos a aprobar primero el otro punto, yo entiendo que se hicieron todos los pasos necesarios para poder licitar, licitación pública, privada y después el trato directo, que es lo último que nos queda. Me imagino que mientras está de trato directo se harán las nuevas bases y todo para volver a licitar después de estos 4 meses, cierto?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Exactamente, así es. Y quisiera agregar algo más respecto a lo que usted dice que esta emergencia, a propósito de lo que decía la concejala Marcela, de las Podas, no solamente va a ser para poda, por eso agregamos los otros incisos también de sacar árboles secos o situaciones que ameriten que sean de emergencia, porque no vamos a estar cometiendo irregularidades que sabemos que por norma de tiempo no podemos hacer.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si, atendiendo a las consultas. Sí, justamente a lo que la concejala consulta. Este punto es para ver el tema macro y ver cómo se justifica la autorización de la contratación directa y ésta se sustenta en la letra C del artículo 7 de la Ley 19.886, donde se indica que la contratación directa deberá ser acreditada de acuerdo a lo que se indique en el reglamento de la Ley, se consigna lo referido en el número 1 del artículo 10 del Decreto número 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda, en esto se sustenta esta petición de autorización. Respecto de los aspectos técnicos, muchas cosas se conversaron el día sábado. Hoy día tenemos un montón de solicitudes que están muy atrasadas, más de 300 solicitudes en distintas acciones, ya sea podas, talas, extracciones, lo que sea. Como bien lo dijo el alcalde, en estos meses nos abocamos a resolver emergencias y justamente con la ayuda de la empresa de áreas verdes. Y así hemos salido adelante y sortear algunos obstáculos que se nos han presentado en el camino. Además, decirle a todos los concejales y concejalas que hoy día la Dimao tiene un equipo con la empresa CGE y ustedes se podrían haber dado cuenta el día domingo en la esquina de Eyzaguirre con San José, un árbol que estaba en los cables, pero enredadísimo en los cables, cosa que nosotros no podemos intervenir, aunque tengamos empresas, no podemos intervenir porque es la CGE la que tiene en el cuadrante, cortar la energía eléctrica y nos deja el árbol a una cierta altura para que después nosotros podamos intervenir con la empresa que tenemos. Y fue así el trabajo que se hizo el día domingo, y hoy día el árbol que estaba en riesgo de caer y estaba seco, completamente seco, hoy día ya no existe. Podríamos tener un conversatorio de más o menos, de todos los árboles que se han talado, todos los árboles que se han podado, la cantidad, podríamos tener un conversatorio en la misma comisión de Medio Ambiente, como dice la concejala. Bueno, pues bien, mencioné en la ley que se sustenta y acalde el punto 9, abocarse a lo que es la autorización del Concejo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Disculpe alcalde, es que mi respuesta no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La concejala, de los tiempos. La contratación de cuando empieza a funcionar.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Cuando empieza a operar, a partir de la firma del contrato, así de rápido. Bueno, es un tema que obviamente hay que apurar la boleta de garantía. Esto se sustenta también en lo que fueron las bases de licitación aún vigentes del año 2017. Entonces, la boleta de garantía de fiel cumplimiento y la responsabilidad civil se debe entregar lo antes posible. Una vez, hoy día, en la hipótesis de que salga todo bien, debería ya el adjudicado



tiene que empezar a adjuntar esta documentación y entregarla a Jurídico, obviamente para firmar el contrato. Es un proceso que se demora como 5 días, 4 días. O sea, con todos los vientos a favores se demora como eso. Y ya que viene septiembre y el viento está a favor, entonces ojalá sea una semana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya vamos a aprobar el punto 9 para avanzar, chiquillos, por favor. Después pasamos al punto 10 para el tema de la empresa.

Punto 9. Aprobación Autorización Contratación directa por el periodo de 4 meses a contar de la firma del contrato del Servicio de Manejo Arbolado Urbano de la comuna de San Bernardo, por los servicios que se indican.

- 1 Servicio de poda
- 2 Servicio de tala
- 3 Servicio de extracción.
- 4 Servicio de destronque.
5. Servicio de Tratamiento de raíces.

Quién aprueba? 9 aprobaciones y usted Mariela, abstención, perfecto. Se autoriza entonces la contratación directa y pasamos al punto 10.

ACUERDO N° 63 – 21

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes y la abstención de la Concejala Mariela Araya Cuevas; aprobar autorización contratación directa por el período de cuatro meses, a contar de la firma del contrato, del Servicio de manejo del Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo, por los servicios que se indican:

- 1.- Servicio de Poda de Árboles
- 2.- Servicio de Tala de Árboles
- 3.- Servicio de Extracción de Árboles
- 4.- Servicio de Destronque de Tocones
- 5.- Servicio de Tratamiento de Raíces

Según Oficio Interno N° 621, de fecha 01 de septiembre de 2021 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato”.-

10.- Aprobación adjudicación contratación directa por el período de cuatro meses a contar de la firma del contrato con la empresa Ingeniería Servicios Gaete Matus SPA, RUT 76.325.050-4, por los servicios que se indican en valores unitarios, según Formato N° 7 Oferta Económica:

- 1.- Servicio de Poda de Árboles
- 2.- Servicio de Tala de Árboles
- 3.- Servicio de Extracción de Árboles
- 4.- Servicio de Destronque de Tocones
- 5.- Servicio de Tratamiento de Raíces

Según Oficio Interno N° 621, de fecha 01 de septiembre de 2021 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 10. Preguntas. Concejala Karina Leyton, y después Marcelo Sepúlveda.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Bueno, aunque la contratación directa no es lo que más me gusta en realidad dentro de estos procesos municipales, creo. Están medios malos los micrófonos Alcalde, hay que echar una reacción a esto. Bueno, hay que tener en consideración que las solicitudes de los vecinos y las vecinas sobre el tema de la poda, la tala sobre los árboles, es sumamente urgente. La respuesta del municipio que habíamos tenido era que no teníamos un equipo de poda. Ahora entiendo que obviamente estamos acelerando y avanzando en este proceso, pero me llama la atención el tema de que hace 6 días o 7 días la página del municipio subió un tema sobre extracción y reposición nocturna de árboles. Si ya lo estaban haciendo desde el día primero de septiembre, quién lo hacía?

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Respecto justamente de la publicación el día de ayer, se comenzaron los trabajos nocturnos y está específicamente puntualizado en lo que es la Avenida Portales, para las ramas que están en riesgo de caída. Y justamente la avenida Portales es un área verde. Todos los árboles de la avenida Portales son parte de un área verde, por tanto, los trabajos que se están ejecutando ahí, lo están haciendo las empresas de áreas verdes. Porque ya se empezaron a ejecutar y son las empresas de áreas verdes, no la empresa encargada del arbolado urbano, se entiende?

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Entiendo, pero ante las urgencias que los vecinos y vecinas han solicitado también con problemáticas de ramas que se han caído dentro de las casas, sobre todo con el frente de mal tiempo que tuvimos, que se cayeron en el techo, que incluso optaron por ventanas, de verdad hubieron varias situaciones súper complejas y que además los vecinos anterior al proceso de este clima súper adverso que tuvimos y con esta lluvia que nos afectó a todos, ellos habían dado aviso de que habían problemáticas con ramas, pero hay situaciones que no se han solucionado tampoco. Entonces quien ve las urgencias? En el fondo entiendo que es una problemática de caída inminente de ramas, pero también hay otras situaciones que no se respondieron de la misma manera.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Todas las situaciones complejas que ocurrieron en el evento meteorológico se resolvieron una a una y todas se resolvieron, como bien dijo el alcalde, y también lo afirmo yo, porque yo estoy en terreno con la empresa de áreas verdes, incluso un árbol de más de 30 metros que cayó de una propiedad vecina hacia la casa de su vecino. Una situación muy compleja en donde la acción duró casi 6 horas. Para qué? Para no dañar la vivienda y para el riesgo de las personas también y esto, todo con un equipo especializado que se llevó a terreno y así fuimos resolviendo cada situación de emergencia. Árboles que se caían o de propiedades privadas entre propiedades privadas. Árbol que se caía del Bien Nacional de uso Público hacia la propiedad privada o árbol que se caía de la propiedad privada hacia el bien nacional de uso público. Todas esas situaciones las resolvimos gracias a Dios porque.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, Director. Si yo, yo lo sé. Lo que yo consulto, perdón que sea insistente es a los vecinos y las vecinas que tuvimos que responderle que no teníamos equipo de poda y que todavía se mantiene la situación de la problemática de las ramas que están, no sé, incluso como entremedio del cableado eléctrico, por ejemplo, y que yo le anuncié, qué es hacemos con ellos respecto a eso.



SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Esa situación puntual. La comuna se divide en áreas verdes y en calle o avenidas de arbolado urbano vial y ese arbolado urbano, se mantiene a través justamente del contrato que estamos discutiendo ahora. No lo hace la empresa de Áreas Verdes y no la hace este contrato. Este contrato se dedica a hacer las podas en las villas, en todas las poblaciones y en todos aquellos sectores en donde no cubra el área verde, donde no se justifica como área verde, se entiende? Está dividido, son 2 acciones totalmente distintas. El área verde es un área verde y que lo mantiene la empresa y el arbolado diario urbano en las calles principales de la comuna Avenida, Villas, Villa España, Villa Chena, Andén, nombremos muchas, eso lo hace este contrato.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Entonces le estamos solicitando a la empresa de mantención de áreas verdes que haga algo para lo que no está contratado, la poda nocturna, me refiero.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No, la poda nocturna, está enmarcada en lo que es área verde. No estamos haciendo nada que no se puede hacer. Lo que estamos haciendo si se puede hacer.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Entonces porque anteriormente no se le dio respuesta a los vecinos. Porque lo que se respondía desde el municipio era que no teníamos equipo, a eso me refiero.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Pero específicamente dónde, si usted me dice en una villa no lo podíamos hacer. Si usted me dice en una avenida principal tampoco lo podíamos hacer porque del 31 de Mayo que no tenemos este servicio, a eso me refiero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, no queda claro su respuesta.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: La verdad es que no. No entiendo el procedimiento, pero le voy a mandar un oficio para que me lo explique bien, porque tenemos varias reuniones pendientes Director. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está Marcelo Sepúlveda y concejala Marjorie Del Pino.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Cómo está, director? Buenas tardes. Señor alcalde. Bueno, ya no voy a referirme al tema de las contrataciones directas y lo complicado que es y en lo que se transforma aquí en el Concejo, que yo sé que es algo que no es muy agradable para ninguno. En este caso es necesario, pero yo quiero hacer una consulta para que quede consignado en el acta. Y qué vamos a hacer nosotros como Concejo, como Municipalidad, para que esto no nos vuelva a pasar y no nos siga pasando en el corto y mediano plazo? Hay alguna persona que se vaya a encargar en cuanto a lo técnico y lo administrativo? Porque si las bases tienen algún problema, se corregirán. Si hay alguien que nos pueda ayudar, lo hará? Hay alguien que se vaya a designar para que este tipo de licitaciones no se caigan? Sabemos que en el mercado todo subió, sabemos que todo vale más caro, sabemos que todo es más difícil, que las empresas también tienen un cierto poder al regodearse con tomar este tipo de actividades. Pero qué estamos haciendo nosotros para que en 4 meses más no nos pase lo mismo? Yo sé que es difícil, el Director, usted



como Alcalde, nosotros como Concejo terminamos en una situación que estamos contra la espada y la pared. Entonces me gustaría que ahora que tenemos 4 meses, por así decirlo, saber quién va a tomar el bastión, para poder decir bueno, no vamos a dejar que nos pase nuevamente esto y vamos a trabajar, junto con la ayuda de todos los que estamos aquí. Yo creo que tenemos la mejor de las intenciones de que podemos ayudar en algo y si no, incentivar y fomentar ese trabajo. Esa es mi pregunta señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quisiera decir que cuando asumimos hacer un trato directo con la perspectiva de construir una licitación pública que está finalizando y que al parecer va a terminar de buena forma, a pesar de que muchos decían que era un error no mantener el contrato, estamos terminando eso y lo estamos haciendo. Ahora, respecto a esta situación puntual, hicimos lo que la ley estableció para diferenciarnos de otras situaciones, porque habían otras situaciones que decían contratación directa directamente después de la licitación pública, entonces habían procesos que pasaban por sobre lo que la ley indica. En este caso hicimos licitación pública, hicimos licitación privada y llegamos a contratación directa, entonces también en un caso distinto. Ahora lo que tenemos que hacer nosotros es la discusión de las bases técnicas y las bases administrativas, pero lamentablemente por estatuto administrativo estas son responsabilidades del cargo que está definido en la planta administrativa. Entonces si usted quisiera hacer cambios de fondo, la respuesta sería hacer cambios de fondo y esto no tenemos las facultades nosotros para hacerlo, menos para poner una persona que se ponga por sobre un nivel jerárquico de un jefe de servicio. Ese es el problema que hoy día tenemos, yo quiero dejar en evidencia las cosas que están ocurriendo. Yo creo que ustedes se están dando cuenta para que también vamos en conjunto conversando como vamos resolviendo estos temas, pero administrativamente tenemos limitaciones que la ley nos imposibilita.

Ahora quiero diferenciar porque este caso ha pasado por 3 instancias. En el tema de la primera contratación directa que tuvimos también lo hicimos y ahora estamos en una licitación y estamos cerrando el proceso y favorablemente, anteriormente votamos una licitación pública que también teníamos hartos temores de que no ocurriera, pero favorablemente ocurrió la licitación pública respecto a los materiales. Así que yo espero que sigamos mejorando en eso y la discusión presupuestaria ahora va a ser fundamental. Porque claramente también estuve averiguando que en otros municipios también han habido problemas y tiene que ver un poco con lo que usted dice, porque las cosas se han encarecido. De hecho, respecto a la plaza Guarello, me estaban comentando que va a haber un proceso de reevaluación justamente por lo mismo, por el tema económico y que están haciendo desde el Gobierno Regional, a propósito de una solicitud del nuevo Gobernador Regional para que no pase lo que usted dice, que hagamos propuesta y que nadie quiera hacer porque están por bajo el mercado. Así que por lo menos eso es lo que se está haciendo hoy día, pero claramente las bases técnicas tenemos que prepararlas mejor. En eso sí estoy de acuerdo con usted.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Que se entienda que la intención de mi intervención fue para precisamente evitarnos este tipo de circunstancias. Bajo ningún punto de vista estoy criticando la gestión que ya ha hecho. Entiendo que están asumiendo algunos compromisos que se hicieron, hay licitaciones que están llegando a buen puerto, pero también tenemos que prepararnos, no en ir reaccionando, sino que en irnos preparando también para eventualidades que nos llevan a este tipo de situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, quiero terminar para darle la palabra a Marjorie y al concejal Roberto Soto que me está pidiendo. Estamos ya en la tormenta perfecta, porque recuerden ustedes que en este momento se está licitando el tema de Áreas



Verdes, y están en el proceso de respuesta en el foro, entonces hoy día estamos viviendo un proceso nuevo que yo espero que termine bien. Hemos hecho todos los esfuerzos que están por parte de este alcalde para que ojalá termine de buena manera. Estamos siendo observados por medios de comunicación. Hay investigaciones en la Contraloría. Hay cosas que no puedo decir públicamente porque están en investigación, pero estamos en el centro del huracán y no es por ahora. Así que espero que no terminemos en unos días más dando explicaciones a los medios de o haciendo denuncia en el Consejo de Defensa del Estado, porque también es una posibilidad, pero no me voy a adelantar a algo que está en investigación. Está la concejala Marjorie Del Pino, concejal Roberto Soto y concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, 2 cositas. Karina, tú te referías a la extracción y la reposición nocturna que iban a hacer en Portales? Si esa se publicó el día primero de septiembre y se suspendió al tiro por problemas, desconozco de qué índole, pero no se realizó en el fondo. Y lo otro que quería preguntar en relación a la empresa, porque aquí dice aprobación, adjudicación y es solamente una empresa. Eso es porque fue la única empresa que se presentó y no hubo más empresas que quisiera hacer la oferta. Esa es mi duda.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Justamente este es el detalle en este punto, explicar el proceso de contratación directa para que después ustedes puedan votar a conciencia. De lo que el alcalde mencionó, justamente en el oficio que tienen ustedes en el punto 10, así como lo menciona el concejal Marcelo, que las bases técnicas se reestudiarán para un nuevo llamado a licitación, en donde se van a considerar todos los puntos ya conversados en que en esta sesión. Respecto del proceso mismo, participaron en esta contratación directa, se invitaron a participar personalmente quien habla. Se invita a participar a empresas que están relacionadas y son expertas en lo que son este tipo de acciones. La Empresa Sercotal, Araucaria y Paisajismo, Núcleo y Paisajismo. Se recibieron ofertas de Galván y Compañía Limitada y Araucaria Paisajismo, y Núcleo desestimó participar en una primera instancia. Una contratación directa exige por lo menos tener 3 cotizaciones. Bueno, no voy a leer todo el informe, el oficio, pero se invitaron 2 empresas más. Paisajismo, Agricultura Bucatemu, y al señor Cristian Gaete Matus SpA. Estas 2 empresas si presentaron ofertas, por tanto nos quedamos con 4 empresas que presentaron ofertas para poder hacer la evaluación técnica. Y eso es lo que continúa ahora.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, cortito. Por cierto, una pregunta al Director sobre lo mismo. Cómo es el procedimiento para llamar a estas empresas, quién las llama?, como usted dijo cuándo empezó a explicarnos ahora recién, que usted había llamado a empresas. Eso me gustaría saber cómo es el procedimiento del llamado a estas empresas?, las llama usted?. Hay una publicación, eso me gustaría saber a mí. Bueno, todos queremos saber en realidad esa información.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Un contrato directo concejal, queda a cargo de quien el alcalde designe o simplemente del director que esté justamente a cargo del servicio al cual tiene que hacer la invitación. Basta meterse en la página web e invitar a empresas relacionadas con el rubro. O si bien las empresas que participaron en la licitación pública o en la licitación privada deben ser invitadas a la contratación directa y así fue y así se hizo y el informe así lo menciona.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea, fue por la página web que usted mandó a llamar a las empresas.



SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: A través de página web, a través de la licitación pública y a través de la licitación privada, en donde las empresas que participaron se invitaron.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le voy a pedir al Director Jurídico que nos conteste esa pregunta va a poder avanzar porque veo que no avanzamos mucho. Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Si, alcalde. En materia de compras públicas, para contextualizar e informar, aquí al Honorable Concejo siempre va a primar por orden de escalafón el contrato marco. En este caso se averiguó que no hay una contratación de un contrato marco que se pueda realizar, después la ley dice que debe realizarse una contratación a través de una licitación pública, caso en el cual no hubo oferentes y posteriormente da la posibilidad de hacer una licitación privada. Si se agotan todos los medios, la última y excepcionalmente causal que quedaría sería la contratación directa o trato directo que así lo establece la Ley de Contratación Pública. Y en este caso hay algunas causales que se pueden aplicar cuando no han habido oferentes o cuando eventualmente las ofertas han sido declaradas inadmisibles, se puede decretar desierta la licitación y opera la contratación directa. La contratación directa tiene que ser solicitada por el jefe de servicio, que en este caso es el alcalde o eventualmente quien lo subroga que podría hacerlo el Administrador Municipal o eventualmente, si están delegadas las facultades a la dirección técnica solicitante de la contratación directa. No pasa por un concurso o no pasa por un proceso si no es una contratación directa, tal como lo dice con nombre y apellido, se contrata directamente a una empresa para que preste el servicio, el cual fue justificado bajo la modalidad de contratación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero qué dice la ley respecto a eso? A la decisión?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: La ley dice que siempre deben haber cotizaciones de la empresa para poder cotejar y poder establecer un promedio, exactamente, un promedio del valor o del servicio que se va a contratar, sea el servicio o sea el bien.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea alcalde, las otras empresas eran más altos, para poder llegar a ésta?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso es lo que me gustaría que dieran la explicación.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Todavía no llegamos a esa explicación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso es lo que todos quieren saber.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Todavía no llegamos a ese punto.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero cuéntelo, dígallo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Me voy al final entonces, al punto de lo que significa. Como bien el concejal lo mencionaba en varias oportunidades.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Disculpe alcalde, yo soy concejal electo, me eligió la gente para poder fiscalizar, supervisar y poder llevar a cabo bien la función mía, y estoy molestando. No tengo nada en contra de él personalmente. Yo solamente vengo a defender a los San Bernardinos de no poder gastar tanta plata en una poda de un árbol. Eso es todo. Quiero que me dé las reglas y las normas el Director. Nada más que eso, señor Director.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Bien, yo no he dicho nada, concejal. Solamente voy a.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero Director, aclare el punto por favor.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: En el informe de los oficios que todos ustedes tienen, está en amarillo los precios que se cobraban hasta el 31 de mayo. Y ahí se puede hacer la relación perfectamente de como dijo bien la concejala, una de ustedes dijo que eran 3, 4 o 5 veces más los valores. Aquí puede haber varias aristas, muchas aristas y es un trabajo que tiene que hacer un equipo multidisciplinario porque ya se dio la licitación pública y también se dio en la licitación privada que los precios se disparan demasiado para una misma acción, los precios se disparan 5, 6, 7 veces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero cuántas cuentas pidió Director. Cuántas cotizaciones pidió, cuántas empresas.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Yo pedí 6 cotizaciones. 2 empresas se disculparon de no participar y al final nos quedamos con 4 cotizaciones,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: 4 cotizaciones. Y esas están en el informe?

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Están en el informe. La empresa Galfano y Compañía Limitada, la empresa Paisajismo Araucaria Limitada, la empresa Paisajismo Árbol y Cultura Bucatemu Limitada y la empresa Ingeniería y Servicios Cristián Gaete Matus S.p.A. Y estos cuadros están divididos en todas las acciones que nosotros necesitamos generar hoy día. Cuando ustedes me preguntaban por el tema de la poda, si estamos en temporada de poda, aún estamos en temporada de poda todo septiembre, mediados de octubre. Si logramos hacer eso, vamos a priorizar lo que está mucho más atrasado en cuanto a las solicitudes. En los mismos cuadros se pueden dar cuenta que están los servicios de la poda, la tala en altura, las extracciones, los destroncos y los tratamiento raíces. Los tratamientos raíces también estamos ahí al debe, porque esto se hace en conjunto con la Dirección de Operaciones y estamos al debe, porque



cuando hay un levantamiento de áreas se tiene que hacer un tratamiento raíz y después se tiene que pavimentar la vereda.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde. Sí, creo que la duda está en como decía el concejal Navarro, por qué? se elige a la empresa, no es la más cara, pero es la segunda más cara y hay 2 empresas que son más baratas que esa, qué lleva a elegir esta empresa y no una de las otra. Eso yo creo que es la duda que tenemos todos.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Según el documento, la decisión se sustenta en que esa empresa cuenta con el equipo técnico para poder dar solución a todos los requerimientos, y ahí viene como fotos, se supone de cómo es el equipamiento. Pero a mí igual me quedan dudas porque es súper cara. Porque mi duda en realidad radica en qué cosas efectivamente necesitamos. Por qué si es poda, cuáles? Como me gustaría cuantificar lo que se requiere, porque en el fondo el argumento es que tiene mejor equipamiento técnico para las soluciones más complejas, como por ejemplo árboles excesivamente altos, tener que extraer árboles de gran diámetro. Pero desde ahí me gustaría saber si efectivamente necesitamos podar muchos árboles excesivamente altos, si necesitamos extraer muchos árboles de gran diámetro, porque si en el fondo no es eso, podría haber sido una de las otras empresas, porque en realidad el requerimiento era otro. Y esa información viene dada a grandes rasgos, como son estas la cantidad de árboles que requieren solución, pero no viene especificado si efectivamente son muy grandes, etcétera.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Yo creo, que la concejala dio en el clavo porque justamente los cuadritos verdes son las acciones que más se hacen en terreno y justamente los cuadritos verdes de la empresa que se está proponiendo son los valores más bajos, son los árboles de diámetro mayor diámetro, de mayor altura y justamente son las acciones que más se requieren y es la empresa en esas acciones, la que tiene los valores más bajos.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, pero acá estamos leyendo que dice, en cuanto al análisis de la oferta, puede mencionarse que la empresa con más experiencia y antigüedad es Sercotán, que es la más cara.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Sí, claro.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No obstante, la estructura de costos no permite pensar en trabajar con ellos, dado el presupuesto disponible. La otra empresa con experiencia es Araucaria Paisajismo Limitada con precios más bajos que Galfano y compañía, no obstante, son precios altos para nuestro presupuesto, pero eso es más barato que Gaete Matus.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Pero en algunos aspectos. Aquí la.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: En la mayoría de los aspectos.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Aquí, si nosotros analizamos cada uno de los puntos que fueron evaluados. Nosotros fuimos totalmente transparentes en decir qué acción era más barata de hacerla con



una empresa que hacerla con la otra. O cuánto cobraba una empresa por la misma acción respecto de la otra. Entonces eso es lo que se fue analizando.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Concejala yo entiendo, no es mi área, yo solamente asesoro jurídicamente y entiendo que eventualmente, si efectivamente se produce un manto de duda, yo le propongo al alcalde y al Concejo Municipal que cuando vuelvan a suceder estos tratos directo también se conforme la comisión que evalúa las licitaciones para poder evaluar estas cotizaciones y así darle quizás mayor transparencia y mayor tranquilidad a estos procesos. Para que ustedes logren entender, las personas que integran el Comité de aprobación de la licitación, está compuesto por el Administrador Municipal, la Dirección técnica que solicita, el Director Jurídico y la Secpla. Entonces sería bueno que eventualmente también cada vez que sucedan estos hechos, también la Comisión participe y pueda dar un voto, tomando en consideración todos los aspectos técnicos de las cotizaciones que sean entregadas. Eso es lo que puedo aportar, alcalde y concejales.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Solamente como ejemplo, no sé si me pueden seguir, en el cuadro donde dice talas, por ejemplo, para poder salvar alguna duda. La tienen? Ya, en el cuadro donde dice Talas, y dice precio y lo que está marcado con verde, la empresa Gaete, justamente son las acciones que yo le explicaba, en talas nosotros en terreno y en la comuna, son los árboles más añosos y los árboles con diámetro mayor y de mayor altura, y justamente los puntos verdes la empresa Gaete es la que tiene los precios más bajos. Si ustedes se dan cuenta de 50, 80 centímetros de diámetro de apegue, diámetro de altura pecho, que es a un metro y medio, 2 metros de altura está en 97 mil pesos, versus 98 otra, 98 mil porque aquí solamente se hace la diferenciación de las 2 empresas más baratas en el aspecto de las acciones a seguir. Si nos vamos a la extracción, en el cuadro de extracción es prácticamente lo mismo, todas las extracciones que hacemos son de árboles grandes y de diámetro mayor, y los precios que presenta la empresa Gaete en verde, son los precios más bajos.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero en la poda y en el tratamiento de raíces no.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Pero justamente la poda, es que justamente la poda.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Por eso creo que es importante lo que dice Romina, que hay que hacer primero un diagnóstico de qué es lo que se necesita para saber. O sea, no sé, o me imagino que usted como director tiene el diagnóstico de cuántos árboles hay que podar, cuántos hay que talar, cuántos necesitan tratamiento de raíces. Porque yo creo que de eso depende la empresa que vamos a contratar. Exactamente, y si no está ese diagnóstico, yo de verdad sugiero que este punto se deje para el próximo Concejo con esa información más real.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo estoy de acuerdo con Marjorie que deberíamos tener el catastro para saber qué es lo que necesitamos efectivamente, porque si no está una decisión a ciegas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, entonces, Director, si no puede defender el punto.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, estoy hace rato pidiendo la palabra.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No es que no pueda defender esto, no quiero decirle lo mismo que se dijo el día sábado. Hay un puro Ingeniero Forestal, un puro profesional para toda esta comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Aquí no estamos discutiendo eso. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Mire, es este un temazo en San Bernardo, que es una área donde hemos tenido algunas dificultades y el cuestionamiento que yo también comparto no tiene que ver con el procedimiento que ha seguido el municipio, porque ha cumplido con cada uno de los pasos establecidos en la ley de Compras Públicas en cuanto que se tiene que licitar, después se hace una licitación privada y por último, de no prosperar aquello, se sigue el camino del trato directo, se aprobó el trato directo. Yo creo que muy razonable lo que se está planteando acá, porque si es un contrato corto y ahí tiene mucho sentido, es un contrato corto, uno puede hacer una proyección también de cuánto va a poder, cuántas acciones de poda, cuántas acciones de talas, cuántas acciones de extracción va a poder hacer en 4 meses de acuerdo a la experiencia de los profesionales y de acuerdo a eso se puede finalmente establecer algunos criterios para poder definir, porque finalmente esto es una decisión a dedo. Entonces tenemos que garantizar que este trato directo sea un trato directo que garantice un buen servicio, pero a un buen precio. Y lo que yo comparto es que en algunos de los ítems que contempla este trato directo aparecen los valores muy demasiado abultados, muy fuera de la norma, porque cuando a uno le suben el sueldo, o le suben el precio del pan no sube 7 veces, 6 veces o 5 veces. Entonces ahí hay una distorsión y como hay una distorsión, me parece muy razonable darle una vuelta y poder, a lo mejor llevarlo el viernes, pero previo a una reunión que se pueda planificar de mejor manera. Y ahí comparto que también, lo voy a proponer, lo que dice el Director Jurídico, cuando nos encontremos en una situación de trato directo, debiera reunirse la Comisión y eso tiene que establecerlo el reglamento, porque como no está establecido en el reglamento, pasa, lo que está pasando ahora. Entonces eso también es una modificación, para que lo consideren en el reglamento de que cuando se llegue a la instancia de trato directo pase por una comisión técnica donde la comisión técnica defina, cuál es la propuesta de las 3 o 4 o 5, pero de trato directo más conveniente para el municipio. Porque eso, de acuerdo a la discusión que se ha dado, no está muy claro. Así que yo me sumo a que pudiéramos presentarlo el viernes. Entendemos la urgencia. Yo lo he pedido durante 2 o 3 meses que las podas no pueden esperar porque enfrentamos un problema mayor. Como no ha habido poda, los árboles han crecido mucho, entonces muchos de esos árboles están hoy día en colisión con los cables eléctricos. Entonces ahí vamos a enfrentar un problema, quizás de emergencia por la cantidad de árboles que han crecido, por la falta de servicio y esto significa con el diagnóstico que estamos hablando. Así que yo creo que sería muy razonable a lo mejor previa reunión y aclaración del punto, en cuanto a los precios, más bien, poder llevarlo a votación el viernes, ya que estamos siendo convocados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo estoy de acuerdo con eso, hagámoslo, el viernes como vamos a tener un Concejo Extraordinario. Hacemos el punto y voy a pedirle al Director que haga una reunión antes a las 11 de la mañana para los que podamos estar ahí. Para que podamos tener discusión respecto a este tema, para que llamemos a votar con la claridad que amerita el punto.

Se prueba, para segunda discusión. Segunda discusión en apruebo, perfecto.



ACUERDO N° 64 – 21

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar llevar a segunda discusión la adjudicación contratación directa, del Servicio de manejo del Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”.-

11.- Aprobación modificación presupuestaria N° 16, antecedentes entregados el 30 de agosto de 2021. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos entonces al punto 55. Punto 11 Aprobación, modificación presupuestaria número 16, antecedentes entregados el 30 de agosto de 2021. Aquí necesito al Secretario Comunal de Planificación, al Administrador Municipal y al Director Jurídico, por favor. Son las 2 y media. Punto 11, vamos.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenas tardes. En honor al tiempo también, vamos a explicar la modificación presupuestaria número 16, que nace de 4 temas principales, que es el ingreso y suplementación de las cuentas de Recursos Humanos, principalmente debido a que muchos de ellos terminaron su calidad contractual de distinto honorario o suplencia y que hay que darle continuidad a diciembre de este año, pasando a distintos ídem que después le vamos dar en detalles, después con el Administrador. A través de solicitud de oficio, nos solicitan aumentar el ítem de suplencia y reemplazo por 51 millones de pesos, personal a contrata por 135 millones de pesos y personal a honorarios de la 2104 que no tiene tope presupuestario como la de 2103 a honorarios, que es Honorario y sumaalzada por 160 millones de pesos. Luego solicitan un traspaso de cuentas de las dependencias municipales para cubrir y suplementar la compra de materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles, que esta plata la usa principalmente DAF para poder comprar, por ejemplo, una reja, un candado, pintura. A diferencia de la cuenta de dependencias municipales que uno lo hace a través de proyectos o licitación y en la adquisición de mobiliarios y otros para alguna oficina de los concejales y la de algunos funcionarios que necesite mobiliario. Estas son las grandes solicitudes de esta modificación presupuestaria. Ahora Gloria va a explicar los ítems presupuestarios que es importante, los ingresos y egresos de las cuentas y cómo suplementamos estas solicitudes.

SRA. ENCARGADA DE PRESUPUESTO GLORIA SÁNCHEZ: Buenas tardes, bueno, explicar primero la suplementación. Estamos aumentando 2 ítems presupuestarios, uno de ellos es la participación del impuesto territorial y la participación del fondo común municipal. Principalmente esta suplementación tiene que ver con que ya al mes de julio de este año hemos tenido un aumento respecto del año 2020 en un 10%. Por lo tanto, de lo que se había presupuestado inicialmente estaría aumentando, estamos en condiciones de suplementar ambas cuentas la de participación impuesto territorial en 300 millones y fondo común en 322 millones de pesos. Esto para cubrir lo que ya dijo la Directora, principalmente gasto de personal y algunos ítems de inversión, como son la instalación de señales de tránsito y la reparación de caminos de tierra que había quedado pendiente en la modificación anterior. Y la otra, que es una bien significativa, que son 230 millones, que tiene que ver con el pago de Transbank, esto principalmente porque casi todos los pagos que se están haciendo, tanto de patentes municipales como de permisos de circulación, se han hecho a través de pago con tarjeta. Nosotros tenemos que pagar un porcentaje de esas transacciones a Transbank. Y la segunda, que es un traspaso que fue solicitado por



Administración y Finanzas, principalmente traspasar de la cuenta de inversión dependencias municipales a cuentas de materiales y adquisición de mobiliario para la habilitación de algunas oficinas, principalmente la de los concejales. Eso es.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Buenas tardes, alcalde, concejales y concejales. Hay una presentación que ahora sí podríamos compartir, por favor.

La idea es poder profundizar un poquito sobre la solicitud que dice relación particularmente con lo solicitado para suplementar personal. Quisiera hacer una breve introducción señalar que esta modificación presupuestaria se financia en totalidad con suplementación, es decir, no estamos sacando plata de un ítem para poner en otro sino que no permite un aumento de ingresos, y eso es un tema también no menor, particularmente, la próxima por favor, señalar que es sobre los ingresos. El caso del Fondo Común Municipal, el presupuesto de San Bernardo tenía contemplado un ingreso de 18.000 millones de pesos, aproximadamente, 18.400 millones, a la fecha han ingresado 11.500 y la proyección a diciembre son 20.347 millones, de acuerdo a lo que ha informado la Subdere a la fecha, tendríamos cerca de 1.600, 1.700 millones por sobre lo presupuestado inicialmente, buena noticia. Segunda buena noticia, en el caso del impuesto territorial estaba presupuestado 11.800 millones y lo que se proyecta son 7.900 millones, también tenemos ahí un ingreso no contemplado inicialmente. Eso nos ha permitido en otras modificaciones presupuestarias anteriores también suplementar, por ejemplo, lo que correspondía a la mantención de áreas verdes que eso nos permitió tener los recursos puestos en el ítem para poder llamar a licitación. 1.040 millones en total.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Podría eso clarificarlo, para que quede claro Administrador Municipal que nosotros partimos este año con una deuda de 1.040 millones de pesos.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Efectivamente, lo que ocurre es que servicios prestados por diferentes empresas, entre ellos los de áreas verdes correspondientes a los últimos meses del año anterior, fueron pagados con presupuesto del año 2021. Eso implicaba entonces que no teníamos la plata presupuestada inicialmente para el llamado a la licitación, por lo tanto, vía modificación presupuestaria, hubo que inyectar 1.040 millones de pesos en esa cuenta. Respecto de los gastos del personal, señalar algunos elementos, ha habido una priorización de parte de la gestión que encabeza el alcalde, de mantener y generar los puestos de trabajo, y eso también forma parte del contexto en el que estamos, forma parte también de que estamos en un proceso de instalación, que hemos tomado la decisión de tener un mayor conocimiento respecto de los funcionarios y funcionarias y hacer una evaluación real de su trabajo antes de tomar decisiones. Por otro lado, hay algunos límites legales en cuanto a las cuentas de Honorarios, en la cuenta de Honorarios 2103, que no es motivo de esta licitación, perdón de esta modificación, pero que es importante señalarlo, hay un límite correspondiente al 10% del gasto de remuneraciones de la planta, o sea, hay un límite en ese subtítulo. No así en el subtítulo 2104, que son las cuentas municipales que vamos a ver a continuación. En el caso de la contrata existe también un límite legal, en el sentido de que no podemos destinar a ese gasto más allá del 40% del gasto que efectuamos en remuneraciones de la planta municipal. Hoy día estamos cerca de un 34% si no me equivoco, 2.900 millones de pesos es lo que está presupuestado. Por lo tanto, podemos ahí suplementar esa cuenta sin superar el límite legal. Y también señalar que en algún momento se tomó la decisión antes de que de que comenzara esta administración, se tomó la decisión de incorporar personal en la modalidad de suplencia.



La suplencia es una figura a través de la cual las personas son contratadas en aquellos cupos de la planta municipal que no están siendo utilizados. Tiene una ventaja, las personas tienen responsabilidad funcionaria, entonces pueden desarrollar labores como conducir vehículos, por ejemplo, que fue la principal tarea que se les asignó a las personas que entraron a través de esa modalidad suplencia, pero también tiene sus desventajas. La suplencia dura solo 6 meses. Entonces, han venido acabándose las suplencias, y esas personas que han terminado su suplencia, como se requieren sus servicios, hemos tenido que incorporarlas o a la contrata o a algunas cuentas de Honorarios, por lo tanto, estamos ahí con un déficit en ese sentido. Respecto de la modificación en suplencias, estamos solicitando un aumento de 51 millones de pesos. Eso va a permitir regularizar las obligaciones relacionadas con el pago del trabajo extraordinario de los funcionarios que al día de hoy trabajan en la modalidad de suplencia.

Comentarles que como las suplencias se han ido terminando varias de ellas, hemos tenido que tomar la decisión de enviar a algunas personas a través de contrato a Honorario, pero algunas se han destinado a utilizar otras suplencias que han ido surgiendo. Esta modalidad nos generó una dificultad porque no tenemos plata para pagarle el trabajo extraordinario a la gente que está en suplencia y en esa modalidad están contratados varios de los conductores, por ejemplo, de seguridad pública, se han contratado varios de los trabajadores de la Dirección de Operaciones que trabajan en Emergencias, entonces necesitamos regularizar aquello.

Respecto de la contrata, la solicitud de contrata alcanza a los 160 millones de pesos, se divide en varios sub ítems, sueldo base 24 millones, asignación profesional 12 millones, no vamos a leer el listado completo, lo importante es que son 160 millones de pesos para la contrata que nos van a permitir contratar a los funcionarios que estaban en suplencia, poder mantenerlos hasta el 31 de diciembre. Hoy día ya hemos tomado la decisión de incorporar algunos a la contrata, pero si no suplementamos la cuenta con estos recursos no vamos a poder tener sus contratos hasta el 31 de diciembre. Contratación de prestadores de servicio a Honorarios de la cuenta a suma alzada y aseo, que anteriormente también estaban en suplencia, que lo fuimos pasando de esa modalidad de Honorario, pero que necesitamos que vuelvan a contrata para que tengan responsabilidad funcionaria, puedan manejar un vehículo fiscal o pueda firmar documentos en el caso de los administrativos, etcétera. Aumentar la contratación de algunos conductores, también en seguridad ciudadana, vamos a adquirir unos vehículos en el corto plazo y vamos a necesitar también mayor cantidad de conductores que trabajan por turnos, además, ya estamos cortos con la cantidad de conductores, vamos a quedar aún más al debe con los nuevos vehículos y la realización también es para el pago de trabajos extraordinarios, considerando las fiscalizaciones que estamos planificando desarrollar en los últimos meses a propósito del comercio ambulante que se genera en los meses de noviembre y diciembre. En el caso de los Honorarios, 160 millones de pesos, cuyo detalle es el siguiente y esto importante y se los voy a plantear cuenta por cuenta, aunque sea un poco largo, porque creo que es súper importante entender de que se trata este déficit.

Comuna Segura tiene un déficit proyectado a diciembre de 37 millones de pesos. Este déficit se genera a partir de que desde enero, desde el primero de enero, ha estado contratada mayor cantidad de personas de la que podemos pagar con esa plata. Tiene tal vez alguna justificación, pero es una decisión que se adoptó y por lo tanto tiene un presupuesto de 114 millones de pesos esa cuenta y estamos proyectando que vamos a necesitar 150 millones para llegar al final, es decir, se requieren 37 millones aprox. para poder llegar a fin de año con los trabajadores que están contratados en ese programa.

En el caso de Registro Social de Hogares y Subsidios. Algo similar, también nos está faltando ahí 5 millones, 358 mil pesos para llegar a fin de año, estamos solicitando la cifra cerrada de 6 millones de pesos. Tampoco responde a contrataciones nuevas, si no los contratos generados a partir del primero de enero.



Departamento Social, los Honorarios del Departamento Social con un monto presupuestado de 100 millones 700 mil pesos ese es el monto que tienen originalmente, la proyección de gasto a diciembre es de 119 millones 688 mil pesos, es decir, se requiere aumentar en 18 millones 700 mil pesos a la cuenta para llegar a diciembre con las personas que están hoy día contratadas ahí.

Oficina de la Juventud, tiene un presupuesto inicial de 78 millones de pesos, pero los gastos están proyectados a 92 millones, 40 mil pesos. Necesitamos suplementar con 14 millones de pesos para pagar específicamente algunos temas, por ejemplo, el preuniversitario, que no estaban contemplados inicialmente en el programa.

Fortalecimiento organizaciones comunitarias. Aquí también hay una cuenta que tiene 102 millones de pesos de presupuesto y la proyección de gastos es de 109 millones. Necesitamos ahí también 7 millones de pesos para poder llegar al 31 de diciembre.

Algo similar ocurre en la oficina de Vivienda, donde hay un presupuesto inicial de 87 millones de pesos y el gasto proyectado, es de 104 millones de pesos, aun cuando hay algunas personas han dejado de prestar servicio y aun así hay un déficit de 14 millones de pesos.

En el programa de la biblioteca, donde hay 3 personas contratadas desde el primero de enero al 31 de diciembre, el monto presupuestado originalmente era de 26 millones de pesos, pero se van a gastar 36 millones.

Omil. Otra cuenta de Honorarios también, donde hay contratadas 6 personas, tiene un monto presupuestado inicialmente de 41 millones de pesos para 41.800.000.- y el saldo proyectado, perdón, el gasto proyectado es de 44 millones, por lo tanto necesitamos 9 millones de pesos adicionales para llegar a diciembre.

Otra cuenta la OIRS, Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias. Hay 8 personas contratadas ahí, tiene un presupuesto inicial de 55 millones de pesos, pero para llegar a diciembre se requieren 63 millones. 8 millones 400 estamos solicitando ahí.

Comunicaciones tiene un presupuesto inicial de 101 millones de pesos y para llegar al 31 de diciembre se requieren 106 millones de pesos. Necesitamos suplementarla con 5 millones de pesos.

Discapacidad donde hay 4 personas contratadas desde el primero de enero al 31 de diciembre, tiene un presupuesto inicial de 31 millones de pesos, pero para llegar a fin de año se requieren 33 millones 700 mil. Estamos pidiendo 2 millones 700 ahí.

En Adulto Mayor. Adulto Mayor tiene un saldo inicial de 72 millones de pesos y necesitamos para llegar a fin de año 1 millón 700 mil pesos para poder cuadrar también esa cuenta.

Centro de la Mujer, hay un monto presupuestado de 5 millones 800, la parte del centro de mujeres que financia el municipio y otra parte que lo financia el Sernameg. Centro de la Mujer es un sueldo de 512 mil pesos que paga el municipio, pero tenía presupuestado 5 millones 800 para el año, o sea, para llegar a pagarle a esa única persona que trabaja ahí, nos faltan 350 mil pesos, no estaban contemplados desde un inicio.

La OPD, algo similar, faltan cerca de 100 mil pesos para llegar a fin de año, un presupuesto de 49 millones 400 mil y necesitamos 49 millones 520 mil.

Eso es el desglose, respecto de cada una de las cuentas del 2104 que estamos pidiendo suplementar a través de estos 160 millones de pesos. Y lo demás corresponde, los 135 a contrata y 51 millones a suplencias. Insisto, estas cuentas fueron calculadas con la finalidad



de poder darle continuidad a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras de cada una de estas cuentas para estos contratos que finalizan el 31 de diciembre. Se está financiando a través de ingresos extraordinarios que no estaban inicialmente contempladas en el presupuesto, no estamos sacando plata de un ítem para financiar esto. Dudas, consultas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo y concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde, como está don Cristian, Directora, como esta señora Gloria. Gusto de saludarnos. Quiero hacer un poquito de un resumen, ustedes me corrigen si entendí bien, por favor. Son 649 millones los que se solicitan modificar, mover, cambiar, no estoy hablando de que tengan que salir de algún lado. Un 46% de esos 649 millones reconocen el ingreso por concepto de gravamen favorable al municipio y el otro 54% del aumento del fondo común municipal, cierto? Ok. Dentro del gasto de esos 649 millones veo que gran parte es en personal, lo cual me parece muy bien que se asegure obviamente el sueldo de las personas que trabajan. Estamos hablando al 31 de diciembre, eso quiere decir que posiblemente dentro de la discusión presupuestaria para el 2022 también vamos a tener que considerar eso, para no encontrarnos en la situación donde no haya dinero para pagarles, cierto? y lo otro, veo 23 millones para tránsito, 50 millones de pesos para reparación de caminos y 230 millones en servicios informáticos. Es así?, ya.

Entonces, lo primero que yo veo aquí es la buena noticia de que siempre es bien recibido, que llegue más plata de la que uno espera, ya eso es un 10%, pero es algo con lo que no podemos contar siempre. Entonces estamos conscientes de que nos vamos a tener que apretar el cinturón igual para el 2022 conscientemente, que si hay este tipo de aumento se puedan utilizar y distribuir de la mejor manera, que eso es lo que entiendo que estamos haciendo aquí ahora, o no?,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Perfecto. Entonces dentro de todos los gastos y los sueldos, que no los voy a poner en duda, me surge mucho la preocupación de que, insisto, no quiero ser fatalista, pero me da mucho susto que en el próximo período nos encontremos nuevamente con una situación como esa. Hay alguna estrategia que ya se esté trabajando al respecto, algo que podamos estar haciendo para o ayudarlos, para que sea más cómodo este tema en el 2022? Gracias, señor alcalde.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Planteaba al inicio de la presentación algunos elementos que eran necesarios considerar. Por un lado, la limitación legal para gastar en personal en determinados ítems, pero por otro lado también la necesidad de tomar decisiones de la manera que se considere en su momento más apropiada. Yo creo, por ejemplo, que la decisión de haber incorporado en su momento una cantidad importante de personas en la modalidad de suplencia no fue la más adecuada, porque se está viendo este lío que estamos teniendo hoy día. Pero por otro lado, tratando de entender también la decisión y tratando de ser lo más justo posible, se entiende también que esa decisión se genera porque había bastantes cupos disponibles en la planta, producto de que había habido una modificación de la planta municipal y que se estaba llamando a un concurso público para llenar esos cupos, pero no estaban utilizados, se podía utilizar en la modalidad de suplencia. Lamentablemente, ustedes saben también que ese concurso público se extendió demasiado en el tiempo y se ha tomado la decisión en esta administración de dar por terminado ese concurso público y llamar a un nuevo concurso, actualizando el llamado con las nuevas características. Entonces, claro, creo que una cosa



es tener mayor asertividad en la toma de decisiones respecto a cómo vamos a administrar el personal desde el primero de enero de 2022 en adelante. Segundo punto, estamos también generando estrategias para la generación de mayores ingresos, que estos mayores ingresos no sean producto de que como se modificó la ley, algunos aspectos de la ley de tributo que nos permite tener mayor impuesto territorial, que nos permite que las contribuciones hayan subido y eso genera mayores ingresos para la Municipalidad, pero eso no es algo de resorte municipal, no es parte de una gestión que nosotros hayamos efectuado. Lo que sí nosotros tenemos que efectuar, y en eso hemos estado, mayor fiscalización respecto a las empresas que no tienen patente o a las empresas que tienen patentes morosas, y también respecto de eso hay algunas noticias bien interesantes. En el presupuesto municipal está presupuestado, valga la redundancia, 10 mil 300 millones de pesos de ingreso producto de patentes municipales, al 31 de agosto llevamos recaudado 9 mil 400 millones, es decir, nos quedan 5 meses para completar una parte bastante menor de la meta. Solamente nos falta completar un 8,70% de la meta. Entonces creo que ahí hay una buena noticia. Hay que seguir complementando estos esfuerzos. Hay una empresa de cobranza que está apoyando la gestión municipal en ese sentido y ha tenido bastante resultado. Contarles además que en esa misma perspectiva, aquellas empresas que han sido notificada de su no pago y que aun así no han concurrido a ponerse al día, hoy día hay 236 empresas que están demandadas actualmente por la municipalidad a través de esta empresa de cobranza y esperamos que eso también nos permita contar con mayores ingresos durante este año y el 2022. Otra estrategia que estamos implementando y que esperamos reforzar el próximo año tiene que ver con el cobro los derechos de propaganda. Este año estaba contemplado en el presupuesto municipal un ingreso de 500 millones de pesos por esa vía. Ya van acumulados al 31 de agosto 631 millones, o sea, hemos superado la meta que se había impuesto en ese sentido, con un trabajo continuo pero pequeño a juicio de quien habla, me hago cargo de mis palabras. Creo que si conformaremos un plan y armáramos un equipo que se dedicara específicamente a cobrar por la propaganda de los de negocios que hay en la comuna de San Bernardo, esta meta podría ser aún más ambiciosa. Entonces, no sé si con eso le respondo Concejal, en términos de cómo podemos hacernos cargo de una manera más ordenada de estos gastos de personal que no nos lleven a estar a esta altura del año solicitando una modificación. Siempre se van a solicitar modificaciones, pero esta es bastante grande. Entonces que eso no vuelva a ocurrir.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, don Cristian.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias. Oiga, bien completa la presentación, pero todo el mundo aquí explicándonos cómo va a cambiar el presupuesto, los ingresos. Buenas noticias en el presupuesto, me parece maravilloso para la comuna. Me parece maravilloso que se aumente y que pueda pasar esto para potenciar nuestras áreas más débiles, como por ejemplo la Corporación Educación y todo lo que hemos hablado durante tanto tiempo. Ojalá que eso se traduzca en, por ejemplo, aumentar las subvenciones, las mismas subvenciones a los vecinos, etcétera, que sirva para esto.

Yo, la verdad, estoy un poco preocupada, un poco sentida, quiero empatizar con funcionarios, pero no de las desvinculaciones, porque la verdad, todos sabemos que cuando cambian las administraciones existen estas desvinculaciones, no se trata de eso. Se trata de los nuevos contratos, los nuevos cometidos, los nuevos cargos según, sueldos según función, según nivel educacional, según eso, estoy como un poco confundida alcalde, he visto algunas cosas, he comparado y la verdad que me parece que está aumentado bastante en alcaldía, por ejemplo, en la Corporación también, yo pedí un informe en todo caso, lo pedí ayer por transparencia para que podamos hacer el análisis de esto y que sea lo más justo para todos.



Alcalde, mire, hablando estamos en el presupuesto, pero hay una situación gravísima, gravísima, que yo quisiera mencionar para que nunca más se repita. A propósito de los despidos y todo esto y del trato que está teniendo esta nueva administración hacia los funcionarios de planta, funcionarios muy antiguos, espero que esto no pase nunca más. Tenemos denuncias, cartas que yo creo que la mejor entidad para investigar esta situación es la Contraloría en todo caso, pero quiero dejarlo acá para que quede en acta, maltratos a funcionarios de Dideco, funcionarios de planta, maltrato a funcionarios que están enfermos de cáncer. Usted me lo mencionó, un despido que claro, por supuesto que la persona está reintegrada porque sería un gran escándalo despedir una persona enferma de cáncer. Pero y quién le paga todo lo que sufrió, todo lo que lloró o toda esa desesperación? Nadie. Entonces yo pido por favor que se preocupen de conocer a los funcionarios. Yo sé que usted va a despedir personas, pero alcalde y a su nueva gestión, su nueva administración. Pero cuando se habla tanto de la defensa de los trabajadores, de la igualdad y de todo el discurso que ya hemos escuchado, que sea real alcalde, por favor, para que todo sea más justo, para todos los funcionarios. Hay una situación de maltrato grave en el Dideco y bueno, eso está ya denunciado y la persona ya lo envió a la Asociación de Funcionarios, a todos los funcionarios se los envió y ojalá que nunca más pase. Solo eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La verdad que todas las críticas yo siempre las tomo de forma constructiva, sin embargo yo creo que la presentación que ha hecho el administrador habla por sí sola. Esta administración podría haber tenido el argumento suficiente para haber hecho un despido masivo de funcionarios y ha sido todo lo contrario, ha decidido conocer a los funcionarios, ha decidido ver de qué manera realizan la labor y las decisiones que hemos ido tomando también han sido en forma lenta, progresiva. Entonces, la verdad de las cosas, que me parece injusto generalizar por algunos casos puntuales que siempre pasan, en algo tan gigante como es la Municipalidad, y todos los que me conocen saben que pueden conversar conmigo, han ido a hablar conmigo en los casos puntuales, pero también hay que decirlo cuando hay gente que cree que se manda sola, o hay personas que creen que están por sobre otros o que tienen un trato especial, también hay que decirlo, esas cosas no pueden ocurrir. Entonces tampoco quiero generalizar, porque aquí tengo funcionarios que incluso teniendo sueldos muy bajos, hacen una tremenda labor.

Le quiero decir que la parte del equipo de trabajo que está conmigo, más cercano, que son la mayoría de gente a Honorarios, efectivamente tengo un sueldo alto con ellos, pero ellos trabajan 17 horas al día, ni con las horas extraordinarias podrían hacer el sueldo de lo que significa eso. Entonces también quiero poner sobre la mesa los elementos de, en el fondo, lo que la gente dice, si en el fondo hay algunos que vienen a cobrar boleta o como ocurría antiguamente, venían a cobrar boleta y nunca trabajaban. En el caso nuestro, todos trabajamos y trabajamos hartos y eso todo el mundo lo está viendo. O sea, claro, pero para qué vamos a caer en lo antiguo. Yo, la verdad, no voy a defender la gestión nueva en base a cosas antiguas, solamente lo que quiero plantear es que hemos transparentando la situación del municipio favorablemente para nosotros, hemos tenido un ingreso del fondo municipal que nos va a ayudar bastante. También quiero saludar a la gente de Rentas, de Operaciones que han hecho una tremenda pega y en 1 mes, 2 meses como decía usted concejala, hemos llegado al 97,5 de la meta que está presupuestada para todo el año y no tengo dudas que también lo vamos a pasar con creces. Así que, efectivamente, yo creo que estamos avanzando. Cambiar la situación presupuestaria que lleva por lo menos 4 o 5 años, según lo que me contaban en presupuesto, porque todo comenzó el año 2017 y comenzó a incrementarse paulatinamente, obviamente es difícil y sería mentir decirles que lo vamos a hacer de un día para otro, pero sin duda que veamos cifras como estas que van mejorando, creo que también nos da esperanza de que las cosas se pueden hacer mejor.



Sin duda tomo muy en consideración lo que usted ha dicho de los funcionarios, me voy a preocupar personalmente, de indagar y de investigar, se lo agradezco. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde bueno, a propósito de lo que estaba hablando la concejala Mariela, la verdad es que si me llegan correos igual se los tengo que hacer llegar a usted. Quiero ver si podemos ver el caso de Humberto Medel del Dideco, es uno de los casos que al menos a mí me llegó y que tiene que ver con un funcionario que estaba con licencia, o por el tema de la pandemia porque era de alto riesgo y cuando volvió a su lugar de trabajo ya no tenía su espacio, en realidad ahora está en el aire porque anda como de allá para acá y se supone que lo iban a ubicar en la Casa de la Cultura y cuando él llegó a la Casa de la Cultura, por lo que dice el correo, tampoco había espacio para él ahí. Entonces, como decirle usted vaya de allá para acá y haga la hora y después se va a su casa. Entonces yo quiero ver la posibilidad de ver este caso con usted.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, de hecho ya lo vimos, porque ayer vi ese correo y pedí inmediatamente que hubiera una reunión y entiendo que en la mañana hubo una reunión y se resolvió el tema.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, pero yo no lo sabía, por eso le estaba informando a usted ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, hubo una reunión y me voy a percatar cuando termine este Concejo, que efectivamente lo que se conversó se haya concretado.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, no, yo en relación al punto en realidad pedir que en un futuro en modificaciones presupuestarias se mandara tan detallado como se presentó en el fondo, porque creo que es importante saber, por ejemplo, me gustaría tener más detalle acerca del tema del personal, cuál es el pago, a quién se le paga. Creo que también es importante porque no es lo mismo pagarle muchas veces un administrativo que a un profesional, entonces también es importante esos datos como para nosotros saber y en qué la plata se está gastando. Yo sólo quiero decir que hace un tiempo atrás le pedí al alcalde que se pudiera hacer como una asesoría integral en la Municipalidad, donde se hiciera un levantamiento de proceso y se vieran algunos departamentos que son los más importantes dentro del municipio, donde se evalúen también los puestos de trabajo y se evalúe la necesidad, porque puede como que falten, como puede que algunos sobren y se puedan distribuir en otras partes. No se trata acá de dejar a personas cesantes, pero sí de ocupar el recurso humano como corresponde y en los lugares que corresponde. Creo que es súper bueno eso y hacer un levantamiento, un diagnóstico de necesidades, un levantamiento de proceso y crear estos perfiles de cargos y todo eso, creo que hace mucha falta para que las administraciones sean lo más transparentemente posible. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, respecto a eso, concejala y necesitamos con urgencia modificar el Reglamento 30 de las funciones de nuestros funcionarios municipales, tenemos que dar una discusión respecto a eso, porque hay algunas cosas que dicen estar en otros departamentos, la norma, las leyes han cambiado. Hay hartas cosa que



hacer administrativamente, también hay que sincerar las prioridades, por ejemplo, yo respaldo completamente lo de seguridad ciudadana de esta cuenta en déficit, porque en el fondo, porque cuando ando con ustedes, en todos lados nos piden seguridad y tenemos que tener choferes, entonces tenemos que hacer un esfuerzo para eso. Y yo comparto la decisión que se tomó en su momento de arriesgarse a contratar, porque en el fondo es lo que necesitamos y ahora cuando veamos el presupuesto vamos a tener que poner más recursos en esa área para que podamos tener más choferes. Y además lo quiero decir con mucha claridad, a propósito de lo que dice la Marjorie, tenemos que tener un perfil de un chofer, con una cierta condición, especialidad técnica, profesional, porque no es solamente un conductor que da vuelta por los barrios, es una persona que es capaz de armar capacitación, que se baja del auto, que conversa con los vecinos y ese estándar, es un estándar profesional, como dice usted que no lo podemos bajar.

Por otra parte, también creo que nosotros debiésemos sincerar y le pedí al administrador municipal que aquellos sueldos que están bajo por décadas que también le hagamos un aumento y le hagamos un gesto de justicia, de nivelar hacia arriba y hoy día que estamos generando estos procesos, que le hemos dicho a los privado que no le vamos a aceptar ninguna conciliación de palabra, sino que nos paguen lo que nos deben, yo creo que nos va a permitir tener estos gestos, por ejemplo, EFE Ferrocarriles de Estado nos debe unos 300 millones por ocupación de espacio público, yo no sé por se le perdonó por tanto tiempo esa deuda. Lepanto, que estaba abierto, lo mandé a clausurar porque tampoco tiene oficina de patente y así una sucesiva de empresas, ustedes deben haber sabido, Casas del Parque, Casas Chile, que incluso hemos hecho alzamientos de clausura porque han venido los trabajadores aquí y a la semana la empresa siguen vendiendo casas, a propósito que la ley no lo permite. Entonces estamos en esa situación de recaudación de más fondos, pero en el fondo comparto con usted el tema, pero también le quiero decir algo y con esto termino mi intervención para no alargarla. Cuando yo asumí esta administración ya había un proceso de evaluación del proceso de las metas profesionales que los propios funcionarios hacen respecto a su desempeño y el estándar de notas de nuestros funcionarios es nota 7, de todos nuestros funcionarios. Yo no me quise meter en esa discusión inicialmente porque venía entrando, pero lo que usted dice es cierto, la gente nos pide a gritos proyectos, nos pide a gritos intervenciones y eso no lo va a hacer un alcalde, solo o un concejo municipal. Se requiere construir un equipo de trabajo que tenga esa capacidad y eso no va a ser sencillo y tampoco es una discusión fácil, concejalala. Pero yo estoy de acuerdo con usted, nosotros tenemos que mejorar los estándares y termino diciendo que necesitamos hacer un gesto de justicia con los funcionarios que llevan décadas y que tienen sueldos muy bajos. Eso sería una muy buena señal. Está la concejalala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, yo quiero solo hacer una acotación a propósito de algo que se dijo hace un rato, porque me interpela, en varias ocasiones yo he hablado de la importancia de los derechos de los trabajadores, pero defender los derechos de los trabajadores no significa validar malas prácticas en el área laboral. O sea, lo voy a decir con mucha responsabilidad, todas las situaciones que hemos estado conversando respecto a la Dimao, yo creo que tiene que ver con que faltan ahí competencias técnicas para que levanten las bases administrativas que se necesitan para las licitaciones. Entonces, no por defender a los trabajadores, nosotros vamos a dejar que se sigan cometiendo errores y que se pierda plata del municipio. O sea, yo creo que una cosa no implica la otra y en eso tenemos que ser súper responsables. Y el tema de los despidos no solo tiene que ver con el tema político, sino que yo espero de verdad que tenga que ver con que las personas que trabajen aquí tengan las competencias técnicas para atender a las necesidades de nuestra comunidad. Si existen tantas necesidades es porque no se ha dado respuesta desde el municipio. Así que ojo con eso. Y también tengo una pregunta que es bien simple, pero había un ítem que se mencionó que no me quedó tan claro respecto que era que son los trabajos extraordinarios que es un ítem por 39 millones de pesos. Entonces me gustaría desglosar qué es lo que está ahí. Gracias.



SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Eso corresponde, efectivamente, a disponibilizar los recursos necesarios para el pago de las horas extras a los trabajadores, son 39 millones para destinar a pagos extras de las personas que están a contrata, y que se explican porque están calculadas en el tope máximo para los últimos 3 meses dado los trabajos de turnos de seguridad pública y lo de la fiscalización que vamos a iniciar en unos meses más, en los meses de noviembre y diciembre por el tema de la ocupación por el comercio ambulante de las calles del centro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo de verdad quiero terminar mis palabras agradeciéndole a nuestros funcionarios la verdad, porque cuando uno llega como administración llega como con un chip, así como que todo es malo, que hay que sacarlos a todos, empieza el mito y la verdad es que me he dedicado estos meses a conocer y tenemos tremendos funcionarios profesionales, desinteresados muchas veces, de quedarse hasta más tarde, de estar dispuesto a ir un sábado, de contestarle a la gente el teléfono el domingo. Pero también me he encontrado todo lo contrario y ustedes también lo deben notar. Entonces yo estoy evaluando, espero de aquí a diciembre tener una evaluación mucho más clara de la que tengo hoy día para tomar decisiones y decisiones que a lo mejor son un poco duras, pero que tienen que ver con lo que ustedes me plantean. Cómo nosotros mejoramos nuestras prácticas profesionales, cómo nosotros mejoramos nuestro desempeño. Entonces yo estoy en un proceso de evaluación, en un proceso de conocer y he conocido a gente muy valiosa que ha tenido tremenda disposición y al contrario, me saco el gorro por ello, porque me han enseñado incluso lo que significa ser un funcionario público.

Cuando llovió en San Bernardo le quiero decir que hubo gente que amaneció en la calle. Se amaneció con las botas en el agua mientras llovía con una moto bomba para sacar el agua. Yo lo vi, no me lo contaron. Entonces yo también les quiero enviar un saludo a todos los funcionarios, porque tampoco hay que generalizar y ser irresponsable, para no caer después de la política del terror y del populismo. Aquí hay gente que lo hace súper bien, pero hay otras que no lo hacen bien y esas tienen que saber que no podemos seguir manteniéndolos. Porque nosotros necesitamos hacer estén en San Bernardo, porque la gente nos pide todos los días esto, y nosotros vamos y a cada uno de ustedes también se los piden.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero también creo que es importante evaluar por eso a lo que me refiero yo cuando digo evaluar los puestos de trabajo, que el pago sea acorde al trabajo que también se realiza, porque de repente nos encontramos con sueldos demasiado elevados, y con otros demasiados bajos y que son trabajos que hay que hacer un perfil del cargo para que el trabajo sea remunerado como corresponde y no sigan estas malas prácticas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Conuerdo plenamente con usted, además veamos el reportaje que salió hace pocos días de los sueldos a Honorarios, que ni siquiera tenían un buen informe de presentación. Yo ya di la instrucción de que nuestros informes de Honorario tienen que tener foto de trabajo, tienen que tener cometido, tienen que tener información correcta. Yo no sé cómo se hacía antes, pero yo tengo que ocuparme de lo que es ahora y nosotros tenemos que tener informes de trabajo que sean sustentables. Ya vimos lo que ocurrió el otro día en otros municipios, cuestionados sueldos, porque no están, como dice usted, comprobado los trabajos que se están haciendo, y en eso no nos vamos a equivocar. Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si, solamente acotar una cosa, que cuando se habla continuamente en el caso de nuestra comuna, por ejemplo de auditoría, que una palabra, que todo el mundo de alguna manera no le es indiferente, hay hartas herramientas



desde esa área para poder poner especial énfasis, para no decir otra palabra en lo que usted menciona. Cuando uno hace una auditoría de estados financieros, se evalúan los números, se busca que los números coincidan, los que trabajamos en el área sabemos perfectamente que eso nosotros lo podemos de alguna manera orientar para no decir una palabra director jurídico, que me comprometa. Pero también existe la instancia de auditar el control de gestión, la gestión en sí, donde se establecen cargos, asignaciones, sueldos y cosas que aumentarían mucho la confianza de la gente en nuestra gestión. Yo creo que ahí tiene una tremenda herramienta, señor Alcalde, una auditoría de Control de Gestión, una auditoría interna que transparente el tema de los sueldos, las funciones, lo que hacen las personas y enaltecería su labor y también despejaría todas estas dudas que constantemente nos hacen presente nuestros vecinos. Es una tremenda herramienta que se puede utilizar ya que yo puedo invertir millones de pesos en una auditoría de estados financieros, pero los estados financieros, si los hago yo, obviamente van a decir lo que yo quiero que digan. Entonces, desde ese punto de vista de lo interno, es mucho más valioso para poder, no para buscar culpables ni delincuentes, sino que para buscar oportunidades de mejora. Ese es mi aporte, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si lo comparto a tan plena manera que yo mismo me haya auditar el próximo año como una práctica habitual, porque la Ley Orgánica lo establece así, y no para buscar delincuentes, sino para mejorar los procesos internos que uno tiene que realizar, porque de pronto también los puntos ciegos para uno son inevitables, no lo puedes ver y efectivamente a veces hay malas prácticas y hay que corregirlas. Así que toma el guante de eso. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Mire, yo creo que algo importante que se señaló al comienzo de la intervención de que como estamos en la administración pública, todo está normado. Efectivamente, esto se enmarca del aumento de los recursos propios, por tanto desde ese punto de vista, yo lo que entiendo que esto está justificado, que no es menor, y que los recursos tienen que estar proporcionalmente a lo que establece la norma, Contrata, Honorarios, etcétera, Planta. Lo otro que quería destacar alcalde, que usted hace alusión a algo que me parece tremendamente interesante que es nivelar para arriba, usted dice, y yo comparto absolutamente su opinión porque lo que tenemos que velar es que no se vayan a producir algunas distorsiones respecto de las funciones, los cometidos que podrían ser similares a algunos trabajadores y tener lo que usted dice, por lo que señaló el concejal, sueldos muy dispares. Entonces yo creo que eso es importante, qué nos queda? nivelar para arriba porque eso me parece un buen criterio y hacer los esfuerzos en ese sentido, porque hay gente que lleva muchos años esperando. Yo también valoro que usted ha tenido una buena disposición para atender aquellos casos especiales dentro de esta política, que uno entiende que hay mucho movimiento de personal, ciertamente, porque está comenzando una administración nueva y usted tenga una buena disposición. Yo quiero valorar eso para ver los casos especiales, y si se cometen algunas injusticias, repararlo. Porque en esto, como usted dice y como yo también comparto, nadie tiene la bolita mágica. Tampoco es bueno hacer generalizaciones y en eso también hay que tener cuidado, hacer generalizaciones, porque hay casos, y que se revisan y que yo estoy de acuerdo con ellos. Yo creo que sr ha atendido aquello. Y por último, dentro de los temas que me parecen relevantes que sean atender el tema que tiene con seguridad. Efectivamente establece la norma que tienen que ser trabajadores a contrata, entonces no se puede sentar ahí un trabajador a Honorarios, porque el cometido implica que tiene que tener contrata porque el cometido así lo indica y para eso hay que tener la posibilidad de hacerlo, porque lo que no nos puede ocurrir es que tengamos vehículos y no tengamos trabajadores para que puedan hacer los recorridos y hacer el patrullaje, por eso ahí por lo menos desde ese punto de vista, porque conozco el tema me parece que es absolutamente necesario, como en otros puntos que se han señalado hoy, y lo ha explicado muy bien el Administrador Municipal.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde igual usted cuando empezó, empezó con menos plata, con menos 1.100 millones parece, por lo que usted me estaba informando, 1.050 millones parece que es, por un déficit. Creo que la gestión suya hasta el momento ha sido impecable, no quiero tirarle flores, lo he visto funcionar bien con respecto a lo que decía Mariela delante de la señora Cecilia Mattmann, si, hablamos por ella, porque también era injusto también, hay humanidad también, tampoco somos. Yo no soy comunista, tampoco somos de izquierda, extremista ni nada, pero lo que se está haciendo es, no sé, es que la Mariela cree como que somos inhumanos, que estamos echando a toda la gente. Y le están pegando, que le estamos pegando a la gente, no? Yo creo que no. Yo no he visto eso. Hemos yo por lo menos personalmente, he hablado con el alcalde por personas que realmente merecen estar acá, porque las conozco y hemos salvado harta gente que realmente es muy buena, muy buenos funcionarios y los conocemos de tantos años. Entonces aquí no hay una maldad, yo creo de parte de esta dirección comunal, y creo que hay que empezar con menos plata a trabajar y a tener un superávit un poco, ir subiendo las metas que tanto tiempo no subían. Creo que es un gran mensaje y la exposición del administrador también fue súper clara. Aquí falta esto porque, por esto, nos faltan 4 o 5 millones, yo creo que no es tanto. Nosotros podríamos estar preocupados de estar construyendo alguna obra más grande, yo creo, alcalde, que realmente estamos preocupados por un presupuesto que faltan 3 millones, 500 mil, 360 mil pesos había un departamento que faltaban. Y cuándo vamos a hacer un gimnasio? Cuándo vamos a hacer una obra mayor? Cuándo hacemos estacionamientos?, cuándo ordenamos la plaza?, cuando hacemos obras?, cuándo estemos una ciudad? Esa es mi pregunta para poder decir que esta comuna, que esta gestión también, queremos un futuro para arriba también, porque nos estamos enrollando, peleando por comprar algo que quizás es interno, pero no estamos construyendo una ciudad. Esa es mi observación que hago y además entiendo que lleva 2 meses. Creo que vamos a aprobar, yo por lo menos voy a aprobar esta esta modificación, porque creo que lo estamos haciendo bien. Eso es alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Leíto, con todo cariño, me parece de muy mal gusto tu ejemplo de los comunistas, porque yo soy comunista, el partido que me identifica, te tengo mucho cariño, pero no lo puedo dejar pasar. Por referencia a la señora Cecilia, esta comunista también visualizó el caso. Yo creo que es muy importante. Son muchos los funcionarios, no se puede saber toda la historia, comentar que la señora Cecilia se encontraba con teletrabajo, tal vez también por eso se pudo traspapelar el caso, referente es una funcionaria que lleva 7 años, tuve el honor de conocerla, porque además es una muy buena funcionaria y se enfermó justamente en el período en que era encargada de la oficina el adulto mayor, eso con referente para aclarar el punto y felicitar la presentación. Yo creo que cuando hay este tipo de presentaciones es cuando no tenemos duda de aprobar alcalde, es cuando para nosotros y para nuestros vecinos existe tranquilidad, y yo quiero felicitar a todos ustedes, porque para nosotros es muy importante saber lo que estamos aprobando y muchas veces nos cuesta entender porque no venimos todos de la administración pública. En mi caso soy trabajadora social, no conozco mucho de números, por eso no fui algo relacionado con eso y esto nos permite conocer, es un aprendizaje para cada uno de nosotros. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Yo creo que estamos en un momento de votación. Así que en votación. Modificación presupuestaria, apruebo? Bien, muchas gracias, se aprueba en forma unánime.



ACUERDO N° 65 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar modificación de presupuesto N° 16, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **\$ 649.000.000**

03	Tributos sobre usos de Bienes	
03.03.001.001.001	Participación en Impuesto Territorial	\$ 300.000.000
08	Otros Ingresos Corrientes	
08.03.001.001.001	Participación Anual Fondo Común Municipal	\$ 349.000.000

AUMENTO ITEM EGRESOS **\$ 649.000.000**

21	Gastos en Personal	
21.02	Personal a Contrata	
21.02.001.001.001	Sueldo Base	\$ 24.100.000
21.02.001.003.001	Asignación Profesional	\$ 12.500.000
21.02.001.007.001	asignación Municipal	\$ 26.600.000
21.02.001.013.001	Incremento Previsional	\$ 3.900.000
21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud	\$ 2.000.000
21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria Art. 10	\$ 4.700.000
21.02.001.014.001	Asignación Única	\$ 2.100.000
21.02.001.999.001	Otras Asignaciones	\$ 2.800.000
21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión	\$ 14.500.000
21.02.004.005.001	Trabajos Extraordinarios	\$ 39.000.000
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	\$ 1.100.000
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$ 1.700.000
21.03	Otras Remuneraciones	
21.03.005.001.001	Suplencias y Reemplazos	\$ 51.000.000
21.04	Otros Gastos en Personal	
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	
21.04.004.002	Servicios Comunitarios	
21.04.004.002.001	Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias	\$ 6.700.000
21.04.004.002.002	Discapacidad	\$ 2.800.000
21.04.004.002.003	Adulto Mayor	\$ 1.700.000
21.04.004.002.004	Oficina de la Juventud	\$ 14.100.000
21.04.004.002.006	OPD	\$ 150.000
21.04.004.002.008	Comuna Segura	\$ 37.000.000
21.04.004.002.020	Centro de la Mujer	\$ 400.000
21.04.004.004	De Programas Sociales	
21.04.004.004.003	Vivienda	\$ 10.150.000
21.04.004.004.002	Omil	\$ 9.100.000
21.04.004.004.004	Subsidios	\$ 35.500.000
21.04.004.004.005	Social	\$ 18.700.000
21.04.004.004.008	Oirs	\$ 8.500.000
21.04.004.006	Programas Culturales	
21.04.004.006.002	Comunicaciones	\$ 5.200.000
21.04.004.006.003	Biblioteca	\$ 10.000.000



22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	
22.11.003.001.001	Servicios Informáticos	\$ 230.000.000
31	Iniciativas de Inversión	
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.006	Instalación de Señales de Transito	\$ 23.000.000
31.02.004.001.125	reparación Caminos de Tierra	\$ 50.000.000

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS \$ 20.000.000

31	Iniciativas de Inversión	
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.005	Mejoramiento de Dependencias Municipales	\$ 20.000.000

AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 20.000.000

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	
22.04.010.001.001	Materiales Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	\$ 10.000.000
29	Adquisición de Activos no Financieros	
29.04.001.001.001	Adquisición de Mobiliarios y Otros	\$ 10.000.000

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos a la hora incidentes. Concejal Marjorie del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, quiero presentar, en realidad 2 incidentes. El primero es una carta. Bueno, decir primero que nosotros ayer en la tarde junto a Mariela, fuimos a la junta de vecinos Ángel Guarello, que nos citaron, a ella como Comisión de Seguridad y a mí como Comisión de Salud por un tema que hay con un hogar de ancianos que queda en Nogales 57, que ha tenido bastantes problemas hace muchos años ya. De hecho la junta de vecinos lleva 7 años trabajando este tema y en el fondo este hogar nació clausurado y en el último tiempo ya hemos tenido 3 eventos. Hay un adulto mayor que se quemó con amonio cuaternario en su cuello, sus manos y ahora una carta de una sobrina de un adulto mayor que falleció ahí, como para resumir un poco, bueno, acá habla ella de que su tío de 76 años falleció en el hogar de ancianos o clínica de recuperación, como se hace llamar La Esperanza. Su tío hace 3 meses fue, él estuvo viviendo 3 años en este lugar donde una señora que trabajaba ahí mismo se lo llevaba a su casa a dormir y después durante el día estaba en el hogar, pero después, hace 3 meses él se quedó pernoctando en este hogar, ahí se empezó a deteriorar y el día 10 de agosto lo llevan al servicio de urgencia del Hospital Parroquial, el caballero fallece de una falla multisistémica, muy deshidratado en realidad, descompensado de su parte glicémica, con una acidosis diabética y la cuidadora niega tener antecedentes médicos del caballero, lo que parece muy extraño en realidad, porque si es un caballero que lleva tanto tiempo en un lugar, lo mínimo que tiene que hacer un Eleam en este caso, es pedir una informe médico para que caballero puede ingresar y le puedan dar sus medicamentos y todo eso. Bueno, el caballero falleció y en realidad el caballero se encontraba en muy malas condiciones, sale en el parte médico del Hospital Parroquial, lo tuvieron que bañar porque estaba muy sucio y finalmente bueno, el caballero fallece el día 12 de agosto y la sobrina, lo que apela es que en ese lugar hay muchos abuelitos, en este momento hay 36 adultos mayores internados y



no tienen los cuidados mínimos que necesitan. Lo que nosotros queremos solicitar, bueno, una cosa es hacer público esto y otra solicitar que se fiscalice las entidades correspondientes a este hogar y si el hogar tiene que ser clausurado, ver y empezar ya a trasladar a estos adultos mayores a otros lugares, o a otros hogares. Tenemos súper claro que esto no va a ser rápido, que no va a ser de un día para otro, son 36 adultos mayores y sabemos que es muy escaso el tema de poder tener lugares donde dejarlos. La sobrina también le entregó una copia a la ministra Karla Rubilar en relación a este mismo tema y el mismo dueño de este hogar, la dueña también tenía uno en El Bosque, que también fue clausurado. El hogar, al parecer, está sin patente, hay maltrato físico y psicológico a los adultos mayores y bueno, eso pasó en esa fecha y yo envié una foto porque el día domingo se comunicó conmigo la presidenta de la Junta de vecinos y me envió esta foto. No sé si la pueden proyectar, de un abuelito que estaba amarrado de sus manos pidiendo ayuda, que lo tenían amarrado, lo que también, al parecer, es muy peligroso, porque el caballero no tiene apoyo, en caso de que se tropiece algo, o se puede caer, porque no sabemos dónde se encaramó ahí, ahí está la dirección, incluso sale el número 57 y él estaba consciente en su momento y pedía ayuda. Fueron de seguridad ciudadana de acá de la municipalidad, yo le avisé inmediatamente al alcalde, le avisé a la jefa de gabinete, fueron de seguridad ciudadana, no quisieron abrir la puerta del hogar, no la abren. Y bueno, finalmente se entregó la denuncia, se hizo la denuncia y la persona de seguridad ciudadana que fue, tomó la denuncia de los vecinos, se hizo la denuncia desde acá de la Municipalidad a la Fiscalía. Así que hay que esperar que, fue también Juan Ferreira, me dice un asistente social que estaba de turno ese día y tampoco lo dejaron entrar al hogar. Así que en el fondo es solicitar cuáles son las acciones que como municipio tenemos que hacer para que este tipo de vulneraciones de derechos de los adultos mayores nos sigan sucediendo, porque en realidad atrás hay una persona que se está enriqueciendo, pero está dejando en abandono a 36 adultos mayores en este momento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto?

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, sobre este hogar de ancianos, yo ya estuve ahí como hace un mes, porque se comunicaron los familiares también de un adulto mayor. En ese momento yo llamé a Carabineros porque necesitaba apoyo de ellos, porque en realidad no me querían abrir la puerta. Hablé con la dueña por teléfono, porque a la hija no la dejaban ver a su papá, es algo bien extraño, pero no aparece ningún yo creo que es un hogar de ancianos ilegal porque no tiene nada que lo identifique. Es como una casa, y a los carabineros incluso no le iban a abrir y el carabinero le dijo ábreme la puerta, me dijo para poder conversar con usted y ahí le abrieron la puerta, pero es bien especial este lugar. Y cuando yo estuve ahí, muchos vecinos que iban pasando me decían que era bueno que fiscalizaran porque en realidad ahí se cometían malos tratos en contra de los adultos mayores y Carabineros me dijo que me iba a explicar por qué estos lugares se podían fiscalizar, pero no se podían clausurar. Y yo tengo pendiente una reunión para que ellos me puedan explicar, porque según lo que me explicó Carabineros, que eso se fiscaliza a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, no sé si usted tiene antecedentes de esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si estamos estudiando acciones jurídicas también respecto a eso. Está Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, es sobre el mismo punto. Bueno, nosotros con la concejala Del Pino, claro, queríamos pedir que, yo creo que primero, si el consultorio puede hacer un informe de las visitas y del estado, porque ellos son los que los atiende, o deberían al menos atenderlos. Después en la oficina del adulto mayor, hacer la denuncia, no la denuncia, sino que dejar la constancia en el Senama, porque ellos tendrían



que hacerse cargo como Estado, y también la Seremi de Salud, que quizás eso podría venir desde el consultorio. Y ahí se podría clausurar porque en algún momento se clausuró. El problema es que existe la, a ver, se clausura, pero nos van a decir y a dónde dejamos a esta cantidad de gente y probablemente no tengan donde dejarlos, eso debe ser verdad. Pero por último, ir fiscalizando que estas entidades de gobierno vayan fiscalizando, por último, para que las cosas sean más regulares, me entiende? Porque claro, las personas seguramente no van a tener donde ir, probablemente haya mucho adulto mayor abandonado ahí, que la familia no los va a ver o no se preocupa, etcétera. Entonces es un problema mayor. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias por la recomendación. Vamos a oficiar, como lo ha señalado usted, aparte de lo que ya estamos haciendo, porque me dicen que ya existen denuncias, y varias en el fondo. Y vamos a tener que seguir insistiendo en el tema. Bien, concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, antes que nada, quiero insistir en los incidentes anteriores que aún no se realizan que tiene que ver con una señalética vial ahí en la Villa Maurilia, al costado del Instituto Corintio, lo dije el 17 de agosto y todavía no pasa nada. Y también lo de una cámara tapada de una vecina de pasaje Odonovan, que también es un incidente anterior, que todavía no han ido. Mi incidente del día de hoy, tienen que ver con las luminarias del Parque Colón, desde San Martín hacia los Morros, que hace más de 2 meses que están los vecinos de este sector, los jóvenes, los niños sin poder en realidad ocupar ese espacio de manera segura. Así que no sé si lo podrán anotar por ahí, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, ese tema de bien trágico, porque todavía no se ha inaugurado formalmente el Parque Colón 2.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero estuvieron un tiempo ellos con luminarias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, efectivamente hubo un robo de unos focos a propósito de un apagón y se robaron un cableado. Entonces ya Operaciones, perdón Secpla ya tomó acciones respecto al tema. Pero hay un tema, no sé si está por ahí la directora que pueda explicar un poco, pero.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, porque yo estuve ahí en realidad viendo ese tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y queremos también comentar, aprovechando la situación de que ya se está haciendo también el estudio para volver a iluminar el parque de entrada a San Bernardo, que también está muy oscuro, que a raíz del conflicto social se generó la ruptura de varios postes.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Si alcalde, concejala, efectivamente nosotros recibimos muchos reclamos sobre el sector, pero como dice el alcalde, se robaron el cableado. Entonces no es llegar y reponer, no podemos reponer ese contrato con el contrato existente, sino tenemos que hacer un proyecto nuevo. Lo que es muy costoso en este momento para nuestro presupuesto, hacer un proyecto nuevo de algo que ya habíamos pagado, entonces.



SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y qué respuesta se les daría a los vecinos, en este caso, o sea falta más seguridad en ese sector para que no pasen estas cosas, Directora.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Es que claro, también es un tema de los vecinos que tienen que ayudarnos, que los proyectos que nosotros estemos ejecutando no sean dañados al mes de recibido los proyectos, porque es un presupuesto financiado por el gobierno regional que fue recepcionado, no ha sido inaugurado, pero a la vez se robaron los cableados, no son los mismos vecinos obviamente, son gente que viene de otro lado, pero nosotros ahora estamos evaluando el costo de ese arreglo para ver de dónde financiamos este tema, porque así como falta en Colón, también hay varios sectores que nos han solicitado de instalación de nuevas luminarias.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Es que ese parque tan bonito y se está perdiendo en realidad, hay muchos jóvenes y niños y sus familias también que necesitan ese espacio, porque sí.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Efectivamente entendemos la necesidad, pero presupuestariamente concejala en este momento estamos bien cortos a nivel de presupuesto para infraestructura porque eso sale directamente del presupuesto municipal y debe superar los 50 millones.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y bueno, alcalde que podríamos hacer en este aspecto para dar una respuesta a los vecinos?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En estos momentos no tenemos los recursos, porque si seguimos en el tema del superávit que estamos haciendo por ingreso de patentes, a lo mejor podremos tener los recursos para hacerlo. Así que hay que tener un poco de paciencia porque hoy día no tenemos los recursos para poder resolverlo inmediatamente.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Es para poder darle una respuesta yo a los vecinos, porque me van a preguntar porque yo estuve en ese sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, vamos a buscar los recursos, porque como dice la Secpla, volver a cablear no es una cifra menor. Recuerde que el Parque Colón costó 3 mil millones.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, aquí a aboco también a la concejala que está encargada de seguridad que puedan también llevar la seguridad a ese sector, porque ven las cosas que ocurren.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, nos vamos a preocupar de buscar una solución, pero tiene que darnos un poco de tiempo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, lo otro, que es una solicitud de unos jóvenes de Villa Angelmó, que cuando yo fui a ver el tema de las luminarias se acercaron a conversar conmigo. Son jóvenes que tienen temas de reinserción social, que tienen un club deportivo y no pueden en realidad ocupar la multicancha del sector, porque la dirigente se



adueña en realidad de la multicancha. Entonces es importante que no sé, que ellos puedan ocupar esos espacios, si esto tiene que ver con un tema de darle la oportunidad a esos jóvenes también, para poder salir de esa problemática que son los temas que tienen que ver con consumo de droga, que quieren reivindicar su vida y que en realidad no le permiten ocupar una multicancha y quería ver la posibilidad si usted nos podría atender, darle un espacio, una reunión, ellos conmigo. Eso quiero saber ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ningún problema, agende con María nomás, no tengo agenda ni para llegar a mi casa, pero buscamos el espacio.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Es que este momento era el momento de decírselo, porque para poder ubicarlo también me cuesta, porque usted anda por un lado y yo ando por otro, entonces es difícil poder tener este espacio para poder decírselo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, busquemos en la agenda, María, un espacio por favor.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya. Eso sería, gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Karina, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Bueno, llevamos 5 horas y media en realidad en Concejo. Quiero solamente hacer una solicitud de alcalde en esta nueva construcción de un San Bernardo que nos incluye a todos y todas. Quiero hacer varias, quizás pequeñas solicitudes, pero que van a cambiar en realidad, cómo nos percibe la comunidad, como municipio específicamente. Necesitamos que este Concejo Municipal incluya a un intérprete en lengua de señas, porque tenemos un número importante de vecinos y vecinas que no pueden escuchar. Necesitamos que nuestras comunicaciones municipales incluyan una versión en Creol por la alta comunidad haitiana que tenemos, no todos manejan el español y no todos lo manejan de la mejor forma, por lo tanto, las informaciones que damos como municipio, ellos no necesariamente pueden entenderlas. En ese mismo sentido, creo que es importante incluir lenguaje inclusivo dentro de nuestras comunicaciones para que las diversidades dentro de nuestra comuna también se sientan integradas, porque no se sientan invisibles también. En ese sentido, también, y aunque yo sé que aquí hay que hacer una inversión en presupuesto, ya empezamos a hablar de la misma problemática, es importante que cuando hablamos de diversidades integradas dentro del municipio tengamos baños unisex porque tenemos hoy día, hay varias personas que son miembros de, por ejemplo los grupos trans y que no pueden por ejemplo o no saben a qué baño acceder, porque obviamente o las personas no binarias que no se identifican ni con masculino ni femenino. No sé si contamos con Baños, por ejemplo, para el público, que incluyan mudadores tanto en el área masculina como en la femenina, porque hay que recordar que tenemos que cumplir con la corresponsabilidad en la maternidad y la paternidad. Sillas de ruedas para las personas de la tercera edad que tengan problemas de movilidad. Tenemos cada viernes jornadas muy extensas de alcaldía abierta y hay personas que están horas paradas o que están sentadas por períodos, pero en realidad es súper extenso, sobre todo para las personas de la tercera edad que vienen y asisten. Accesos desde espacios municipales, todos los que administramos, ya sean escuelas, la misma municipalidad, los juzgados de Policía Local, que cuenten con acceso universal para las personas que así lo necesiten. En algunos contamos con rampla alcalde, pero por ejemplo a los juzgados de Policía Local, la rambla para acceso, yo no sé si una persona sola podría, por ejemplo, subir esa inclinación, no sé si estamos cumpliendo con la reglamentación, eso es súper importante. Y con respeto,



obviamente, también a las diversidades, que es una de los puntos que trabajamos dentro de la Comisión, creo que sería importante que nosotros diéramos una buena señal y una señal en el camino de la inclusión, antes de que se determine el cupo laboral trans, en donde nosotros también contáramos con personas de las diversidades, hoy día contamos con una practicante, le hice mención a la jefa de gabinete y me gustaría poder contar con más personas, pero que mostremos en realidad y demos la señal correcta que estamos incluyendo a todas y todos. Solo eso alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Me comentaron lo de la practicante, así que yo creo que estaríamos bien con eso porque tiene un buen desempeño.

SR. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto y la concejala Marcela Novoa y Romina.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde, me sumo a cada una de las peticiones de la concejala, veo que es producto de la Comisión de trabajo que usted lidera. Creo que tenemos que acercarnos a la inclusión, así que la felicito por su propuesta. Señor alcalde, 2 cosas. Hace unas semanas pedí una fiscalización a Cimenta, que es un plantel empresarial que subarrienda bodegas ahí junto a las Lomas de Mirasur, y sigo esperando, entonces quiero preguntar si se hizo, y el informe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se hizo y el informe lo tiene la Karen Senler, se lo mandamos a Ariel de las Lomas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero no sé si llegó al Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, pero se hizo, porque también fue el tema de la jornada Fantasilandia.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Que bueno que se hizo, pero yo creo que.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, si se hizo y fue tan grande que íbamos a clausurarla y llegó la empresa a hablar a la casa de Ariel.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: OK. Pero yo lo que pido que todas las solicitudes que hacemos los concejales se ingresen por el Secretario de Concejo y así todos nos informamos igualmente. Y lo otro, que me hice presente en Calderón de la Barca con Sancho De La Hoz el día ayer, a requerimiento de los vecinos y algunos dirigentes por los malos olores. Estuve ahí presente, efectivamente tuvimos revisando la rejilla de alcantarillado y sumidero y hay un olor, insoportable pero insoportable. Algunos vecinos han tenido que colocar planchas de metal, otros creo que más arriba, finalmente clausuró con cemento una rejilla y creo que se necesita urgente una visita de Aguas Andinas. Entonces pido que por su intermedio se pueda generar, pero en forma urgente, porque insoportable el olor, ahí hay varios negocios la esquina, en esa esquina de venta de pizza y otros de venta de productos, abarrotes, etcétera. Hay familias con niños, familias de adultos



y la verdad que se hace insoportable el tránsito por el sector, así que yo pido con urgencia que se pueda gestionar una visita de Aguas Andinas o en su defecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a hacer con el gerente de Aguas Andinas, concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Lo pido con urgencia alcalde porque los vecinos están esperando la intervención de municipio. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Quiero mostrar 2 puntos, 2 en una pura foto, por favor. Ahí va salir la imagen. Esto se encuentra en la calle Freire, esquina Balmaceda, ahí se ve la bomba de bencina. Se puede ampliar un poco la foto, esa, la anterior. Ustedes pueden apreciar cómo está la vereda, ese es un paradero de micros. Miren cómo está la vereda. Ahí se ha caído un montón de gente, no me lo han contado, lo he visto. Y a su vez ahí hay un quiosco que es de la señora Carmen Silva, la señora tiene hace muchos años este kiosco, como ustedes pueden apreciar, hay un tronco ahí. Esta señora fue operada de las caderas y de las rodillas y este es su lugar de trabajo. Ella tiene todos los días que ir a su kiosco y siempre con el temor de que se pueda caer y ya se ha enredado varias veces en ese tronco que está justo en la puerta de su kiosco. Entonces solicitaría que se pudiera dar una solución como a la brevedad, porque este problema ya viene pasando hace rato, pero lo que más aqueja también es el problema de la vereda. Ahí ese lugar en la noche es súper oscuro, por el problema que al lado de ese kiosco hay un árbol también, ese árbol está tapando toda la luminaria. Entonces, en la noche eso es una boca de lobo, entonces la gente llega a tomar la locomoción, se baja del metro tren, atraviesa la calle y van a tomar la locomoción y varias personas se han caído y como lo digo, no me lo han contado, lo he visto. Eso sería alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, ya ha tomado nota el Director de Aseo y Ornato para sacar ese árbol, esos troncos, esas raíces y poder poner una vereda como corresponde, porque efectivamente ahí es un paradero de la gente que se baja de la estación del tren. Así que efectivamente es una trampa mortal, pero necesitamos sacar el tronco primero, don Eduardo Arriaza.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Está Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si yo tengo 2 incidentes breves. El primero tiene relación con el espacio de Cerro Negro, que ahí hay una agrupación de chiquillos que practican skate, que está arriba como en la rampla y el otro día me reuní con ellos y me manifestaron la preocupación por los micros basurales que se están haciendo en la zona de San Francisco. Ellos mueven la basura que deja la gente en el cerro, como arriba en los senderos, la bajan, pero la acumulan en ese espacio porque no se lo pueden llevar, en su mayoría son objetos que podrían ser reciclados, como botellas, latas de cerveza, evidentemente, entonces, la solicitud concreta es si se podría instalar de repente un punto de reciclaje de esos objetos en ese lugar, o hacer un trabajo en conjunto con el municipio para recoger esos residuos a propósito de que estos chicos ya lo están como recolectando.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eduardo, podemos ver eso de los puntos de reciclaje que tenemos en el estadio, sacarlos y ver el tema uno acá en la zona que está diciendo la concejala.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Y esos contenedores obviamente están dispuestos para justamente lo que está pidiendo la concejala, pero no están dispuestos para ir a hacer la separación en origen, porque eso ya lo tendría que hacer alguien, una organización, eso es otra acción. El contenedor que tenemos es justamente para que la gente ya esté reciclando y el contenedor va y la gente vierte ahí los productos que nosotros tenemos para el reciclaje.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso es lo que está pidiendo la concejala.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si, ella está diciendo otra cosa. Ella está diciendo que hay micro basural, en el micro basural se haga la selección.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Los micro basurales se generan a propósito de esta recolección de residuos que quedan en ese espacio, si estos residuos no estuvieran dispersos en ese lugar, no se generaría el micro basural.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay una organización que podría hacerse cargo. Un grupo de jóvenes que está interesado en hacerse cargo del tema del reciclaje, entonces, está perfecto.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: En ese caso no hay problema. Necesito solamente el contacto de la organización y así sería.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya perfecto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Y el segundo incidente. Muchas gracias. El segundo incidente tiene relación con una plaga de termitas que aqueja a unas vecinas de la población Madrid Osorio. Nosotros levantamos un Oficio, hicimos un requerimiento para ver si se podía solucionar la situación. Miren, ahí está el video de cómo están las termitas en las casas, lo que es bastante problemático, porque la mayoría de esas viviendas son de madera. Entonces esta situación viene hace tiempo, nosotros hicimos la solicitud, no hemos tenido respuesta aún, pero claramente es una situación preocupante para los vecinos y vecinas de la zona. Hasta ahora nos han informado de 2 viviendas que les puedo entregar después la dirección sí que es necesario, pero miren es impactante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Qué horrible! Bueno, vamos a oficiar Amalia Olmedo, María. El tema de las termitas es re-complejo, porque son trabajos que tienen que hacerse por abajo no sé cuántos metros bajo la tierra. Bueno, vamos a tratar de hacer algo ya.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, está Marcelo. Y quién más? Está Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde, tengo 2 cosas que comentarle. Primero, me tocó visitar la Villa Nova Vida, donde junto al presidente de la junta de vecinos pudimos constatar en terreno a la gente como botaba basura tanto por el costado como el frente. Entiendo que no son terrenos propios de la municipalidad, no hay mucho que hacer, esto es debido a la falta de luz, principalmente de iluminación. Pero lo que me pareció más importante fue que cuando se forman una especie de taco en dirección hacia Los Morros - Padre Hurtado, los vehículos suben y transitan por la ciclovia para cortar el camino, siendo que los vecinos me informaban de una persona que ya fue afectada por un choque, un ciclista, junto con las personas que hacen deporte transitando por ahí totalmente a oscuras. Entonces me pidieron la posibilidad de colocar alguna especie de barrera para que los vehículos no se suban obviamente a la ciclovia, tratando de acortar camino y la posibilidad de algún tipo de iluminación para proteger a estas personas que transitan por ahí y que obviamente es una boca lobo, muy oscuro, frente a la población Nova Vida.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, si lo hemos visto encima de la ciclovia.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Genial, eso como primer incidente y segundo, prácticamente lo mismo que decía la concejala Baeza. Hay una familia que vive en Fernando Aragón 13.440 en la Villa El Pino, donde están también siendo afectados por el tema de las termitas, donde solicitan, bueno, en realidad más que solicitar algo es la visita o si se les puede ayudar de alguna manera con este tema, porque prácticamente le están comiendo todo lo que tienen ahí en madera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, le tomado nota también María para ir con el DLS hacer la función.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias el alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Finalmente, Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, tengo 5 incidentes. No, tengo 3, pero voy a dar 2 nomás, para no entrar en polémica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se pueden 2 nomás.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Tengo hambre, sí, tenemos hambre. No, solo 2. Voy a dar el primero. En Juanita Aguirre con Alfonso Donoso, hay un paradero de micro que era de los buses antiguos. Ese paradero, la junta de vecinos vino a hablar conmigo, está afirmado en la casa, ese paradero hay que rescatarlo porque era de madera,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hablé con Marcelino Romero este tema y le pedí que lo trabajara, así que a lo mejor ya tiene una propuesta, hay que preguntarle a él.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro que sería re bueno, porque la Junta de vecinos dice que hay que rescatar ese paradero que es muy histórico, es muy bonito, es muy bonito. Entonces esa historia queríamos reconstruirla de nuevo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a hablar con el Marcelino para ver cuál es el plan que hay, pero ya se lo pedimos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto. Y el segundo alcalde, en el Estadio Municipal hay un gimnasio de boxeo, que era gimnasio de boxeo antiguamente. No sé si estará la foto o no, ahí hay un ring que está desarmado, ahí está y ahí tenemos una muralla para escalar, si ustedes se fijan esa muralla no se puede ocupar porque si ustedes observan cómo está ahí, no se puede ocupar, porque hay implementación, que yo creo que se tiene que acopiar en otro lugar, el ring está desarmado. No estamos ocupando esos deportes que son tan importantes en este momento y siempre han sido importantes en realidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hablemos con la Karina.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Es que podríamos pedir el apoyo de Dideco, yo creo que en la Casa de la Cultura hay un espacio re-bueno para eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si se puede, entonces hablemos con la Karina para que acondicionemos ese espacio.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, entonces yo le pediría para que ese ring que está ahí de box para que se active.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay que desarmarlo para que podamos ir a descargar algunas rabietas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Así que alcalde, si no hace eso, los del box le van a pegar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, perfecto, lo vamos a ver.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE Muy bien, muchas gracias. Nos vemos el viernes si Dios quiere.

Siendo las **15:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA



SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE